ANÁLISIS DEL SECTOR
(Subsección 6 del Decreto 1082 de 2015)

El presente documento tiene como propósito dar cumplimiento a lo definido en el Decreto 1082 de 2015, el cual en la subsección 6 textualmente expresa: "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

El presente estudio de sector se realiza dando cumplimiento al Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales del Decreto 1082 de 2015 y a la "Guía para la Elaboración de Estudios de Sector" de Colombia Compra Eficiente, en su versión vigente, así como al Decreto 142 de 2023, disposiciones que imponen a la entidad estatal, en este caso el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, la obligación de conocer el sector relativo al objeto contractual, materializando los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que compiló el artículo 15 del Decreto 1510 de 2013, establece que las Entidades Estatales deben analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Objeto: "Comprar a precios unitarios fijos equipos de protección personal, herramientas de brigada, iluminación autónoma y materiales de señalización y aseguramiento, destinados a optimizar la respuesta a emergencias y la gestión del riesgo en la localidad de Usaquén (Proyecto N.º 2641)".

Proyecto de inversión: Proyecto de Inversión N.º 2641 "Por Usaquén con apropiación social del conocimiento para la resiliencia climática", Programa 27 "Gestión del riesgo de desastres para un territorio seguro", Plan de Desarrollo Local 2025-2028 "Usaquén Camina Segura".

Presupuesto oficial: CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($149.625.051), incluidos IVA y demás tributos, con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2026, de acuerdo con el Estudio de Mercado que hace parte integral del proceso.

Modalidad de selección y plazo: selección abreviada por subasta inversa electrónica; plazo de ejecución de dos (2) meses.

I. OBJETIVO DEL ESTUDIO DEL SECTOR.

Identificar y analizar proveedores, productos y precios requeridos para establecer comparación y asignación de valores a bienes y/o servicios relativos al objeto del proceso de contratación desde la

perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

II. ALCANCE.

Seleccionar y comparar económicamente bienes y servicios que satisfagan las necesidades objeto de contratación, y permitir establecer el contexto financiero, económico y competitivo dentro de los procesos contractuales.

III. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS DEL SECTOR.

El presente análisis contiene, frente al sector comercio (suministro de bienes), los siguientes apartados:

A. ASPECTOS GENERALES
1. Contexto económico
2. Contexto Técnico
3. Contexto Regulatorio, normas técnicas y ambientales

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

D. ESTUDIO DE MERCADO

E. ANÁLISIS DE MIPYME, EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES Y MEDIDAS DE INCLUSIÓN

F. INDICADORES FINANCIEROS Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

G. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL SECTOR

H. CONCLUSIONES

INTRODUCCIÓN

El presente análisis del sector se desarrolla con el propósito de identificar y caracterizar las condiciones técnicas, económicas, comerciales y financieras del mercado relacionado con la adquisición de elementos de protección personal (EPP), sistemas de iluminación autónoma, herramientas y equipos para brigadas forestales, insumos de consumo y embalaje, lonas para atención de emergencias, cintas de señalización y seguridad, y cuerdas y elementos de aseguramiento, requeridos para el fortalecimiento de la capacidad operativa de gestión del riesgo de desastres y respuesta a emergencias en la Localidad de Usaquén, en el marco del Proyecto de Inversión N.º 2641 “Por Usaquén con apropiación social del conocimiento para la resiliencia climática”, componente Gestión del Riesgo, dentro del Plan de Desarrollo Local “Usaquén Camina Segura” 2025-2028.

La contratación no corresponde a la adquisición de un único tipo de bien, sino a una dotación integral compuesta por siete (7) grupos de elementos: (i) elementos de protección personal, (ii) sistemas de iluminación autónoma, (iii) equipos para brigadas forestales y atención de emergencias, (iv) elementos de consumo y embalaje, (v) lonas para atención de emergencias, (vi) cintas de señalización

y seguridad, y (vii) cuerdas y elementos de aseguramiento. Esta diversidad determina que el mercado objeto de análisis sea heterogéneo y multisectorial, por lo que no necesariamente un mismo proveedor desarrolla la totalidad de las actividades económicas asociadas a los bienes requeridos.

Para la determinación de los requisitos financieros y organizacionales, el estudio contempla el uso de información sectorial asociada a los códigos CIIU y UNSPSC del objeto contractual, así como información empresarial disponible ante la Cámara de Comercio de Bogotá y el Registro Único de Proponentes (RUP), empleando estas fuentes para establecer parámetros razonables y proporcionales frente a las condiciones reales del mercado de elementos de seguridad industrial, dotación para atención de emergencias y gestión del riesgo.

Los resultados del presente análisis servirán como soporte para la estructuración de las condiciones del proceso de selección abreviada por subasta inversa, procurando que estas respondan a las características reales del mercado, promuevan la pluralidad de oferentes y la competencia, y permitan a la Alcaldía Local de Usaquén obtener condiciones adecuadas de calidad, precio, oportunidad y eficiencia en la adquisición de los bienes requeridos para el fortalecimiento de las brigadas comunitarias e institucionales del FDLUSA.

ASPECTOS GENERALES

La actividad económica está dividida en sectores, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector Agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de Servicios.

Clasificador de bienes y servicios

Código UNSPSC	**Segmento**	**Familia**	**Clase**
46181700	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad	Seguridad y Protección Personal	Protectores de cara y cabeza
46181500	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad	Seguridad y Protección Personal	Ropa de Seguridad
46181800	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público,	Seguridad y Protección Personal	Protección y accesorios para la

Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
	Protección y Seguridad		visión
46181600	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad	Seguridad y Protección Personal	Calzado de protección
46181900	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad	Seguridad y Protección Personal	Protectores auditivos
46182000	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad	Seguridad y Protección Personal	Protección de respiración
46182300	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad	Seguridad y Protección Personal	Protección anticaída y equipo de rescate
39111600	Componentes, Suministros y Sistemas Eléctricos	Iluminación e iluminación de espacios	Lámparas y linternas portátiles
26111700	Maquinaria y Accesorios para generación y Distribución de Energía	Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	Baterías pilas y accesorios
27111500	Herramientas y Maquinaria General	Herramientas de mano	Herramientas de Corte y engarzado y punzones
27112000	Herramientas y Maquinaria General	Herramientas de mano	Herramientas agrícolas, de jardinería y forestales
31201500	Componentes y	Adhesivos y	Cinta Adhesiva

Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
	Suministro de Manufactura	selladores	

1. Contexto económico

Productos Incluidos dentro del Sector.

Los códigos UNSPSC relacionados permiten identificar que el proceso de contratación comprende bienes asociados con la seguridad y protección personal, la iluminación portátil, el suministro de energía, las herramientas manuales y los materiales complementarios de señalización, embalaje y aseguramiento. En primer lugar, los códigos 46181700, 46181500, 46181800, 46181600, 46181900, 46182000 y 46182300 se encuentran vinculados con elementos de protección personal, tales como protectores de cabeza y cara, ropa de seguridad, protección visual, calzado de protección, protectores auditivos, elementos de protección respiratoria y equipos de protección anticaída y rescate, pertinentes para las labores de campo de las brigadas. A su vez, el código 39111600 corresponde a lámparas y linternas portátiles, mientras que el código 26111700 se relaciona con baterías, pilas y accesorios, bienes complementarios para el funcionamiento de los equipos de iluminación y comunicación. Por otra parte, los códigos 27111500 y 27112000 corresponden a herramientas de mano: herramientas de corte y engarzado, y herramientas agrícolas, de jardinería y forestales, que cubren las palas, picos, azadones, hachas, machetes, rastrillos forestales y herramientas para el control de incendios forestales del Anexo Técnico.

Finalmente, el código 31201500 corresponde a cintas adhesivas, dentro de las cuales se encuentran las cintas de embalaje, de señalización y de demarcación requeridas. Los doce (12) códigos relacionados coinciden con los del numeral 2.2 del estudio previo. En conjunto, estos códigos permiten establecer una referencia para la identificación y caracterización de la oferta existente en el mercado; sin embargo, debido a que comprenden bienes de diferentes especialidades y mercados proveedores, resulta conveniente analizar su comportamiento de manera diferenciada según la naturaleza de cada grupo de bienes.

Agentes que componen el Sector.
Denominamos agente económico a cualquiera de las partes que hacen posible la actividad económica. Así, dentro de la actividad económica y del proceso económico en general podemos encontrarnos con diferentes agentes. Estos agentes pueden participar tomar decisiones en forma de productores, consumidores, ahorradores o incluso inversores. Para este caso, los agentes que componen el sector comercio (comercialización de bienes) son aquellos actores que realizan las siguientes funciones

1. Oferentes (productores y ejecutores)

Los oferentes son los encargados de proveer los bienes, servicios y mano de obra necesarios para los diferentes tipos de actividades.

Nombre del actor	Rol / Función
Fabricantes y comercializadores de elementos de protección personal (EPP)	Fabricación, importación, distribución y comercialización de cascos, guantes, botas de seguridad, protección respiratoria, auditiva y ocular, overoles e impermeables.
Ferreterías y distribuidoras de herramientas manuales	Comercialización de palas, picos, azadones, hachas, machetes y rastrillos forestales, así como herramientas para control de incendios (tipo Pulaski, batefuegos).
Distribuidoras de equipos de iluminación, energía y comunicaciones	Suministro de linternas y lámparas recargables, reflectores, baterías, cargadores, sistemas solares y radios de comunicación punto a punto.
Proveedores de equipos médicos y de rescate	Comercialización de botiquines de primeros auxilios y demás elementos de atención básica de emergencias.
Comercializadoras de lonas, cintas, cuerdas y elementos de aseguramiento	Fabricación y venta de lonas impermeables, cintas de señalización y embalaje, cuerdas de alta resistencia, eslingas y mosquetones.
Distribuidoras de insumos de consumo y embalaje	Suministro de bolsas de manejo de residuos, plástico protector, precintos, bridas y marcadores.

2. Reguladores y entidades públicas

Encargados que definen las reglas, políticas, normativas y controlan el correcto desarrollo del sector.

Nombre del actor	Rol / Función
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)	Coordina el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y define lineamientos técnicos para la atención de emergencias.
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER)	Autoridad distrital en gestión del riesgo; articula la actuación de las localidades, incluida Usaquén, frente a amenazas y emergencias.
Ministerio del Trabajo	Regula las condiciones mínimas de los elementos de protección personal en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)	Provee información hidrometeorológica que sustenta la identificación de amenazas (inundaciones, movimientos en masa) en la localidad.
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá	Entidad técnica de referencia para equipos y protocolos de atención de incendios forestales y emergencias.

Nombre del actor	Rol / Función
Superintendencia de Sociedades	Fuente de información empresarial y financiera para el análisis de los potenciales oferentes.

3. Consumidores / usuarios

Beneficiarios por la realización de estas actividades.

Nombre del actor	Rol / Función
Brigadas comunitarias e institucionales de Usaquén	Beneficiarias directas de la dotación; utilizan los elementos para labores de prevención, mitigación y respuesta a emergencias.
Población residente en zonas de ladera y de amenaza por movimientos en masa e inundación	Comunidad beneficiaria indirecta de la capacidad de respuesta fortalecida en las nueve UPZ de la localidad.
Fondo de Desarrollo Local de Usaquén (FDLUSA)	Entidad contratante, responsable de la ejecución del Proyecto de Inversión N.º 2641 y de la administración del almacén de elementos adquiridos.

A continuación, se presenta una lista de agremiaciones, redes y organizaciones que inciden directamente en el proceso

- ANDI – Asociación Nacional de Empresarios de Colombia: organización gremial que reúne empresas de diferentes sectores de la economía nacional. Puede utilizarse como referente para analizar el comportamiento de la industria manufacturera y de las empresas vinculadas con la producción y comercialización de bienes industriales, incluidos algunos elementos de protección personal, herramientas y productos relacionados con el proceso.

- ACOPI – Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas: agremiación que representa los intereses de las micro, pequeñas y medianas empresas del país. Es pertinente para identificar la participación potencial de MIPYMES dedicadas a la fabricación, comercialización y distribución de elementos de protección personal, herramientas, artículos de ferretería y demás bienes requeridos.

- ACOPLÁSTICOS – Asociación Colombiana de Industrias Plásticas: organización gremial relacionada con la industria de transformación de materiales plásticos. Su información puede ser utilizada como referencia para los bienes del proceso que incorporan materiales como polietileno, PVC, polipropileno, ABS y otros polímeros, presentes en diferentes elementos de protección, lonas, cintas y productos complementarios.

- ACIEM – Asociación Colombiana de Ingenieros: organización gremial del sector de la ingeniería que puede aportar información técnica relacionada con componentes eléctricos y sistemas de iluminación. Su pertinencia para este proceso se concentra principalmente en los elementos de iluminación autónoma y equipos eléctricos contemplados dentro de la dotación.

- Confederación Nacional de Bomberos de Colombia: organización relacionada directamente con el sector bomberil y la atención de emergencias. Constituye un referente especialmente pertinente para analizar las necesidades y características de equipos, herramientas y elementos utilizados en actividades de respuesta ante emergencias e incendios forestales, teniendo en cuenta que el proceso contempla herramientas para brigadas forestales y elementos de aseguramiento y rescate. El anexo técnico contempla específicamente herramientas como picos, azadones, hachas, machetes, rastrillos forestales y kits para control de incendios forestales.

- FENALCO – Federación Nacional de Comerciantes Empresarios: organización gremial que representa al sector comercio. Puede constituir una fuente complementaria para analizar las condiciones de comercialización y distribución de los bienes objeto del proceso, considerando que la adquisición puede ser atendida tanto por fabricantes como por empresas comercializadoras y distribuidores.

- UNGRD – Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres: aunque no es una agremiación, resulta una fuente institucional especialmente pertinente para el análisis del sector, debido a su relación directa con la gestión del riesgo y la atención de emergencias. Puede aportar información técnica y de mercado relacionada con herramientas, equipos y elementos empleados en la gestión de incendios forestales y otros eventos de emergencia.

Estos son los agentes que componen el sector

Cifras totales de ventas y Perspectiva de crecimiento, inversión y ventas y Variables económicas que afectan el sector

Para analizar de manera completa cada sector debemos partir del marco de referencia nacional y global. Que puede ser leído desde los datos del PIB.

Análisis nacional e internacional
El contexto económico internacional previsto para el periodo 2026–2028 refleja un escenario de crecimiento moderado, acompañado de condiciones de incertidumbre que pueden influir en la evolución de las economías de América Latina y el Caribe. Según las proyecciones del Banco Mundial contenidas en Global Economic Prospects – June 2026, la región mantendría una senda de expansión, aunque a un ritmo limitado. En este contexto, factores como el comportamiento de la inversión, las condiciones de financiamiento, la demanda externa y la dinámica de los mercados financieros adquieren importancia para determinar el desempeño económico regional.

No obstante, las perspectivas presentan diferencias entre los países de la región. Para 2026 se observan escenarios diversos, desde variaciones negativas en economías como Bolivia (-3,2 %) y Jamaica (-1,0 %), hasta niveles de crecimiento considerablemente superiores, como el proyectado para Guyana (16,3 %). Estas diferencias responden a las características propias de cada economía, entre ellas su estructura productiva, situación fiscal, condiciones financieras, exposición a los mercados internacionales y comportamiento de los precios de los productos que tienen mayor relevancia en sus exportaciones. Por lo tanto, la evolución económica regional presenta comportamientos diferenciados que deben analizarse de acuerdo con las condiciones particulares de cada país.

En relación con las principales economías latinoamericanas, las estimaciones para 2026 muestran

igualmente un escenario de expansión económica, aunque con ritmos diferenciados. El Banco Mundial proyecta un crecimiento del PIB de 1,9 % para Brasil, 1,3 % para México, 2,1 % para Chile y 2,3 % para Colombia. Estas previsiones evidencian la continuidad de la actividad económica en las principales economías de la región, al tiempo que su evolución estará relacionada con factores como el comportamiento del consumo, la dinámica de la inversión y las condiciones financieras externas.

En el caso colombiano, las proyecciones del Banco Mundial señalan una trayectoria de crecimiento gradual. Para 2025 se registra una variación estimada del PIB de 2,6 %, mientras que para los años siguientes se proyectan crecimientos de 2,3 % en 2026, 2,4 % en 2027 y 2,7 % en 2028. Este comportamiento permite identificar una perspectiva de expansión relativamente estable durante el periodo analizado. En el marco del presente análisis sectorial, estas condiciones económicas son relevantes debido a que pueden incidir en el nivel de actividad de los proveedores, la disponibilidad de bienes, las condiciones de comercialización y el comportamiento de los costos asociados a la adquisición de los elementos requeridos para el proceso contractual.

América Latina y el Caribe: Novedades recientes

TABLE 2.6 Latin America and the Caribbean economy forecasts[1]

(Real GDP growth at market prices in percent, unless indicated otherwise)

	2023	2024	2025e	2026f	2027f	2028f	Percentage-point differences from January 2026 projections 2026f	2027f
Argentina	-1.9	-1.3	4.4	3.6	3.7	3.5	-0.4	-0.3
Bahamas, The	3.0	3.4	2.8	2.2	1.9	1.8	0.1	0.1
Barbados	1.8	3.4	2.7	2.7	3.0	3.1	0.7	1.0
Belize	0.5	3.5	1.5	2.4	2.2	2.2	0.0	0.0
Bolivia	2.5	-1.1	-1.6	-3.2	4.0	3.2	-2.1	5.5
Brazil	3.2	3.4	2.3	1.9	2.0	2.2	-0.1	-0.3
Chile	0.7	2.8	2.5	2.1	2.5	2.3	-0.1	0.4
Colombia	0.8	1.5	2.6	2.3	2.4	2.7	-0.3	-0.4
Costa Rica	4.8	4.1	4.6	3.5	3.6	3.7	-0.1	-0.1
Dominica	3.7	2.1	3.1	2.8	2.9	2.8	-0.2	0.0
Dominican Republic	2.2	5.0	2.1	3.6	4.4	4.5	-0.9	-0.1
Ecuador	2.0	-2.0	3.7	2.5	2.5	2.5	0.5	0.1
El Salvador	3.4	2.6	3.9	3.2	3.0	3.1	0.2	0.0
Grenada	4.5	3.3	4.5	3.1	3.0	2.9	-0.2	0.0
Guatemala	3.5	3.7	4.2	3.7	3.8	3.8	0.0	0.1
Guyana	33.8	43.8	15.4	16.3	23.5	21.2	-3.3	1.6
Haiti [2]	-1.9	-4.2	-2.7	0.6	1.9	2.2	-1.4	-0.6
Honduras	3.6	3.6	3.8	3.4	3.7	3.8	-0.1	0.0
Jamaica	2.7	-0.5	-0.4	-1.0	3.2	1.6	1.3	-0.5
Mexico	3.1	1.4	0.6	1.3	1.7	1.9	0.0	-0.1
Nicaragua	4.4	3.6	4.9	3.4	3.4	3.3	0.4	0.4
Panama	7.4	2.9	4.4	3.9	4.1	4.1	-0.2	0.0
Paraguay	5.3	4.7	6.6	4.4	4.2	4.0	0.5	0.3
Peru	-0.4	3.5	3.4	2.7	2.8	2.8	0.2	0.3
St. Lucia	3.3	4.7	1.3	1.9	1.8	1.7	-0.1	-0.3
St. Vincent and the Grenadines	5.3	4.1	3.6	3.0	3.1	2.9	0.1	0.4
Suriname	2.4	1.7	1.8	4.0	4.5	20.5	0.5	0.8
Trinidad and Tobago	1.5	2.5	0.8	0.7	3.2	3.5	0.4	0.7
Uruguay	0.8	3.3	1.8	1.6	1.9	2.1	-0.6	-0.3

Fuente: Banco Mundial

En el escenario económico previsto para América Latina, la evolución de la actividad durante los

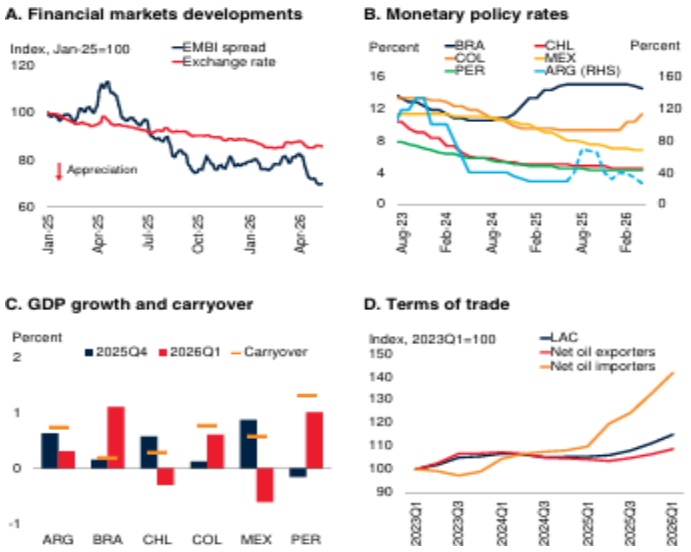
próximos años estará determinada, entre otros factores, por el comportamiento del consumo interno y la recuperación de la inversión. De acuerdo con las perspectivas del Banco Mundial, el gasto de los hogares continúa teniendo una participación importante en la dinámica económica regional; no obstante, la inversión enfrenta condiciones que pueden limitar su crecimiento, particularmente aquellas relacionadas con la incertidumbre y el acceso al financiamiento. En este sentido, si bien se mantiene una perspectiva de expansión económica, esta se desarrollaría de manera gradual y estaría expuesta a diferentes factores internos y externos.

La inversión constituye un componente fundamental para el fortalecimiento de la capacidad productiva y para la generación de mayores niveles de productividad en el mediano y largo plazo. Por esta razón, su comportamiento resulta relevante dentro del análisis de las condiciones económicas de los diferentes sectores. Una dinámica caracterizada por un mayor crecimiento del consumo, acompañada de restricciones en la inversión, puede generar limitaciones para la ampliación de la capacidad productiva y condicionar el desarrollo sostenido de las actividades económicas. En consecuencia, el seguimiento de este indicador permite comprender mejor el entorno en el que se desenvolverán las empresas durante el periodo considerado.

Asimismo, las proyecciones económicas deben entenderse como escenarios de referencia y no como resultados definitivos, debido a que pueden modificarse ante cambios en las condiciones nacionales e internacionales. Variables como las tasas de interés, el comportamiento del comercio internacional, la demanda externa, los precios de las materias primas y la situación geopolítica pueden generar variaciones frente a las estimaciones iniciales. Por lo anterior, las proyecciones del Banco Mundial constituyen un insumo para contextualizar el escenario esperado, cuya evolución deberá contrastarse con los resultados observados durante el periodo analizado.

Para Colombia, las perspectivas mantienen una tendencia de crecimiento moderado, con una variación proyectada del PIB de 2,3 % para 2026, 2,4 % para 2027 y 2,7 % para 2028. Este comportamiento refleja una expectativa de expansión progresiva de la economía nacional durante el periodo de referencia. Desde la perspectiva del presente análisis sectorial, dicho escenario resulta pertinente para valorar las condiciones bajo las cuales podrían desarrollarse las actividades de producción, comercialización, oferta y abastecimiento de los bienes requeridos para la contratación. A su vez, factores como las condiciones de financiación, el comportamiento de la demanda interna y la evolución de los mercados internacionales pueden incidir sobre los costos, la disponibilidad de productos y las condiciones comerciales ofrecidas por los potenciales proveedores.

Resumen del pronóstico para América Latina y el Caribe Comparación entre proyecciones de 2026



Fuente: Banco mundial

Durante el periodo reciente, el entorno financiero internacional de América Latina y el Caribe ha presentado una mejora relativa en algunos de sus principales indicadores, aunque persisten condiciones de incertidumbre que pueden generar variaciones en los mercados. De acuerdo con el Banco Mundial (2026), durante 2025 y los primeros meses de 2026 se registró una disminución del diferencial EMBI, indicador relacionado con la percepción de riesgo soberano y las condiciones de acceso al financiamiento de las economías emergentes. De manera paralela, varios países de la región experimentaron una apreciación de sus monedas. En conjunto, estos comportamientos reflejan unas condiciones financieras externas más favorables frente a periodos anteriores, aunque sujetas a la evolución de los mercados internacionales y a las condiciones particulares de cada economía.

El comportamiento del riesgo soberano constituye un elemento relevante dentro de este contexto, debido a que puede incidir en las condiciones y costos de acceso de los países al financiamiento externo. Una reducción del diferencial EMBI puede asociarse con una menor percepción de riesgo por parte de los mercados y, potencialmente, con mejores condiciones de financiación. Sin embargo, el comportamiento registrado durante 2025 también estuvo acompañado de episodios de volatilidad, por lo que no puede considerarse que las condiciones financieras regionales hayan seguido una trayectoria completamente estable. Su evolución continúa vinculada tanto a factores internacionales como a las condiciones macroeconómicas de cada país (Banco Mundial, 2026).

En materia de política monetaria, las principales economías latinoamericanas han adoptado estrategias diferenciadas durante el periodo 2023–2026, de acuerdo con la evolución de variables como la inflación, el crecimiento económico y las condiciones de estabilidad interna. Brasil, Colombia, Chile, México y Perú han realizado modificaciones en sus tasas de referencia, aunque la velocidad y magnitud de estos movimientos han variado entre países (Banco Mundial, 2026). En el caso de Colombia, contrario a la tendencia de reducción observada en años anteriores, la Junta Directiva del Banco de la República ha incrementado la tasa de política monetaria durante 2026: en su sesión del 30 de septiembre de 2026 la elevó en 25 puntos básicos, de 12,00 % a 12,25 % (Banco de la República, comunicado de la Junta Directiva).

Para Colombia, esta decisión implica condiciones monetarias más restrictivas: la tasa de referencia se ubica en 12,25 %, por encima de la registrada en economías de la región como Chile y Perú, lo que encarece el crédito de hogares y empresas. Esta variable es relevante para el presente proceso porque el contrato se paga en un único desembolso contra la entrega del 100 % de los bienes, de modo que el contratista deberá financiar la compra de los elementos durante el plazo de ejecución, lo que eleva su costo financiero. Este efecto se tuvo en cuenta al fijar el capital de trabajo exigido (véase el capítulo de indicadores financieros).

Por otra parte, los resultados de actividad económica correspondientes al cuarto trimestre de 2025 y al primer trimestre de 2026 muestran diferencias entre las principales economías de la región. Durante el primer trimestre de 2026, Brasil, Colombia y Perú registraron variaciones positivas, mientras que Chile y México presentaron resultados negativos. Esta situación evidencia que el comportamiento económico latinoamericano no es homogéneo y que la evolución de cada país responde a sus propias condiciones económicas, al desempeño registrado en periodos anteriores y a factores estadísticos como el efecto de arrastre o carryover (Banco Mundial, 2026).

En Colombia, la actividad económica registró variaciones positivas tanto en el cuarto trimestre de 2025 como en el primer trimestre de 2026, observándose un mayor crecimiento durante este último periodo. Este resultado se encuentra en línea con un escenario de recuperación gradual de la economía nacional dentro de un contexto regional caracterizado por un crecimiento moderado. Al relacionar este comportamiento con la proyección de crecimiento del PIB colombiano de 2,3 % para 2026, se identifica una perspectiva de expansión de la actividad económica, aunque condicionada por factores como la inversión, las condiciones de financiamiento y la evolución de la demanda interna y externa (Banco Mundial, 2026).

Finalmente, los términos de intercambio presentan una evolución favorable para América Latina y el Caribe, aunque con diferencias entre los países dependiendo de su posición frente al mercado petrolero. Para los países exportadores netos de petróleo se proyecta un incremento más significativo del indicador hacia 2026, mientras que para los importadores netos la evolución sería más moderada. Este indicador resulta relevante porque refleja la relación entre los precios de los bienes exportados y los precios de los productos importados, por lo que sus variaciones pueden repercutir sobre los ingresos externos y las condiciones económicas de cada país. En este contexto, el escenario regional puede caracterizarse por una mejora relativa de determinadas condiciones financieras, decisiones diferenciadas de política monetaria (en Colombia, con alzas de la tasa durante 2026) y comportamientos heterogéneos de la actividad económica y del comercio exterior. Estos elementos constituyen referentes importantes para analizar el entorno en el que se desarrollará la actividad empresarial y su posible incidencia sobre la oferta, la demanda, los costos y las condiciones de comercialización de los bienes objeto del presente proceso de contratación (Banco Mundial, 2026).

Perspectivas de la economía colombiana y efectos sobre los proveedores

La economía colombiana atraviesa un proceso de recuperación progresiva, enmarcado en un escenario de crecimiento moderado y sujeto a diferentes factores que pueden afectar el desempeño de los mercados. En particular, variables como el comportamiento del consumo, los niveles de inversión, las tasas de interés, las condiciones de acceso al crédito y la evolución de los costos asociados a la producción, comercialización y distribución inciden en las decisiones de los agentes económicos. En este contexto, el desempeño de la economía nacional constituye un referente para evaluar las condiciones bajo las cuales los proveedores desarrollan sus actividades y para analizar

aspectos relacionados con la oferta, disponibilidad y formación de precios de los bienes objeto del presente proceso.

Asimismo, las condiciones de inversión y financiamiento pueden tener efectos sobre la capacidad de los proveedores para adquirir, almacenar y distribuir los bienes requeridos. En el presente proceso convergen siete categorías de productos: elementos de protección personal; sistemas de iluminación autónoma y baterías; herramientas y equipos para brigadas forestales y atención de emergencias; elementos de consumo y embalaje; lonas; cintas de señalización y seguridad; y cuerdas y elementos de aseguramiento. Debido a esta diversidad, la cadena de suministro puede involucrar fabricantes, importadores, distribuidores y establecimientos especializados, cuyas estructuras de costos pueden estar determinadas por factores como adquisición, transporte, almacenamiento, importación y comercialización. Estas variables pueden incidir en las condiciones económicas y comerciales presentadas por los potenciales oferentes.

De igual manera, la variedad de bienes que conforman el objeto contractual se refleja en la clasificación mediante códigos UNSPSC, los cuales permiten identificar diferentes segmentos de mercado y actividades económicas relacionadas con los productos requeridos. Por esta razón, no se configura un mercado único y uniforme, sino un conjunto de segmentos en los que pueden concurrir proveedores con distintos niveles de especialización y capacidades de comercialización. Mientras algunos oferentes pueden concentrarse en determinadas categorías, otros pueden contar con portafolios que les permitan atender simultáneamente varios grupos de bienes. Esta característica resulta relevante para valorar las condiciones de competencia, la pluralidad de oferentes y la capacidad disponible para atender integralmente las necesidades de la entidad.

Por último, el comportamiento de las variables económicas generales debe ser contrastado con la información específica obtenida directamente del mercado. Para efectos de la determinación del presupuesto oficial, resulta pertinente considerar los precios observados, las cotizaciones recibidas, los antecedentes de procesos de contratación con objetos o bienes similares y las condiciones comerciales ofrecidas por los proveedores. La estimación económica deberá guardar correspondencia con las cantidades, especificaciones técnicas, unidades de medida y condiciones de entrega definidas por la entidad. Así, el análisis sectorial permite establecer un marco general de referencia, mientras que la información particular del mercado proporciona los elementos necesarios para determinar de manera más precisa las condiciones económicas aplicables al presente proceso.

La economía colombiana atraviesa un proceso de recuperación gradual de la actividad productiva, en un escenario de crecimiento moderado en el que el comportamiento de la demanda interna continúa teniendo incidencia sobre las dinámicas empresariales y comerciales. Factores como el consumo de los hogares, la inversión y la evolución de los costos asociados a las actividades productivas y de comercialización pueden repercutir en la disponibilidad de bienes, los niveles de inventario y la formación de precios. Estas condiciones constituyen un referente para valorar el entorno en el que se desenvuelven los proveedores que podrían participar en el presente proceso de contratación.

En este marco, las decisiones de inversión y las condiciones de acceso al financiamiento pueden incidir en la capacidad de las empresas para mantener inventarios, renovar equipos, adquirir mercancías y responder oportunamente a las necesidades de sus clientes. Variables como las tasas de interés, las condiciones crediticias y las expectativas económicas pueden tener efectos diferenciados según el tipo y tamaño del proveedor. Para el presente proceso, este aspecto resulta relevante debido a que la adquisición comprende un conjunto amplio de bienes que deberán ser suministrados de acuerdo con las cantidades, características técnicas y condiciones de entrega establecidas por la

entidad.

La relación entre la oferta y la demanda también constituye un elemento relevante para comprender las condiciones de abastecimiento de los bienes requeridos. Los cambios en los niveles de demanda pueden incidir en la disponibilidad de inventarios, los tiempos de suministro, los costos logísticos y las condiciones comerciales. En consecuencia, para la estructuración económica del proceso no debe considerarse únicamente el precio individual de los productos, sino también la capacidad de los proveedores para garantizar su disponibilidad y atender integralmente los requerimientos establecidos durante la ejecución contractual.

Adicionalmente, las condiciones económicas pueden incidir de manera diferenciada en los costos de adquisición, importación, transporte, almacenamiento y distribución. Este aspecto adquiere relevancia especialmente en aquellos bienes que dependen de cadenas de suministro nacionales o internacionales, así como en productos que requieren características técnicas particulares. Por ello, la determinación de los valores del proceso debe considerar las condiciones efectivas bajo las cuales los bienes se encuentran disponibles en el mercado y no únicamente variables económicas de carácter general.

La composición del proceso también implica la participación de distintos segmentos del mercado y perfiles empresariales. Los códigos UNSPSC asociados a los bienes requeridos corresponden a diversas categorías, por lo que pueden concurrir fabricantes, distribuidores, importadores, comercializadores generales y proveedores especializados. Esta diversidad permite analizar de manera diferenciada la oferta existente para cada grupo de productos y, a su vez, valorar la capacidad de los potenciales oferentes para atender de manera integral la dotación requerida por las brigadas comunitarias e institucionales de gestión del riesgo.

En consecuencia, la estimación económica de la contratación debe sustentarse en la articulación entre el comportamiento general de la economía y las condiciones particulares observadas en los mercados relacionados con los bienes objeto de adquisición. Para ello, resulta pertinente contrastar precios de referencia, cotizaciones, antecedentes de procesos de contratación similares y demás información disponible que permita identificar las condiciones reales de comercialización.

La economía colombiana presenta una evolución gradual de la actividad productiva, en un contexto de crecimiento moderado que continúa condicionado por factores relacionados con el consumo, la inversión, las condiciones de financiamiento y el comportamiento de los costos de producción y comercialización. Estas variables pueden incidir en las decisiones de los agentes económicos y, particularmente, en las condiciones bajo las cuales los proveedores adquieren, almacenan, comercializan y distribuyen los bienes requeridos por las entidades públicas. En este sentido, el comportamiento de la economía nacional constituye un elemento de referencia para analizar la dinámica de los mercados asociados a los bienes objeto del presente proceso.

Las condiciones de financiamiento y el comportamiento de la inversión también pueden tener incidencia sobre la capacidad de los proveedores para mantener inventarios y atender oportunamente los requerimientos de las entidades. Aspectos como las tasas de interés, el acceso al crédito, los costos de adquisición y las condiciones comerciales pueden generar variaciones entre los diferentes participantes del mercado. Esta situación resulta relevante para el presente proceso, debido a que la contratación comprende bienes de diferentes características destinados a fortalecer la capacidad de respuesta frente a situaciones de emergencia y eventos asociados con la gestión del riesgo de desastres.

De manera particular, el proceso contempla la adquisición de elementos de protección personal, sistemas de iluminación autónoma, baterías y accesorios, herramientas para actividades de intervención y apoyo a brigadas forestales, elementos para atención de emergencias, cintas de señalización y seguridad, lonas, cuerdas, elementos de amarre y otros suministros complementarios. Estos bienes pertenecen a diferentes segmentos comerciales y pueden presentar distintas dinámicas de fabricación, importación, distribución y comercialización. Por lo anterior, factores como la disponibilidad de inventarios, los tiempos de suministro, los costos logísticos y las condiciones de comercialización pueden variar dependiendo de la naturaleza y especificaciones de cada producto.

La relación entre la oferta y la demanda constituye igualmente un aspecto relevante para determinar las condiciones de abastecimiento del mercado. Las variaciones en la demanda de elementos de seguridad, protección, iluminación, herramientas y suministros para atención de emergencias pueden incidir en la disponibilidad de determinados productos y en los tiempos requeridos para su entrega. En consecuencia, el análisis económico del proceso debe considerar no solamente los precios de referencia, sino también la capacidad de los proveedores para disponer de los bienes en las cantidades, características técnicas y tiempos establecidos por la entidad.

Adicionalmente, la diversidad de bienes incorporados en el proceso se refleja en los diferentes códigos UNSPSC asociados al objeto contractual, relacionados principalmente con protección personal, protección visual y respiratoria, calzado y ropa de seguridad, equipos de iluminación, baterías, herramientas manuales, cintas y elementos de apoyo para actividades de emergencia y respuesta. Esta clasificación evidencia la participación de distintos segmentos del mercado, en los cuales pueden concurrir fabricantes, importadores, distribuidores y comercializadores especializados. Por ello, la caracterización de la oferta debe considerar las particularidades de cada grupo de bienes y la capacidad de los potenciales proveedores para atender los requerimientos definidos.

En este contexto, las condiciones económicas nacionales pueden reflejarse en los costos asociados con la producción, importación, adquisición, transporte, almacenamiento y distribución de los elementos requeridos. Dichos factores pueden generar diferencias en los precios y en las condiciones comerciales ofrecidas por los proveedores, especialmente cuando se trata de bienes con especificaciones técnicas particulares o que deben cumplir determinadas condiciones de seguridad y desempeño. Por esta razón, la estimación económica debe construirse a partir de información actualizada y verificable que permita establecer valores acordes con las condiciones reales del mercado.

Así mismo, para determinar el valor estimado de la contratación, resulta necesario contrastar el comportamiento general de la economía con la información específica obtenida del mercado, incluyendo cotizaciones, precios de referencia, procesos de contratación similares y demás antecedentes disponibles. Este análisis deberá guardar correspondencia con las cantidades, especificaciones técnicas, unidades de medida, condiciones de entrega y demás requerimientos establecidos en el anexo técnico. De esta manera, la estimación presupuestal permitirá atender las necesidades identificadas para el fortalecimiento de la capacidad operativa de gestión del riesgo de desastres y respuesta a emergencias en la Localidad de Usaquén, procurando que los valores definidos sean consistentes con las condiciones efectivas de oferta y comercialización de los bienes requeridos.

En Colombia, el comportamiento de las tasas de interés constituye una variable relevante dentro del

análisis de las condiciones económicas, debido a su relación con las decisiones de política monetaria, la inflación y las expectativas de los agentes. Las modificaciones en las tasas pueden afectar el costo de los recursos financieros disponibles para hogares y empresas y, en consecuencia, incidir en decisiones relacionadas con consumo, inversión, adquisición de bienes y utilización de mecanismos de financiación. Por tanto, su evolución puede tener efectos sobre las condiciones bajo las cuales las empresas desarrollan sus actividades comerciales y atienden las necesidades de sus clientes.
El 30 de septiembre de 2026 la Junta Directiva del Banco de la República incrementó la tasa de política monetaria a 12,25 %. Como el contrato se paga en un único desembolso contra entrega, el contratista deberá financiar la compra de los bienes durante el plazo, lo que eleva su costo financiero (fuente: Banco de la República, comunicado de la Junta Directiva).

Para los proveedores, las condiciones de financiación pueden adquirir importancia cuando requieren recursos para adquirir mercancías, mantener inventarios, renovar equipos, cubrir gastos operativos o ampliar su capacidad de atención. Un escenario de mayores costos financieros puede generar ajustes en las decisiones empresariales y en la administración de los recursos disponibles, mientras que unas condiciones de financiación menos restrictivas pueden facilitar la disponibilidad de recursos destinados a la operación. Estos efectos pueden reflejarse indirectamente en aspectos como los niveles de inventario, los plazos de abastecimiento y las condiciones comerciales ofrecidas a los compradores.

No obstante, el comportamiento del crédito empresarial no depende exclusivamente de la tasa de interés de referencia. También intervienen factores asociados con el riesgo de cada empresa, las condiciones particulares de las entidades financieras, las expectativas económicas y el comportamiento general de los mercados. En consecuencia, los efectos sobre los proveedores pueden presentarse de manera diferenciada según su tamaño, estructura financiera, actividad económica y capacidad de gestión de inventarios y recursos. Esta consideración resulta pertinente al analizar un proceso compuesto por bienes provenientes de diferentes segmentos comerciales.

En el presente proceso, orientado a la adquisición de elementos para fortalecer la capacidad operativa de gestión del riesgo de desastres y respuesta a emergencias en la Localidad de Usaquén, las condiciones de financiación pueden tener una incidencia indirecta sobre la capacidad de abastecimiento de los potenciales oferentes. La contratación comprende elementos de protección personal, equipos de iluminación y sus accesorios, baterías, herramientas manuales, elementos destinados al apoyo de brigadas forestales, cintas de señalización y seguridad, lonas, cuerdas, elementos de amarre y otros suministros requeridos para las actividades de prevención, atención y respuesta ante emergencias.

La diversidad de estos bienes implica la participación de distintos tipos de proveedores, entre ellos fabricantes, importadores, distribuidores y comercializadores especializados. En algunos casos, la disponibilidad de los productos puede depender de inventarios previamente adquiridos, mientras que determinados elementos pueden estar sujetos a procesos de importación, distribución o abastecimiento especializado. Por ello, las condiciones financieras de las empresas pueden constituir uno de los factores que intervienen en su capacidad para mantener existencias y responder a los requerimientos de la entidad dentro de los tiempos establecidos.

De igual manera, cualquier variación en las condiciones de financiación puede interactuar con otros componentes de la estructura de costos de los proveedores, como adquisición de mercancías, transporte, almacenamiento y distribución. Sin embargo, no resulta adecuado atribuir exclusivamente a las tasas de interés las variaciones que puedan presentarse en los precios o en las condiciones

comerciales, dado que estos también dependen de las características específicas de cada mercado y de las condiciones de oferta y demanda. Por esta razón, el análisis debe abordar las tasas de interés como una variable complementaria dentro del estudio económico del sector.

En consecuencia, para la determinación del presupuesto del proceso, el comportamiento de las tasas de interés debe analizarse conjuntamente con información directamente relacionada con el mercado, como cotizaciones, precios de referencia, disponibilidad de los bienes, antecedentes de contratación y condiciones de entrega. De esta manera, será posible establecer una estimación económica coherente con las características técnicas y cantidades requeridas, así como con las condiciones efectivas de comercialización de los elementos destinados al fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres y la respuesta a emergencias en la Localidad de Usaquén.

Durante 2026, la evolución de la inversión constituye un componente relevante para el comportamiento de la economía colombiana, tanto desde el ámbito público como desde el sector privado. El fortalecimiento de este componente puede contribuir a ampliar las capacidades productivas, impulsar procesos de modernización, mejorar la productividad y favorecer el desarrollo de diferentes actividades económicas. En contraste, una menor dinámica de la inversión puede limitar la expansión de las capacidades empresariales y reducir el ritmo de crecimiento de determinados sectores.

La generación de condiciones que otorguen confianza y estabilidad a los agentes económicos resulta fundamental para favorecer las decisiones de inversión. En este sentido, aspectos relacionados con la estabilidad institucional, el manejo de las finanzas públicas y la existencia de condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades productivas pueden contribuir a que las empresas adopten decisiones de inversión con una perspectiva de mediano y largo plazo. La previsibilidad del entorno económico permite, además, que los diferentes actores puedan planificar sus operaciones, necesidades de abastecimiento y estrategias comerciales.

Desde la perspectiva del presente análisis sectorial, el comportamiento de la inversión resulta pertinente en la medida en que puede relacionarse con la capacidad de las empresas para fortalecer sus procesos de producción, comercialización y distribución. Una mayor actividad económica puede generar condiciones para que los proveedores amplíen sus inventarios, mejoren sus capacidades operativas y atiendan nuevos requerimientos del mercado. Sin embargo, estos efectos dependen de las características particulares de cada actividad económica y de las condiciones específicas de oferta y demanda.

Esta consideración adquiere especial relevancia para el proceso de adquisición de elementos destinados al fortalecimiento de la capacidad operativa de gestión del riesgo de desastres y respuesta a emergencias en la Localidad de Usaquén. La contratación contempla bienes como elementos de protección personal, sistemas de iluminación autónoma, baterías, herramientas para brigadas forestales, equipos y elementos de apoyo para la atención de emergencias, cintas de señalización y seguridad, lonas, cuerdas y elementos de aseguramiento. La disponibilidad de estos productos depende de la capacidad de los fabricantes, importadores, distribuidores y comercializadores para mantener una oferta suficiente y atender las condiciones de suministro establecidas por la entidad.

En consecuencia, la evolución de la inversión y de la actividad empresarial constituye un elemento complementario para comprender el entorno en el que operan los potenciales proveedores del proceso. No obstante, la determinación de las condiciones económicas de la contratación debe sustentarse

principalmente en la información específica del mercado, considerando precios, cotizaciones, disponibilidad, características técnicas, cantidades y condiciones de entrega de los bienes requeridos. De esta manera, el análisis de la inversión permite contextualizar el comportamiento del sector, mientras que la información de mercado proporciona los elementos necesarios para establecer una estimación presupuestal acorde con las necesidades de fortalecimiento de la gestión del riesgo y respuesta a emergencias.

Producto Interno Bruto (PIB)

Durante el segundo trimestre de 2026, la economía colombiana mantuvo una trayectoria positiva, registrando un crecimiento anual del 3,5 % frente al mismo periodo de 2025, de acuerdo con el resultado preliminar de la serie original del PIB reportado por el DANE. A su vez, el comportamiento acumulado entre enero y junio de 2026 presentó una variación de 2,9 % respecto al primer semestre del año anterior. Estos resultados permiten evidenciar un incremento de la actividad económica durante el periodo analizado y una evolución favorable frente a los niveles observados previamente.

La comparación con los resultados correspondientes a los mismos trimestres de años anteriores permite observar una recuperación en el ritmo de crecimiento de la economía nacional. De acuerdo con la serie del DANE (cifras provisionales para 2024 y preliminares para 2025, sujetas a revisión), el PIB del segundo trimestre creció 0,4 % en 2023, 1,5 % en 2024 y 1,9 % en 2025, para el segundo trimestre de 2026 se registró una expansión del 3,5 %. Este comportamiento refleja un mayor dinamismo de la actividad productiva frente a los periodos comparados y constituye un elemento relevante dentro del análisis de la evolución reciente de la economía colombiana.

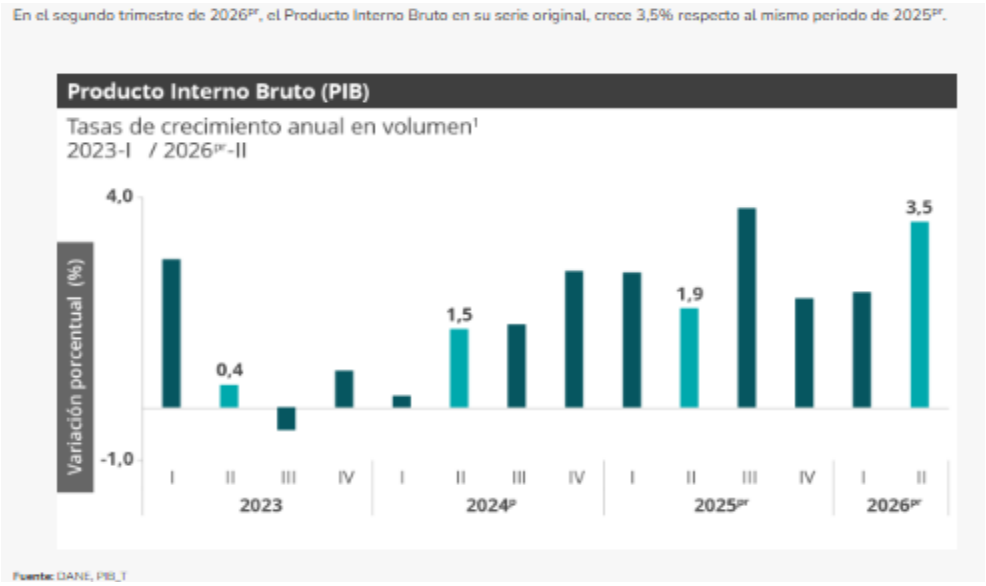
No obstante, el desempeño del producto interno bruto ha presentado variaciones a lo largo de los últimos años, con periodos de menor crecimiento y fluctuaciones en los niveles de producción. Dentro de esta trayectoria se registra una contracción durante el tercer trimestre de 2023, seguida posteriormente por una recuperación progresiva desde 2024, aunque con diferencias en el comportamiento observado entre los distintos trimestres. Por tanto, la evolución del PIB debe analizarse considerando tanto la recuperación registrada como las variaciones que han caracterizado el comportamiento de la economía durante este periodo.

Para efectos del presente análisis sectorial, el crecimiento observado durante el segundo trimestre de 2026 constituye un referente del entorno económico en el que desarrollan sus actividades los proveedores de los bienes objeto de la contratación. Una mayor dinámica de la actividad productiva puede relacionarse con las condiciones generales de funcionamiento de las empresas, sus niveles de comercialización y su capacidad para atender las necesidades del mercado. En el caso del presente proceso, esta consideración resulta pertinente frente a los proveedores encargados de suministrar elementos de protección personal, iluminación, baterías, herramientas, equipos y suministros destinados al fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres y la respuesta a emergencias en la Localidad de Usaquén.

En este sentido, el comportamiento del PIB constituye un elemento de contexto que debe complementarse con información específica de los mercados relacionados con los bienes requeridos. Para la estimación económica del proceso resulta necesario considerar, además del entorno macroeconómico, variables como los precios observados, las cotizaciones obtenidas, la disponibilidad de los productos, las condiciones de abastecimiento y los costos asociados a su comercialización y entrega. De esta manera, el crecimiento registrado en 2026 se incorpora como parte del contexto económico general, sin sustituir el análisis particular de las condiciones de oferta

correspondientes a los bienes requeridos por la entidad.

Producto Interno Bruto (PIB) – Tasas de crecimiento anual en volumen 2023 – 2026.



Fuente: DANE

De acuerdo con los resultados reportados por el DANE para el periodo objeto de análisis, algunas de las actividades que presentaron un comportamiento destacado fueron las relacionadas con administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana y servicios sociales, cuyo valor agregado aumentó en 10,0 %, contribuyendo con 1,7 puntos porcentuales al crecimiento anual del PIB. Asimismo, las actividades agrupadas en comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida registraron una variación positiva de 2,2 % y aportaron 0,5 puntos porcentuales al resultado de la economía nacional.

El comportamiento registrado refleja la participación de las actividades de servicios, comercio y aquellas relacionadas con la provisión de bienes y servicios dentro de la dinámica económica del periodo. El crecimiento observado en administración pública, educación y salud evidencia su contribución al valor agregado nacional, mientras que la evolución positiva del comercio y del transporte permite identificar una mayor actividad en los procesos asociados con la comercialización, movilización y prestación de bienes y servicios. Estos resultados constituyen elementos de contexto y deben interpretarse conjuntamente con otros factores económicos, como la inversión, la demanda y la productividad, sin asumir que el desempeño observado en un trimestre necesariamente se mantendrá en los periodos posteriores.

Para el presente análisis sectorial, el comportamiento de estas actividades resulta pertinente debido a que el proceso está orientado a la adquisición de elementos destinados al fortalecimiento de la capacidad operativa para la gestión del riesgo de desastres y la respuesta a emergencias en la Localidad de Usaquén. En particular, el proceso contempla elementos de protección personal, sistemas de iluminación, baterías, herramientas, equipos y suministros requeridos para apoyar las labores de prevención, atención y respuesta ante situaciones de emergencia. En este contexto, la

dinámica del comercio, transporte y demás actividades relacionadas con la distribución de bienes constituye un referente para comprender las condiciones generales en las que operan los proveedores y se desarrollan las cadenas de abastecimiento.

De igual manera, la participación de las actividades de administración pública y defensa dentro del crecimiento económico guarda relación con el contexto institucional en el cual se desarrolla la contratación pública. Sin embargo, este comportamiento no implica por sí mismo una variación específica en los precios o en la disponibilidad de los elementos requeridos, por lo que debe utilizarse como información de contexto dentro del análisis sectorial y complementarse con datos particulares del mercado.

Por otra parte, es necesario distinguir entre el resultado correspondiente al segundo trimestre y el comportamiento acumulado durante el año. La variación anual del 3,5 % corresponde al crecimiento registrado en el segundo trimestre de 2026 frente al mismo trimestre de 2025, mientras que el crecimiento acumulado del primer semestre fue de 2,9 % frente al mismo periodo del año anterior. Por consiguiente, ambos indicadores permiten observar una evolución positiva de la actividad económica durante el periodo analizado, pero no deben interpretarse como equivalentes a una tasa definitiva de crecimiento para la totalidad de 2026.

En consecuencia, los resultados sectoriales y agregados del PIB proporcionan un marco de referencia para contextualizar las condiciones económicas en las que participan los proveedores del presente proceso. No obstante, para establecer las condiciones concretas de adquisición de los bienes destinados a la gestión del riesgo, estos indicadores deben complementarse con la revisión de precios de mercado, cotizaciones, disponibilidad, condiciones de abastecimiento, costos de transporte y antecedentes de procesos de contratación similares, de manera que la estimación económica responda a las características reales de los bienes y a las necesidades identificadas por la entidad.

PIB Sectorial:

Según la información reportada por el DANE para el periodo analizado, el comportamiento de la economía colombiana estuvo respaldado principalmente por la evolución positiva de diferentes actividades del sector servicios. Dentro de este conjunto, las actividades de administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana y servicios sociales registraron un crecimiento de 10,0 % en su valor agregado, con una contribución de 1,7 puntos porcentuales a la variación anual del PIB. De igual manera, el grupo conformado por comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida presentó un crecimiento de 2,2 %, aportando 0,5 puntos porcentuales al resultado anual.

El comportamiento de estas actividades permite identificar una participación significativa del sector servicios en la dinámica económica observada. El incremento registrado en administración pública, educación y salud refleja el aporte de estas actividades a la generación de valor agregado, mientras que el desempeño del comercio y el transporte se relaciona con la dinámica de circulación y comercialización de bienes y servicios. No obstante, estos resultados corresponden a un periodo específico y, por tanto, deben interpretarse junto con otros indicadores económicos antes de establecer conclusiones sobre la evolución futura de cada actividad.

De forma adicional, otras ramas de servicios también presentaron variaciones positivas durante el periodo. Las actividades de artes, entretenimiento y recreación, junto con otras actividades de servicios, registraron un crecimiento anual de 9,5 % y una variación acumulada de 6,3 %. Por su parte, el grupo relacionado con el suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado y

distribución de agua presentó un incremento de 4,8 %, mientras que las actividades financieras y de seguros aumentaron 4,3 %. En conjunto, estos resultados muestran que diferentes actividades vinculadas a los servicios tuvieron una evolución favorable dentro del desempeño económico analizado.

En cuanto al grupo de comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida, además del crecimiento anual de 2,2 %, se registró una variación acumulada de 2,6 % durante el primer semestre. Esta información resulta de interés para el análisis sectorial, considerando que estas actividades se encuentran relacionadas con procesos de comercialización, distribución y movilización de bienes. Para el presente proceso, orientado a la adquisición de elementos para fortalecer la capacidad operativa de gestión del riesgo de desastres y respuesta a emergencias en la Localidad de Usaquén, la dinámica de estas actividades constituye un referente para comprender el entorno comercial y logístico en el que participan los proveedores de elementos de protección, iluminación, baterías, herramientas, señalización, lonas, cuerdas y demás suministros requeridos.

Sin embargo, el comportamiento de la actividad económica no fue uniforme entre todos los sectores. Las actividades de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca registraron una variación anual de -2,1 % y una disminución de 1,7 % en lo corrido del año. Asimismo, el grupo de información y comunicaciones presentó una variación anual de -0,1 %, aunque mantuvo una variación acumulada positiva de 0,7 %. Estas diferencias evidencian que las distintas ramas de actividad presentan comportamientos particulares y que la evolución favorable de la economía agregada no necesariamente se reproduce de manera uniforme en todos los sectores.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: DANE

El comportamiento de la economía colombiana durante el segundo trimestre de 2026 estuvo caracterizado por una evolución positiva en diferentes ramas de actividad, con una participación destacada de los servicios. En particular, el grupo integrado por administración pública y defensa, educación y actividades de atención de la salud humana y servicios sociales registró un aumento de 10,0 % en su valor agregado, contribuyendo con 1,7 puntos porcentuales a la variación anual. De igual forma, las actividades de comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida presentaron un crecimiento de 2,2 %, con un aporte de 0,5 puntos porcentuales al resultado anual.

Estos resultados muestran que las actividades de servicios tuvieron una participación importante en el desempeño económico del periodo. El crecimiento de la administración pública, educación y salud evidencia una mayor generación de valor agregado en estas ramas, mientras que la evolución positiva del comercio y del transporte refleja la dinámica de actividades vinculadas con la circulación y comercialización de bienes y servicios. Sin embargo, la interpretación de estos resultados debe considerar que el comportamiento de cada actividad responde a diferentes condiciones de demanda, inversión y productividad, por lo que un resultado trimestral no permite establecer por sí solo la trayectoria futura de un sector.

También se observaron variaciones positivas en otras actividades. El grupo correspondiente a artes, entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios presentó un crecimiento anual de 9,5 % y una variación acumulada de 6,3 %. A su vez, las actividades relacionadas con el suministro de

electricidad, gas, vapor y aire acondicionado y distribución de agua registraron un incremento de 4,8 %, mientras que las actividades financieras y de seguros crecieron 4,3 %. En conjunto, estos resultados permiten identificar una dinámica favorable en distintas ramas de servicios durante el periodo analizado.

Por su parte, el grupo de comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida presentó una variación acumulada de 2,6 % durante el primer semestre de 2026, además del crecimiento anual de 2,2 % observado en el segundo trimestre. Su comportamiento resulta pertinente dentro del análisis sectorial, considerando su relación con las actividades de comercialización, distribución y movilización de bienes. Para el presente proceso, orientado a la adquisición de elementos destinados al fortalecimiento de la capacidad operativa de gestión del riesgo de desastres y respuesta a emergencias en la Localidad de Usaquén, esta información permite contextualizar las condiciones generales en las que desarrollan sus actividades los proveedores y comercializadores de los bienes requeridos.

En contraste, algunas actividades presentaron comportamientos menos favorables. El sector de la construcción registró un crecimiento anual de 2,2 % durante el segundo trimestre de 2026, pero presentó una variación acumulada de -1,5 % en el primer semestre. Este resultado debe analizarse considerando que durante el primer trimestre del año la actividad había registrado una disminución anual de 5,4 %. Por tanto, aunque se evidencia una mejora en el resultado trimestral, el comportamiento acumulado refleja que la evolución del sector continúa presentando diferencias entre los periodos observados.

Asimismo, otras ramas registraron incrementos de menor magnitud. Las actividades profesionales, científicas y técnicas crecieron 2,6 %, las actividades inmobiliarias aumentaron 2,1 %, y las industrias manufactureras presentaron una variación positiva de 2,0 %. Estos resultados permiten observar que el crecimiento económico se presentó de manera diferenciada entre las actividades productivas, con distintos niveles de dinamismo según las características de cada sector.

En términos agregados, durante el segundo trimestre de 2026 el valor agregado bruto aumentó 3,6 %, mientras que el PIB registró una variación anual de 3,5 %, considerando los impuestos menos subvenciones sobre los productos. En consecuencia, el periodo analizado muestra un comportamiento positivo de la actividad económica, acompañado de diferencias entre las distintas ramas productivas. Para el análisis del mercado correspondiente al presente proceso de dotación para la gestión del riesgo y respuesta a emergencias, este escenario constituye un elemento de contexto que debe complementarse con información específica sobre precios, disponibilidad, abastecimiento, costos logísticos y condiciones comerciales de los proveedores de elementos de protección, iluminación, herramientas, señalización, cuerdas, lonas y demás bienes contemplados en la contratación.

IPC

De acuerdo con el boletín técnico del DANE publicado en octubre de 2026, en septiembre de 2026 el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación mensual de 0,37 %, frente a 0,32 % en septiembre de 2025. La gráfica que se presenta corresponde al boletín de agosto de 2026, mes en el que la variación mensual fue de 0,39 % (0,19 % en agosto de 2025).

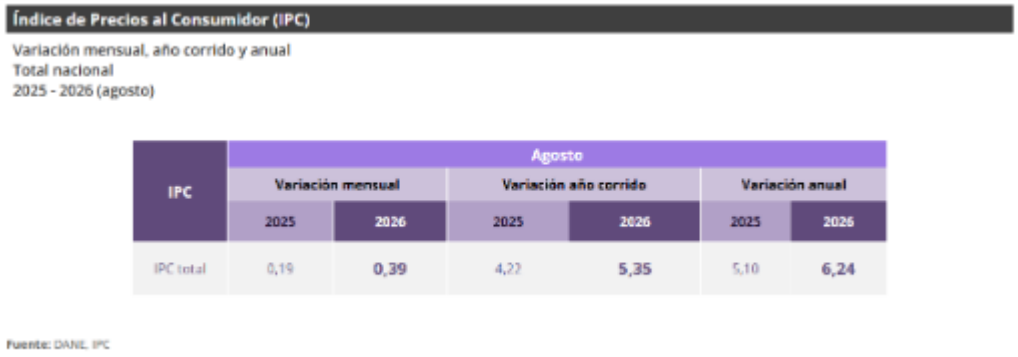
En lo corrido del año, el IPC acumuló una variación de 5,74 % a septiembre de 2026, frente a 4,55 % en el mismo periodo de 2025 (a agosto, 5,35 % frente a 4,22 %). Esta diferencia refleja una mayor acumulación de las variaciones de precios durante 2026 y constituye un aspecto relevante para el

análisis de los costos asociados con la adquisición y comercialización de bienes.

En términos anuales, la inflación se ubicó en 6,29 % en septiembre de 2026, frente a 5,18 % en septiembre de 2025 (en agosto de 2026 fue de 6,24 %). De esta manera, el nivel de variación de precios es superior al observado un año atrás. Este resultado debe ser considerado dentro del análisis económico del proceso, dado que la evolución de los precios puede incidir en los costos de adquisición, transporte, almacenamiento y comercialización de los bienes requeridos, teniendo en cuenta que las cotizaciones que sustentan el presupuesto son de septiembre de 2026.

Para el presente proceso, orientado a la adquisición de elementos destinados al fortalecimiento de la capacidad operativa de gestión del riesgo de desastres y respuesta a emergencias en la Localidad de Usaquén, el comportamiento del IPC constituye una variable de contexto relevante. La contratación incluye elementos de protección personal, iluminación, baterías, herramientas, cintas de señalización y seguridad, lonas, cuerdas y otros suministros de apoyo para las actividades de gestión del riesgo.

En consecuencia, la evolución del IPC debe ser considerada como uno de los factores que pueden incidir en la estimación económica del proceso, sin que por sí sola determine los precios de los bienes. Para establecer el presupuesto, resulta necesario contrastar este indicador con cotizaciones, precios de referencia, disponibilidad de los productos, condiciones de abastecimiento, costos logísticos y demás información específica del mercado, de manera que los valores estimados respondan a las condiciones efectivas de comercialización y a las características técnicas de los elementos requeridos.



Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	0,39	4,22	5,35	5,10	6,24

Fuente: DANE, IPC

Fuente: DANE, boletín técnico IPC agosto de 2026

Para el presente proceso, relacionado con la adquisición de elementos destinados al fortalecimiento de la capacidad operativa de gestión del riesgo de desastres y respuesta a emergencias en la Localidad de Usaquén, el comportamiento del IPC constituye un referente económico relevante. Los bienes contemplados corresponden a diferentes categorías, entre ellas elementos de protección personal, sistemas de iluminación, baterías, herramientas, elementos para brigadas forestales, cintas de señalización y seguridad, lonas, cuerdas y demás suministros requeridos para apoyar las actividades de prevención y atención de emergencias.

En este contexto, las variaciones acumulada y anual del IPC pueden tener incidencia sobre los costos asociados con la adquisición, comercialización, transporte y distribución de los bienes requeridos, aunque dicha incidencia puede diferir de acuerdo con las características y condiciones particulares de cada producto. Por tratarse de bienes provenientes de distintos segmentos del mercado, los cambios en los niveles generales de precios pueden interactuar con otros factores específicos de cada cadena de suministro.

Por lo anterior, los resultados registrados a septiembre de 2026 constituyen un elemento de referencia para la estructuración económica del proceso, al evidenciar el comportamiento de los precios durante el periodo analizado frente al año anterior. Sin embargo, el IPC no permite establecer por sí solo el valor de los elementos objeto de contratación. Para lograr una estimación acorde con las condiciones reales del mercado, sus resultados deben contrastarse con cotizaciones, precios de referencia, disponibilidad de los bienes, condiciones de abastecimiento, costos de transporte y demás condiciones comerciales ofrecidas por los potenciales proveedores.

De esta manera, el comportamiento del IPC se incorpora como una variable de contexto dentro del análisis económico, mientras que la determinación de los valores estimados debe sustentarse en la información específica correspondiente a cada uno de los bienes requeridos y en sus respectivas especificaciones técnicas. Esto permitirá establecer una estimación presupuestal coherente con las condiciones de mercado y con las necesidades de fortalecimiento de la capacidad operativa para la gestión del riesgo de desastres y la respuesta a emergencias en la Localidad de Usaquén.

Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

El salario mínimo se define en Colombia mediante decreto nacional, luego de las deliberaciones entre el sector empresarial, las centrales de trabajadores y el Gobierno nacional en la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales.

Tabla 3: Variación del salario mínimo mensual legal vigente 2014-2026

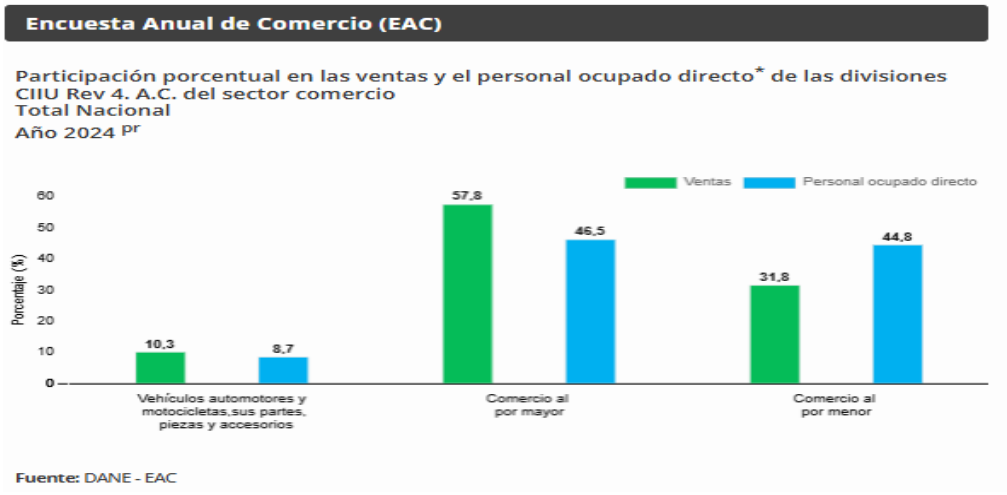
AÑO	SMMLV	VARIACION % ANUAL	DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
2014	616.000	4,50%	3068 del 30 de diciembre de 2013
2015	644.350	4,60%	2731 del 30 de diciembre de 2014
2016	689.455	7,00%	2552 del 30 de diciembre de 2015
2017	737.717	7,00%	2209 del 30 de diciembre de 2016
2018	781.242	5,90%	2269 del 30 de diciembre de 2017
2019	828.116	6,00%	2451 del 27 de diciembre de 2018
2020	877.803	6,00%	2360 del 26 de diciembre de 2019
2021	908.526	3,50%	1785 del 29 de diciembre de 2020
2022	1.000.000	10,07%	1724 del 15 de diciembre de 2021
2023	1.160.000	16,00%	2613 del 28 de diciembre de 2022
2024	1.300.000	12,00%	2292 del 29 de diciembre de 2023
2025	1.423.500	9,53%	1572 del 24 de diciembre de 2024
2026	1.750.905	23,00%	1469 del 29 de diciembre de 2025

Fuente: Ministerio del Trabajo

Entre 2015 y 2026 la variación anual promedio del salario mínimo fue de 9,2 %. Para 2026 el SMMLV es de $1.750.905 (incremento de 23 %), fijado por el Decreto 1469 de 2025, vigente tras el

levantamiento de su suspensión provisional por parte del Consejo de Estado; durante la suspensión, el Decreto 0159 de 2026 fijó transitoriamente el mismo valor. Como el contrato es una compraventa que no requiere vincular personal, el salario mínimo incide de forma indirecta, a través de los costos laborales de los proveedores y su traslado a los precios de los bienes.

Encuesta anual de comercio (EAC)



Fuente: DANE

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Anual de Comercio (EAC) 2024 del DANE, el sector comercial colombiano presenta una composición diferenciada entre sus principales actividades, tanto en términos de participación en las ventas como en el número de personas ocupadas. Estas diferencias permiten identificar distintas estructuras de operación dentro del comercio, asociadas con el tamaño de las empresas, el volumen de mercancías manejado y las características de los procesos de comercialización.

El comercio al por mayor concentra la mayor participación en las ventas del sector, con 57,8 %, y representa el 45,5 % del personal ocupado. La diferencia entre ambas participaciones evidencia que este segmento tiene un peso considerable en la generación de ingresos del comercio y puede estar relacionado con operaciones de mayor volumen, distribución de mercancías y abastecimiento hacia otros agentes de la cadena comercial.

Por su parte, el comercio al por menor participa con 31,8 % de las ventas y concentra 44,8 % del personal ocupado. Esta composición refleja la importancia de las actividades orientadas a la comercialización directa de bienes, atención de consumidores y operación de establecimientos comerciales. La participación relativamente elevada en el empleo frente a su peso en las ventas permite diferenciar su estructura de funcionamiento respecto del comercio mayorista.

En cuanto al segmento de vehículos automotores, motocicletas y sus partes y accesorios, este representa 10,3 % de las ventas y 8,7 % del personal ocupado. En este caso, las participaciones presentan una relación más cercana entre ingresos y empleo, aunque su peso dentro de la estructura general del sector comercial es inferior al observado en las actividades mayoristas y minoristas.

En términos generales, la información de la EAC 2024 permite observar que el comercio colombiano se encuentra conformado por segmentos con características y estructuras diferentes. Para el presente análisis sectorial, esta información resulta útil como referencia para comprender el entorno comercial en el que pueden participar los proveedores de los bienes requeridos para el fortalecimiento de la capacidad operativa de gestión del riesgo de desastres y respuesta a emergencias en la Localidad de Usaquén. La adquisición contempla diferentes categorías de elementos, entre ellos equipos de protección personal, sistemas de iluminación, baterías, herramientas, elementos para brigadas forestales, cintas de señalización y seguridad, lonas, cuerdas y otros suministros, cuya comercialización puede involucrar fabricantes, distribuidores mayoristas, establecimientos minoristas y proveedores especializados.

Por lo anterior, la estructura identificada por el DANE constituye un elemento de contexto para el análisis de la oferta disponible. Sin embargo, debido a la diversidad de bienes que conforman el proceso, la información agregada del sector comercial debe complementarse con la identificación de proveedores y el análisis específico de cada categoría de productos, considerando precios, disponibilidad, capacidad de suministro, condiciones de entrega y demás características comerciales. Esto permitirá establecer con mayor precisión las condiciones bajo las cuales el mercado puede atender las necesidades de dotación requeridas por la entidad.

Tabla 1. Variables principales, según división CIIU Rev. 4 A.C.
Total nacional*
2024[pr]

Grupos, clases comerciales CIIU Rev. 4 A.C.	División CIIU Rev.4 A.C.	Número de empresas	Ventas	Costo de la Mercancía[a]	Costo de insumos[b]	Producción Bruta	Consumo Intermedio	Valor agregado	Remuneración	Personal total No. personas[c]	Personal directo No. personas[d]	Relación costo/ventas[e] (%)	Coeficiente Técnico[f] (%)
			Billones de pesos										
	Total	**10.231**	**569,9**	**446,4**	**2,1**	**121,4**	**44,3**	**77,1**	**34,7**	**747.367**	**685.979**	**78,7**	**36,5**
Div. 45	Comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios	894	59,0	47,4	0,7	10,9	3,2	7,7	3,3	61.986	59.713	81,5	29,4
Div. 46	Comercio al por mayor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas	5.951	329,6	256,1	1,3	72,2	24,2	48,1	19,5	344.690	318.735	78,1	33,5
Div. 47	Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles)	3.386	181,3	143,0	0,1	38,2	16,9	21,3	11,9	340.691	307.531	78,9	44,3

Fuente: DANE, EAC.

Fuente: DANE

Los resultados de la Encuesta Anual de Comercio (EAC) 2024 del DANE permiten caracterizar la dimensión y composición del sector comercial colombiano. La encuesta incluyó 10.231 empresas, que en conjunto reportaron ventas cercanas a $569,9 billones y un valor agregado aproximado de $77,1 billones. Estas cifras constituyen un referente para comprender la magnitud de la actividad comercial y las características generales de las empresas que participan en los mercados de bienes.

Al revisar la distribución empresarial, el comercio al por mayor registra el mayor número de empresas, con 5.951 unidades, seguido del comercio al por menor, con 3.386, y del comercio de vehículos automotores, motocicletas y sus partes, con 894. El comercio mayorista también concentra las ventas, con $329,6 billones, frente a $181,3 billones del comercio minorista y $59,0 billones del comercio de vehículos. Es decir, el segmento mayorista reúne tanto el mayor número de empresas como el mayor volumen de ventas, canal relevante para el abastecimiento de elementos de protección, herramientas y materiales del presente proceso.

El comportamiento también se refleja en el valor agregado generado por cada segmento. El comercio al por mayor presentó el mayor valor, con aproximadamente $48,1 billones, seguido por el comercio al por menor, con $21,3 billones. A su vez, el segmento correspondiente a vehículos automotores, motocicletas, partes y accesorios registró cerca de $7,7 billones de valor agregado. Este último grupo estuvo conformado por 894 empresas, que reportaron ventas de $59,0 billones, evidenciando una participación inferior frente a las actividades mayoristas y minoristas.

Desde la perspectiva del empleo, el comercio minorista presenta una participación significativa, con aproximadamente 307.531 personas ocupadas. Esta cifra refleja la importancia de esta actividad dentro de la estructura laboral del sector comercial y su necesidad de recurso humano para desarrollar actividades de venta, atención, administración y operación. Por su parte, el coeficiente técnico del comercio minorista (relación entre el consumo intermedio y la producción bruta) es de 44,3 %.

En cuanto a la estructura de costos, los resultados de la EAC muestran un comportamiento relativamente semejante entre los principales segmentos analizados. El costo de las mercancías vendidas ($256,1 billones en el comercio mayorista, $143,0 billones en el minorista y $47,4 billones en el de vehículos) representa entre el 78 % y el 80 % de las ventas totales, lo que permite identificar el peso significativo que tiene la adquisición de mercancías dentro de la estructura económica de las empresas comerciales. Si bien existen diferencias entre los segmentos en términos de tamaño, número de empresas y volumen de operaciones, la participación de este costo se mantiene dentro de un rango relativamente cercano.

Para el presente análisis sectorial, esta información permite contextualizar las características del mercado en el que pueden participar los proveedores de los elementos requeridos para el fortalecimiento de la capacidad operativa de gestión del riesgo de desastres y respuesta a emergencias en la Localidad de Usaquén. Debido a que la contratación comprende elementos de protección personal, iluminación, baterías, herramientas, suministros para brigadas forestales, cintas de señalización, lonas, cuerdas y elementos de aseguramiento, pueden intervenir diferentes tipos de empresas dentro de las cadenas de suministro, de acuerdo con el nivel de especialización y las características de cada producto.

En este sentido, los resultados de la EAC 2024 constituyen un elemento de referencia para comprender la estructura empresarial, comercial y de costos del sector, pero deben complementarse con información específica de los mercados asociados a los bienes objeto de contratación. Para la determinación de los valores del proceso resulta pertinente contrastar estos resultados con cotizaciones, precios de mercado, disponibilidad de los elementos, capacidad de suministro, costos logísticos y condiciones de entrega, de manera que la estimación presupuestal responda a las condiciones concretas de los bienes requeridos.

Tabla 3. Distribución de las variables principales, subsector comercio al por mayor, según CIIU Rev. 4 A.C.
Total nacional*
2024pr

Grupos, clases comerciales CIIU Rev. 4 A.C.	Descripción	Ventas	Costo de mercancía[a]	Producción Bruta	Consumo intermedio	Valor agregado	Remuneración	Personal total	Relación costo/venta[b] (%)	Coeficiente técnico[c] (%)
		Participación (%)								
462 - 463	Materias primas agropecuarias; animales vivos, alimentos, bebidas y tabaco	27,0	28,0	23,7	27,8	21,6	17,5	23,7	80,7	39,2
464 - 4690	Artículos y enseres domésticos	27,7	25,5	35,8	35,7	35,9	35,1	33,8	71,7	33,3
465	Maquinaria y equipo	15,7	14,4	19,0	14,7	21,2	24,7	17,6	73,4	25,9
466	Comercio al por mayor especializado de otros productos	29,6	32,1	21,4	21,8	21,3	22,7	24,9	84,1	34,0

Fuente: DANE – EAC

Fuente: DANE

La información correspondiente al comercio al por mayor evidencia una composición heterogénea entre los diferentes grupos de actividad, con diferencias en su participación dentro de los ingresos, la producción, los costos, el valor agregado y el empleo. En términos de ingresos, el grupo de comercio especializado de otros productos concentra la mayor participación, con 29,6 %, seguido por el comercio de artículos y enseres domésticos, con 27,7 %, y el comercio de materias primas agropecuarias, alimentos, bebidas y tabaco, con 27,0 %. El comercio de maquinaria y equipo, por su parte, representa el 15,7 % de los ingresos del subsector.

Al revisar la producción bruta y el consumo intermedio, se encuentra una distribución diferente a la observada en los ingresos. El comercio de artículos y enseres domésticos presenta la mayor participación, con 35,8 % de la producción bruta y 35,7 % del consumo intermedio. Entretanto, el comercio especializado de otros productos concentra el 32,1 % del costo de las mercancías vendidas y participa con 21,8 % del consumo intermedio. Estas diferencias permiten evidenciar que los distintos segmentos del comercio mayorista presentan estructuras operativas y de costos particulares, aun cuando desarrollen actividades dentro de un mismo subsector.

En relación con el valor agregado, nuevamente sobresale el comercio de artículos y enseres domésticos, con una participación del 35,9 %. Los demás grupos presentan proporciones relativamente similares: 21,2 % para maquinaria y equipo, 21,3 % para comercio especializado de otros productos y 21,6 % para materias primas agropecuarias, alimentos, bebidas y tabaco. Esta distribución muestra que la participación de cada actividad en los ingresos no necesariamente guarda una correspondencia directa con el valor que genera dentro del subsector, debido a las diferencias existentes en sus estructuras de costos y procesos de operación.

Desde el punto de vista laboral, el comercio de artículos y enseres domésticos también presenta la mayor participación, al concentrar 33,8 % del personal ocupado y 35,1 % de las remuneraciones del comercio mayorista. Le siguen las actividades relacionadas con materias primas agropecuarias, alimentos, bebidas y tabaco, con 23,7 % del personal ocupado, y el comercio de maquinaria y equipo, con 17,6 %. Estos resultados permiten observar que la demanda de recurso humano y la estructura de remuneraciones varían de acuerdo con el tipo de mercancías comercializadas y las características de cada actividad.

En cuanto a los costos, también se presentan diferencias entre los grupos que integran el comercio mayorista. El comercio especializado de otros productos registra una relación entre el costo de las

mercancías vendidas y las ventas de 84,1 %, siendo la más elevada entre los grupos analizados. Le sigue el comercio de materias primas agropecuarias, alimentos, bebidas y tabaco, con 80,7 %. Adicionalmente, este último grupo presenta un coeficiente técnico de 39,2 %, el mayor entre las actividades consideradas, lo que refleja una participación importante de los consumos intermedios dentro de su estructura económica.

Para el presente análisis sectorial, estos resultados deben interpretarse teniendo en cuenta que el proceso está orientado a la adquisición de elementos para fortalecer la capacidad operativa de gestión del riesgo de desastres y respuesta a emergencias en la Localidad de Usaquén. Los bienes requeridos incluyen elementos de protección personal, iluminación y baterías, herramientas para actividades de respuesta y apoyo a brigadas forestales, cintas de señalización y seguridad, lonas, cuerdas y elementos de aseguramiento, entre otros. Por las características de estos productos, algunos pueden ser atendidos mediante canales mayoristas y redes de distribución especializadas.

Tabla 5. Variables principales, subsector comercio al por menor, en CIIU Rev. 4 A.C.
Total nacional*
2024pr

Grupos, clases comerciales CIIU Rev. 4 A.C.	Descripción	Ventas	Costo de mercancía[a]	Producción Bruta	Consumo intermedio	Valor agregado	Remuneración	Personal total	Relación costo/venta[b] (%)	Coeficiente técnico[c] (%)
		Participación (%)								
4711	No especializados, alimentos	12,0	12,4	10,5	10,7	10,4	14,2	13,9	81,5	45,0
4719	No especializados, diferentes de alimentos	9,6	9,0	11,9	12,2	11,7	10,3	7,5	73,8	45,3
472	Especializado en alimentos	37,4	39,5	29,8	32,3	27,8	29,7	32,6	83,2	48,0
473	Combustible, lubricantes y aditivos	16,2	18,4	8,0	6,7	9,1	8,1	8,7	89,5	37,1
4741	Computadores y sus accesorios, y equipos de telecomunicaciones	1,4	1,3	1,4	0,9	1,8	1,3	0,9	78,3	28,7
4742-4754-4755	Electrodomésticos, muebles y equipos	2,4	2,1	3,4	3,5	3,3	4,0	4,0	69,6	45,9
4752-4753	Ferretería, pinturas, vidrio, tapices y alfombras	4,9	4,5	6,6	5,6	7,4	5,6	4,8	72,0	37,4
4761	Libros, periódicos y artículos de papelería	0,5	0,5	0,6	0,4	0,8	0,8	1,0	73,9	31,0
4771-4751	Prendas de vestir y sus accesorios; Textiles	4,6	3,6	8,4	9,1	7,9	7,1	8,5	61,5	47,8
4772	Calzado y artículos de cuero	2,4	1,7	5,0	5,4	4,7	4,0	3,7	56,2	47,9
4773	Farmacéuticos, cosméticos y artículos de tocador	5,4	4,6	8,2	7,8	8,5	9,8	10,2	67,8	42,2
4759-4762-4769-4774	Otros productos nuevos en establecimientos especializados n.c.p.	3,1	2,3	6,1	5,3	6,7	5,0	4,1	59,0	39,0

Fuente: DANE – EAC

Fuente: DANE

La actividad del comercio al por menor se caracteriza por una amplia variedad de establecimientos y líneas de productos, cuya participación dentro del subsector está relacionada con las características de los bienes comercializados y su demanda. De acuerdo con la información analizada, el mayor porcentaje de los ingresos corresponde al comercio de alimentos en establecimientos especializados, con 37,4 %. A continuación se encuentran la comercialización de combustibles, lubricantes y aditivos, con 16,2 %, y los establecimientos no especializados con venta de alimentos, con 12,0 %. Esta composición permite identificar el peso que tienen los bienes de consumo habitual dentro de la actividad minorista.

Al examinar la producción bruta y el consumo intermedio, el comercio de alimentos en establecimientos especializados mantiene una participación predominante, con 29,8 % y 32,3 %, respectivamente. No obstante, el subsector comprende diversas actividades con participaciones relevantes, como el comercio de prendas de vestir, que representa 8,4 % de la producción bruta, y la

comercialización de productos farmacéuticos, con 8,2 %. Lo anterior evidencia que la actividad minorista comprende un conjunto amplio de mercados y no se limita a la comercialización de productos de consumo básico.

En cuanto a la generación de valor agregado, el comercio de alimentos en establecimientos especializados vuelve a presentar la mayor participación, con 27,8 %. Le siguen la comercialización de productos farmacéuticos, con 8,5 %, las prendas de vestir, con 7,9 %, y las ferreterías, con 7,4 %. Esta distribución refleja que el aporte al valor agregado se encuentra distribuido entre diferentes actividades comerciales, aunque algunas presentan una participación superior debido a la naturaleza y volumen de las operaciones que desarrollan.

Desde la perspectiva del empleo, los establecimientos especializados en alimentos concentran 32,6 % del personal ocupado, seguidos por los establecimientos no especializados, con 13,9 %, y el comercio de prendas de vestir, con 8,5 %. Estos resultados permiten apreciar la relevancia del comercio minorista en la generación de empleo y la necesidad de recurso humano para desarrollar actividades relacionadas con la comercialización, atención, administración y operación de los establecimientos.

La estructura de costos presenta igualmente diferencias según la actividad comercial. El segmento de combustibles, lubricantes y aditivos registra la mayor proporción entre el costo de las mercancías vendidas y las ventas, con 89,5 %. En contraste, el comercio de calzado y de otros productos especializados presenta relaciones de 56,2 % y 59,0 %, respectivamente. Por otra parte, el coeficiente técnico alcanza niveles relevantes en actividades como el comercio de alimentos, con 48,0 %, y el de prendas de vestir, con 47,8 %, evidenciando diferencias en la utilización de insumos y en las estructuras operativas de los distintos segmentos.

En conjunto, los resultados permiten establecer que el comercio minorista colombiano presenta una composición diversa, con diferencias entre sus actividades en términos de ingresos, producción, valor agregado, empleo y estructura de costos. Para el presente análisis sectorial, esta información debe relacionarse con las características del proceso de adquisición de elementos destinados al fortalecimiento de la capacidad operativa de gestión del riesgo de desastres y respuesta a emergencias en la Localidad de Usaquén. La contratación comprende, entre otros, elementos de protección personal, equipos de iluminación, baterías, herramientas, elementos para brigadas forestales, cintas de señalización y seguridad, lonas, cuerdas y elementos de aseguramiento.

En este contexto, parte de los bienes requeridos puede encontrarse disponible a través de establecimientos minoristas, distribuidores y comercializadores especializados, dependiendo de las características técnicas y del nivel de especialización de cada producto. Por ello, la información sobre la estructura del comercio minorista constituye un referente para comprender la diversidad de canales de comercialización que pueden intervenir en el abastecimiento del proceso, aunque la determinación de precios y condiciones de suministro deberá sustentarse en la información específica obtenida de los proveedores y del mercado correspondiente.

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Mensual de Comercio (EMC) del DANE para junio de 2026, la actividad comercial registró un comportamiento favorable durante el periodo analizado, reflejado principalmente en el crecimiento de las ventas reales. En términos anuales, estas aumentaron 14,7 %, mientras que el personal ocupado presentó una variación de 1,5 %. La diferencia entre ambos

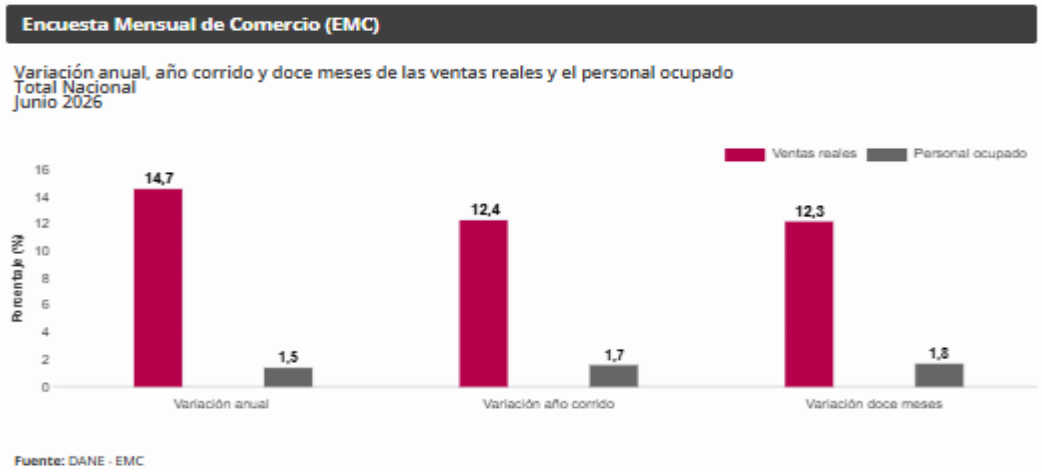
resultados evidencia que el crecimiento de las ventas tuvo una mayor magnitud que la expansión registrada en el empleo del sector.

Al revisar el comportamiento acumulado durante 2026, las ventas reales crecieron 12,4 %, en tanto que el personal ocupado aumentó 1,7 %. Por su parte, en la medición correspondiente a los últimos doce meses, las ventas registraron una variación positiva de 12,3 %, mientras que la ocupación presentó un crecimiento de 1,8 %. En los tres horizontes de medición se mantiene, por tanto, una diferencia considerable entre la evolución de las ventas y la del empleo.

La comparación de estos indicadores permite observar que el dinamismo comercial se ha concentrado principalmente en el comportamiento de las ventas. Mientras la variación anual de estas alcanzó 14,7 % y posteriormente se ubicó en 12,3 % al considerar los últimos doce meses, el crecimiento del personal ocupado se mantuvo dentro de un rango más reducido, entre 1,5 % y 1,8 %. Esto refleja que la evolución de la actividad comercial no se ha traducido en un incremento equivalente de la ocupación durante los periodos analizados.

Para el presente análisis sectorial, este comportamiento constituye un elemento de contexto frente a las condiciones en las que desarrollan sus actividades los proveedores de los bienes requeridos para el fortalecimiento de la capacidad operativa de gestión del riesgo de desastres y respuesta a emergencias en la Localidad de Usaquén. La dinámica positiva de las ventas permite caracterizar un escenario de actividad comercial creciente, aunque su efecto sobre la disponibilidad y las condiciones de suministro de elementos específicos debe analizarse de manera particular. El proceso contempla bienes como elementos de protección personal, sistemas de iluminación, baterías, herramientas, elementos para brigadas forestales, cintas de señalización y seguridad, lonas, cuerdas y elementos de aseguramiento.

En consecuencia, los resultados de la EMC de junio de 2026 aportan información relevante para contextualizar el comportamiento reciente del comercio colombiano, pero no permiten determinar directamente los precios o condiciones de suministro de los bienes objeto de contratación. Para este propósito, los indicadores generales deben complementarse con cotizaciones, precios observados, disponibilidad de inventarios, capacidad de abastecimiento, costos logísticos y condiciones de entrega de los proveedores que participan en los mercados específicos relacionados con el proceso.



Fuente: DANE

En este sentido, los resultados correspondientes a junio de 2026 reflejan un crecimiento importante de la actividad comercial, particularmente en el comportamiento de las ventas reales, cuyo incremento fue considerablemente mayor al observado en el personal ocupado. Así, en el comercio minorista la evolución de las ventas y la del empleo no necesariamente presentan variaciones equivalentes.

Para el presente análisis sectorial, esta información permite comprender que la capacidad de los potenciales proveedores no depende exclusivamente del número de trabajadores vinculados, sino también de factores como su estructura empresarial, volumen de operaciones, capacidad de comercialización y manejo de inventarios. En consecuencia, estos resultados constituyen un elemento de referencia para analizar las condiciones de oferta y la capacidad operativa de las empresas que podrían participar en el proceso de adquisición de elementos destinados a la gestión del riesgo de desastres y respuesta a emergencias en la Localidad de Usaquén.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses
Total nacional
Junio 2026[P]

Indicador	Variación anual Junio 2026 / junio 2025	Variación año corrido Enero - junio 2026 / enero - junio 2025	Variación doce meses Julio 2025 - junio 2026 / julio 2024 - junio 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	14,7	12,4	12,3
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	17,5	15,4	15,1
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	7,3	7,6	8,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	17,4	15,3	15,0
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	8,6	9,9	10,6
Total Personal ocupado	1,5	1,7	1,8

Fuente: DANE – EMC

Fuente: DANE

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Mensual de Comercio (EMC) del DANE para junio de 2026, el comercio colombiano presentó una evolución positiva, con un crecimiento marcado de las ventas reales, mientras que el comportamiento del personal ocupado fue considerablemente más moderado. Esta diferencia permite identificar una dinámica en la que el incremento de la actividad comercial no se ha traducido en un aumento proporcional de la ocupación.

En términos anuales, las ventas reales del comercio minorista y de vehículos registraron un crecimiento de 14,7 %, frente a una variación de 1,5 % en el personal ocupado. Para el periodo enero-junio de 2026, las ventas acumularon un incremento de 12,4 %, mientras que el empleo aumentó 1,7 %. A su vez, durante los últimos doce meses, comprendidos entre julio de 2025 y junio de 2026, las ventas presentaron una variación de 12,3 % y el personal ocupado de 1,8 %. La diferencia observada entre ambos indicadores evidencia un mayor dinamismo de las ventas frente a la generación de empleo dentro de la actividad comercial.

Al desagregar el comportamiento de las ventas y excluir el componente de combustibles, lubricantes y aditivos (CIIU 473), se obtiene una dinámica superior a la registrada por el indicador general. En este caso, las ventas crecieron 17,5 % en términos anuales, mientras que las variaciones correspondientes al acumulado enero-junio y a los últimos doce meses fueron de 15,4 % y 15,1 %,

respectivamente. Un comportamiento similar se presenta cuando se excluyen únicamente los combustibles del comercio minorista, con variaciones de 17,4 % anual, 15,3 % en lo corrido del año y 15,0 % en los últimos doce meses. Estos resultados muestran que este componente presentó una dinámica inferior frente al comportamiento observado en los demás segmentos considerados.

Por otra parte, al excluir las ventas de vehículos automotores y motocicletas, las variaciones se reducen a 7,3 % anual, 7,6 % en el acumulado del año y 8,3 % durante los últimos doce meses. Esta diferencia frente al indicador general permite identificar la incidencia de dicho segmento en el resultado agregado del comercio. Cuando se excluyen simultáneamente los componentes de combustibles y vehículos, las variaciones alcanzan 8,6 % anual, 9,9 % en lo corrido del año y 10,6 % en los últimos doce meses. Aunque estos resultados son inferiores a los del indicador total, mantienen una variación positiva en los periodos analizados.

En términos generales, los resultados de junio de 2026 muestran que la actividad comercial mantuvo una trayectoria de crecimiento, aunque con comportamientos diferenciados entre sus principales componentes. El segmento de vehículos automotores y motocicletas tuvo una incidencia relevante sobre el resultado agregado, mientras que el componente de combustibles presentó una dinámica comparativamente menor. Paralelamente, el crecimiento del personal ocupado, ubicado entre 1,5 % y 1,8 %, fue inferior al observado en las ventas reales, evidenciando que durante el periodo analizado el crecimiento de la actividad comercial se manifestó principalmente a través de mayores niveles de ventas y no mediante un incremento equivalente del empleo.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Junio (2026/2025)P

Líneas de mercancías	Junio 2026 / junio 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**14,7**	**14,7**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	49,8	4,6
Otros vehículos automotores y motocicletas***	52,4	4,1
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	89,9	2,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	10,5	0,7
Electrodomésticos, muebles para el hogar	16,0	0,6
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	17,2	0,6
Combustibles para vehículos automotores	2,5	0,5
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	6,4	0,4
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	9,8	0,3
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	53,9	0,2
Bebidas no alcohólicas	15,0	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	7,7	0,2
Productos para el aseo del hogar	5,9	0,2
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	3,2	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	8,9	0,1
Prendas de vestir y textiles	0,6	0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	1,2	0,0
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-1,6	-0,0
Alimentos (víveres en general)	-1,2	-0,2

Fuente: DANE - EMC.

Fuente: DANE

Por otro lado, según la información desagregada por líneas de mercancías de la Encuesta Mensual de Comercio (EMC), el crecimiento anual de 14,7 % registrado por las ventas reales del comercio minorista y de vehículos entre junio de 2025 y junio de 2026 estuvo determinado principalmente por algunas categorías específicas. Esto permite observar que la expansión registrada durante el periodo presentó comportamientos diferenciados según el tipo de mercancía comercializada.

Dentro de las categorías con mayor incidencia se encuentran los vehículos automotores y motocicletas. Las ventas de vehículos y motocicletas destinados principalmente a los hogares aumentaron 49,8 %, contribuyendo con 4,6 puntos porcentuales (pp) al crecimiento total. Por su parte, la línea correspondiente a otros vehículos automotores y motocicletas presentó una variación de 52,4 %, con un aporte de 4,1 pp. En conjunto, estas dos categorías explicaron 8,7 pp de la variación total de 14,7 pp, equivalentes aproximadamente al 59 % del crecimiento registrado.

Otra categoría que presentó un comportamiento destacado fue la relacionada con equipos y aparatos de sonido y video, incluidos televisores, cuyas ventas aumentaron 89,9 % durante el periodo analizado. Esta línea registró la mayor variación porcentual entre las categorías consideradas y aportó 2,2 pp al crecimiento general. Al sumar esta contribución a la correspondiente a vehículos y motocicletas, estas categorías explican aproximadamente 10,9 pp de los 14,7 pp registrados en total, lo que representa cerca del 74 % de la variación anual del comercio.

También se presentaron incrementos en otras líneas de mercancías, aunque con una participación menor dentro del resultado agregado. Los electrodomésticos y muebles para el hogar registraron un crecimiento de 16,0 %, con una contribución de 0,6 pp; los artículos de ferretería, vidrios y pinturas aumentaron 17,2 %, aportando 0,6 pp; y los equipos de informática y telecomunicaciones destinados al uso personal o doméstico presentaron una variación positiva de 10,5 %, con una contribución de 0,7 pp. Asimismo, los libros, artículos de papelería, periódicos, revistas y útiles escolares registraron un incremento de 53,9 %, aunque su aporte fue de 0,2 pp, debido a su menor participación relativa dentro del conjunto de mercancías comercializadas.

En contraste, algunas líneas registraron variaciones negativas durante el periodo. El grupo correspondiente a calzado y artículos de cuero y sus sucedáneos presentó una disminución de 1,6 %, con una incidencia cercana a 0,0 pp negativa. De igual manera, los alimentos y víveres en general registraron una reducción de 1,2 %, contribuyendo con -0,2 pp al resultado agregado. Este comportamiento permite evidenciar que el crecimiento general de las ventas no se distribuyó de manera uniforme entre todas las categorías de mercancías.

Para el presente análisis sectorial, la desagregación por líneas de mercancías resulta útil para identificar el comportamiento de algunos mercados relacionados indirectamente con los bienes objeto de contratación. La línea más cercana a los bienes del proceso es la de artículos de ferretería, vidrios y pinturas, cuyas ventas reales crecieron 17,2 % anual en junio de 2026, por encima del total del comercio minorista y de vehículos (14,7 %), con una contribución de 0,6 pp. Este comportamiento indica que el canal de distribución de herramientas, cintas, cuerdas, lonas y elementos de protección se encuentra activo y en crecimiento. No obstante, debido a que el proceso contempla bienes específicos de protección personal, iluminación, baterías, herramientas, señalización, lonas, cuerdas y elementos de aseguramiento, estos resultados deben complementarse con información particular de los mercados y proveedores correspondientes.

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
(Enero – junio 2026 / enero – junio 2025)[P]

Líneas de mercancías	Enero - junio 2026 / enero - junio 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**12,4**	**12,4**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	40,6	3,9
Otros vehículos automotores y motocicletas***	28,4	2,3
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	24,5	1,5
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	55,8	1,1
Electrodomésticos, muebles para el hogar	19,4	0,7
Alimentos (víveres en general)	2,0	0,3
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	5,3	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	7,7	0,3
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	9,0	0,3
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	42,9	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	16,0	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,3	0,2
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	7,1	0,2
Bebidas no alcohólicas	13,9	0,2
Prendas de vestir y textiles	3,9	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	5,4	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	4,0	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	2,6	0,1
Combustibles para vehículos automotores	-0,2	-0,0

Fuente: DANE - EMC.

Fuente: DANE

Para el periodo enero-junio de 2026, las ventas reales del comercio minorista y de vehículos registraron un crecimiento de 12,4 % frente al mismo periodo de 2025. La información desagregada por líneas de mercancías permite observar que este resultado no respondió de manera uniforme al comportamiento de todas las categorías, sino que estuvo determinado en buena medida por aquellas que presentaron mayores incrementos y aportes al resultado acumulado.

Una parte importante de esta variación estuvo asociada al comportamiento de los vehículos automotores y motocicletas. Las ventas de vehículos y motocicletas destinados principalmente a los hogares aumentaron 40,6 %, generando una contribución de 3,9 puntos porcentuales (pp). A su vez, la categoría de otros vehículos automotores y motocicletas presentó un crecimiento de 28,4 %, con un aporte de 2,3 pp. En conjunto, ambas líneas explicaron 6,2 pp del crecimiento total, equivalentes aproximadamente a la mitad de la variación acumulada del comercio durante los primeros seis meses del año.

El resultado también estuvo respaldado por la evolución de los bienes relacionados con informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, cuyas ventas crecieron 24,5 % y aportaron 1,5 pp. A ello se sumó el comportamiento de los equipos y aparatos de sonido y video, incluidos televisores, que registraron una variación de 55,8 % y una contribución de 1,1 pp. Si se consideran conjuntamente estas categorías con las correspondientes a vehículos y motocicletas, su aporte alcanza

8,8 pp, lo que representa aproximadamente el 71 % del crecimiento acumulado de 12,4 %.

El resto de las líneas analizadas presentó incrementos de diferente magnitud. Los electrodomésticos y muebles para el hogar registraron un crecimiento de 19,4 %, con una contribución de 0,7 pp. Por su parte, los libros, artículos de papelería, periódicos, revistas y útiles escolares aumentaron 42,9 %, aportando 0,3 pp. También se observaron variaciones positivas en los artículos de uso doméstico, con un crecimiento de 16,0 % y una contribución de 0,3 pp, y en los productos para el aseo del hogar, cuyas ventas aumentaron 9,3 %, con un aporte igualmente de 0,3 pp.

A diferencia del comportamiento observado en la comparación interanual de junio, durante el acumulado de enero a junio de 2026 la mayoría de las líneas presentó resultados positivos. Los alimentos y víveres en general registraron un crecimiento de 2,0 %, contribuyendo con 0,3 pp, pese a presentar una dinámica inferior a la de otras categorías. La única variación negativa correspondió a los combustibles para vehículos automotores, cuyas ventas disminuyeron 0,2 %, con una incidencia aproximada de -0,0 pp sobre el resultado general.

En resumen, el comportamiento acumulado durante el primer semestre de 2026 evidencia una expansión del comercio sustentada principalmente en los segmentos de vehículos y motocicletas, equipos de informática y telecomunicaciones y aparatos de sonido y video. Al mismo tiempo, otras categorías registraron incrementos positivos, aunque con una incidencia menor sobre el resultado total. Para el presente análisis sectorial, esta información permite identificar una dinámica diferenciada entre las líneas de mercancías y sirve como referencia para comprender el comportamiento general de los canales comerciales en los que participan proveedores de bienes. En el caso del proceso de dotación para el fortalecimiento de la capacidad operativa de gestión del riesgo de desastres y respuesta a emergencias en la Localidad de Usaquén, este contexto debe complementarse con información específica sobre los mercados correspondientes a elementos de protección personal, iluminación, baterías, herramientas, señalización, lonas, cuerdas y demás bienes requeridos.

Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Junio (2026 / 2025)P

Actividades económicas	Junio 2026 / junio 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**14,7**	**14,7**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**17,5**	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	4,8	1,5
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	19,8	2,0
4511. Vehículos automotores nuevos	46,9	8,2
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	12,5	0,9
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	32,7	0,6
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	15,9	0,6
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	2,6	0,5
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	34,8	0,2
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	2,2	0,1
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	3,0	0,1
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	6,4	0,1
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	10,0	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-3,9	-0,0

Fuente: DANE – EMC
P: provisional

Fuente: DANE

Para junio de 2026, la información de la Encuesta Mensual de Comercio (EMC) desagregada por actividad económica permite observar que el crecimiento anual de 14,7 % en las ventas reales del comercio minorista y vehículos estuvo determinado en buena medida por un conjunto específico de actividades clasificadas según CIIU. Al excluir la actividad CIIU 473, correspondiente al comercio de combustibles, la variación alcanza el 17,5 %, lo que permite identificar una dinámica diferente entre este componente y el resto de las actividades comerciales.

La actividad con mayor participación en el resultado corresponde a la CIIU 4511, venta de vehículos automotores nuevos, que registró un crecimiento de 46,9 % y una contribución de 8,2 puntos porcentuales (pp). Este aporte representa aproximadamente el 56 % de la variación total de 14,7 %, por lo que constituye el principal componente dentro de las actividades que explican el crecimiento registrado durante junio de 2026.

También se presentaron variaciones positivas en las actividades de comercio no especializado. La

CIIU 4719, correspondiente a establecimientos cuyo surtido está compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco, presentó un crecimiento de 19,8 %, con una contribución de 2,0 pp. A su vez, las actividades CIIU 4711-4712, relacionadas con establecimientos no especializados y especializados en la comercialización de alimentos, registraron un aumento de 4,8 %, aportando 1,5 pp al resultado general.

Dentro de las actividades vinculadas con el sector automotor también se registraron incrementos. La CIIU 4541, correspondiente al comercio de motocicletas y sus partes, piezas y accesorios, presentó una variación de 32,7 %, con una contribución de 0,6 pp. De manera similar, la CIIU 4530, asociada al comercio de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores, creció 15,9 % y aportó 0,6 pp. Por su parte, la CIIU 475, relacionada con el comercio de otros enseres domésticos en establecimientos especializados, registró un crecimiento de 12,5 %, contribuyendo con 0,9 pp. La CIIU 476, correspondiente a artículos culturales y de entretenimiento, presentó un incremento de 34,8 %, aunque su aporte al crecimiento total fue de 0,2 pp.

En el caso de los combustibles y productos asociados, la actividad CIIU 4731, correspondiente a la venta minorista de combustibles para automotores, registró un crecimiento de 2,6 %, con una contribución de 0,5 pp. Entretanto, la CIIU 4732, relacionada con lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos, presentó una variación positiva de 10,0 %, aportando 0,1 pp. En sentido contrario, la CIIU 4774, correspondiente a otros productos nuevos en establecimientos especializados, presentó una disminución de 3,9 %, con una contribución aproximada de -0,0 pp.

La lectura de los resultados por actividad económica permite complementar el análisis realizado a partir de las líneas de mercancías, al mostrar con mayor detalle cuáles actividades comerciales tuvieron mayor incidencia en el crecimiento registrado durante junio de 2026. Para el presente análisis sectorial, esta información constituye un referente sobre la dinámica de los canales comerciales en los que pueden participar proveedores de diferentes tipos de bienes. En particular, el proceso de contratación se encuentra orientado a la adquisición de elementos destinados al fortalecimiento de la capacidad operativa de gestión del riesgo de desastres y respuesta a emergencias en la Localidad de Usaquén, incluyendo elementos de protección personal, iluminación, baterías, herramientas, señalización, lonas, cuerdas y elementos de aseguramiento.

Análisis especifico

El comportamiento reciente de la economía colombiana constituye un elemento de referencia para analizar las condiciones bajo las cuales se desarrolla el mercado de bienes destinados a la gestión del riesgo de desastres. La evolución positiva de la actividad económica durante 2026, aunque acompañada de diferentes ritmos entre las ramas productivas, permite contextualizar el entorno en el que fabricantes, importadores, distribuidores y comercializadores desarrollan sus actividades. Para el presente proceso, esta situación resulta relevante debido a la necesidad de contar con una oferta suficiente de elementos destinados a fortalecer la capacidad operativa de respuesta ante emergencias en la Localidad de Usaquén.

La dinámica del comercio tiene una relación directa con las condiciones de abastecimiento de los bienes requeridos. Los resultados de la Encuesta Mensual de Comercio muestran un crecimiento de las ventas reales durante 2026, aunque con diferencias importantes entre las distintas líneas de mercancías y actividades económicas. Este comportamiento permite identificar un entorno comercial activo, pero también evidencia que la evolución de los mercados no es homogénea. En consecuencia,

para los elementos requeridos en el proceso de gestión del riesgo resulta necesario analizar de manera particular la disponibilidad y capacidad de suministro de los proveedores.

La estructura del comercio colombiano también permite comprender los diferentes canales mediante los cuales pueden obtenerse los bienes objeto de la contratación. Los resultados de la Encuesta Anual de Comercio muestran la participación tanto del comercio mayorista como del minorista, con diferencias en sus niveles de ventas, empleo, costos y estructura empresarial. Esta diversidad resulta pertinente para el proceso, dado que los elementos de protección personal, herramientas, sistemas de iluminación, baterías, señalización y demás suministros pueden ser ofrecidos por fabricantes, distribuidores mayoristas, comercializadores especializados o establecimientos con diferentes capacidades de abastecimiento.

La inflación constituye otro factor relevante para el proceso de adquisición de bienes destinados a la gestión del riesgo. El incremento observado en el IPC durante 2026 frente al mismo periodo de 2025 evidencia la existencia de variaciones en el nivel general de precios. Esta situación puede tener incidencia sobre diferentes componentes de los costos de los proveedores, incluidos los relacionados con adquisición, fabricación, transporte, almacenamiento y comercialización. Por ello, al establecer los valores de referencia de los elementos requeridos, resulta necesario considerar información actualizada del mercado y no únicamente precios históricos.

Las condiciones de las tasas de interés también pueden relacionarse indirectamente con la capacidad operativa de los proveedores. Las empresas que participan en la comercialización de elementos de seguridad, herramientas, iluminación y otros equipos pueden requerir recursos financieros para mantener inventarios, adquirir mercancías o atender compromisos comerciales. Las condiciones de financiamiento pueden variar entre empresas dependiendo de su estructura y características particulares, por lo que este factor debe entenderse como parte del contexto económico que puede incidir en la capacidad de abastecimiento del mercado.

La evolución de la inversión constituye igualmente un elemento de contexto para el sector relacionado con la gestión del riesgo. La inversión permite a las empresas fortalecer capacidades, renovar equipos, ampliar inventarios y desarrollar procesos que favorezcan su operación. Desde la perspectiva de la contratación pública, la existencia de proveedores con capacidad operativa suficiente resulta relevante para atender oportunamente las necesidades de las entidades. En este caso, el proceso busca fortalecer los recursos disponibles para las actividades de prevención, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia en la Localidad de Usaquén.

La composición específica de los bienes requeridos hace que el análisis económico deba considerar diferentes segmentos de mercado. El proceso contempla elementos de protección personal, sistemas de iluminación autónoma, baterías, herramientas para actividades de intervención y apoyo a brigadas forestales, cintas de señalización y seguridad, lonas, cuerdas y elementos de aseguramiento, entre otros. Cada grupo puede presentar diferentes condiciones de fabricación, comercialización, disponibilidad y distribución, razón por la cual las variables económicas generales deben complementarse con información específica de cada categoría.

El comportamiento de las actividades manufactureras, comerciales y de distribución también tiene importancia dentro de la cadena de suministro de los elementos destinados a la atención de emergencias. Algunos productos pueden ser elaborados en el mercado nacional, mientras que otros pueden involucrar procesos de importación o distribución especializada. Por esta razón, factores

como los costos de adquisición, transporte y almacenamiento pueden tener comportamientos diferentes según el tipo de bien. Esta situación justifica que la entidad realice una revisión individualizada de precios y condiciones de suministro para los elementos incluidos en el anexo técnico.

La información económica analizada también permite establecer que el crecimiento general del comercio no implica necesariamente que todos los bienes presenten el mismo comportamiento en términos de precios, disponibilidad o demanda. Los resultados desagregados de la EMC muestran diferencias entre líneas de mercancías y actividades económicas, evidenciando que algunos segmentos presentan mayores niveles de dinamismo que otros. Para el proceso de gestión del riesgo, esta diferenciación resulta importante porque permite evitar la utilización de indicadores generales como único criterio para determinar los valores de los bienes requeridos.

Finalmente, el conjunto de indicadores económicos analizados —PIB, IPC, comercio, inversión, tasas de interés y estructura empresarial proporciona un marco para comprender el entorno en el que se desarrolla el mercado de bienes destinados a la gestión del riesgo de desastres. Sin embargo, estos indicadores deben complementarse con la información específica obtenida de cotizaciones, precios de mercado, antecedentes de contratación, disponibilidad, capacidad de suministro, costos logísticos y condiciones de entrega. De esta manera, el análisis económico permite contextualizar el mercado, mientras que la información particular de los proveedores permite establecer una estimación presupuestal coherente con las necesidades de fortalecimiento de la capacidad operativa de gestión del riesgo de desastres y respuesta a emergencias de la Localidad de Usaquén.

Contexto Técnico

El presente proceso de contratación se desarrolla en el marco del Proyecto de Inversión N.º 2641 “Por Usaquén con apropiación social del conocimiento para la resiliencia climática”, asociado al Programa 27 – Gestión del riesgo de desastres para un territorio seguro del Plan de Desarrollo Local 2025-2028 “Usaquén Camina Segura”. Su finalidad se orienta al fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión del riesgo de desastres, mediante la adquisición de bienes que permitan mejorar las condiciones operativas para la prevención, preparación y respuesta frente a situaciones de emergencia en la localidad.

Desde el punto de vista técnico, la contratación responde a la necesidad de fortalecer la capacidad de las brigadas comunitarias e institucionales mediante la disponibilidad de elementos adecuados para desarrollar actividades de atención de emergencias. El anexo técnico establece como componentes principales la dotación de elementos de protección personal, sistemas de iluminación autónoma, herramientas y equipos para brigadas forestales, insumos de consumo y embalaje, lonas, elementos de señalización y sistemas de aseguramiento. Estos componentes responden a necesidades operativas diferentes, pero complementarias dentro de la atención de emergencias.

Uno de los componentes fundamentales corresponde a los Elementos de Protección Personal (EPP), destinados a proporcionar condiciones de protección durante las labores desarrolladas por las brigadas. El anexo contempla, entre otros elementos, cascos de seguridad, gafas de protección, guantes para rescate y manejo de cuerdas, botas tácticas, chalecos reflectivos, overoles de protección, impermeables, protección respiratoria, protectores auditivos y elementos de alta visibilidad. Las especificaciones establecen características relacionadas con materiales, resistencia, tallas, protección y garantías mínimas, de acuerdo con la función prevista para cada elemento.

La dotación también incorpora un sistema de iluminación autónoma, particularmente necesario para apoyar la atención de emergencias durante horarios nocturnos o en lugares donde no se disponga de suministro eléctrico. Dentro de este componente se contemplan linternas recargables con cuerpo resistente a impactos, tecnología LED, batería de litio recargable y una autonomía mínima de cuatro horas. Este tipo de equipamiento permite disponer de una fuente independiente de iluminación para apoyar las labores operativas en diferentes condiciones de atención.

Otro componente técnico corresponde al fortalecimiento de las brigadas forestales, para lo cual el proceso contempla herramientas y equipos destinados a labores de intervención y atención de emergencias. La disponibilidad de herramientas apropiadas permite complementar la capacidad operativa de las brigadas y facilitar el desarrollo de actividades en escenarios que requieren intervención manual y utilización de equipos especializados. De acuerdo con el anexo, este componente hace parte de los objetivos específicos establecidos para el proceso y se articula con el propósito general de fortalecer la respuesta local ante emergencias.

El anexo técnico contempla igualmente elementos destinados a la atención, apoyo y coordinación de emergencias, entre ellos botiquines de primeros auxilios, bomba de espalda, equipos básicos de comunicación mediante radios punto a punto, silbatos de emergencia y elementos de señalización y demarcación. Los equipos de comunicación cuentan con batería recargable y alcance indicado de hasta 3 km, sujeto a las condiciones del terreno. Estos elementos complementan la capacidad de actuación y coordinación durante las situaciones que requieran respuesta operativa.

En materia logística, el proceso incluye elementos de consumo y embalaje necesarios para apoyar las actividades desarrolladas durante la atención de emergencias. Entre estos se encuentran bolsas para manejo y disposición de residuos, bolsas resistentes para transporte de materiales, plástico protector, cinta de embalaje, precintos, bridas y marcadores permanentes. Su incorporación permite atender necesidades asociadas con el manejo, protección, identificación, transporte y disposición de materiales utilizados durante las actividades operativas.

Asimismo, se incluyen lonas para protección de equipos y materiales durante las emergencias. Estas pueden estar elaboradas en polietileno de alta densidad laminado, PVC, polietileno de calibre grueso o lona encauchetada, dependiendo de su finalidad. El anexo establece características relacionadas con resistencia a los rayos UV, dimensiones y garantías mínimas, además de elementos de fijación mediante cuerdas, ganchos y ojales. Su función técnica se relaciona con la protección temporal de equipos y materiales frente a las condiciones que puedan presentarse durante una emergencia.

La señalización y demarcación de zonas de riesgo constituye otro elemento fundamental dentro de la dotación. El proceso contempla cintas perimetrales de peligro, elaboradas en polietileno de baja densidad, con características de ancho, longitud y colores de alta visibilidad. También se contemplan conos y otros elementos destinados a delimitar áreas. Estos bienes tienen una función operativa de apoyo para el acordonamiento y la identificación de zonas que requieran control o restricción durante la atención de situaciones de emergencia.

Finalmente, el proceso incorpora cuerdas y elementos de aseguramiento para apoyar actividades de rescate, sujeción y estabilización de equipos. El anexo contempla cuerdas de alta resistencia en poliamida, cuerdas de nylon, cordeles, cintas de amarre y eslingas, con características relacionadas con diámetros, resistencia, capacidad de carga, materiales y garantías. La inclusión de estos elementos

responde a la necesidad de contar con recursos de aseguramiento que puedan ser utilizados de acuerdo con las condiciones técnicas y operativas requeridas durante las labores de emergencia.

Desde una perspectiva integral, la dotación propuesta no corresponde a un conjunto aislado de bienes, sino a un sistema de recursos complementarios para fortalecer la capacidad de respuesta local. Los EPP buscan proteger al personal; la iluminación permite operar en condiciones de baja visibilidad; las herramientas apoyan las labores de intervención; los equipos de comunicación y atención facilitan la coordinación y respuesta; las lonas y elementos de embalaje permiten proteger y movilizar materiales; la señalización contribuye a delimitar zonas de riesgo; y las cuerdas y sistemas de aseguramiento respaldan actividades de sujeción y rescate. Esta articulación permite relacionar cada grupo de bienes con una necesidad operativa específica dentro del proceso de gestión del riesgo.

Adicionalmente, las especificaciones técnicas fueron estructuradas bajo criterios de desempeño, materiales y características técnicas de carácter genérico, sin direccionamiento hacia una marca o fabricante determinado. El anexo establece que los elementos ofertados deben cumplir como mínimo las condiciones técnicas requeridas y permite ofrecer características iguales o superiores, previa presentación de la respectiva ficha técnica y/o imagen de referencia. Este enfoque permite establecer requisitos verificables para los bienes y, simultáneamente, mantener condiciones de pluralidad de oferentes.

Normas técnicas de referencia. De acuerdo con el numeral 2.3 del estudio previo, los elementos de protección personal y de rescate deberán cumplir, como mínimo, las siguientes normas técnicas o su equivalente: cascos, ANSI/ISEA Z89.1; gafas, ANSI/ISEA Z87.1; calzado, ASTM F2413 o ISO 20345; chalecos y cintas reflectivas, ANSI/ISEA 107; protectores auditivos, ANSI S3.19 con NRR mínimo de 20 dB; protección respiratoria, certificación NIOSH N95 (42 CFR 84); cuerdas de rescate, NFPA 2500 (antes NFPA 1983) o EN 1891; mosquetones y elementos de aseguramiento, NFPA 2500 o EN 362; y botiquines, Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o la norma que la modifique o sustituya. El cumplimiento se acredita con la ficha técnica o el certificado del fabricante.

Efecto de las normas en el mercado y en los precios. Los productos certificados bajo estas normas tienen un precio superior al de los elementos genéricos sin certificación, porque incorporan ensayos de laboratorio, trazabilidad del fabricante y, en muchos casos, importación. En el mercado nacional se consiguen principalmente a través de distribuidores especializados en seguridad industrial y rescate, mientras que el comercio ferretero general suele ofrecer versiones sin certificación. Por ello, los precios que sustentan el presupuesto deben corresponder a productos que cumplan las normas exigidas, en especial para cascos, gafas, calzado, chalecos, protección respiratoria, cuerdas y mosquetones, y las ofertas deberán acreditar dicho cumplimiento.

En cuanto a la ejecución, el componente técnico también comprende la validación previa de las especificaciones, cantidades, fichas técnicas y disponibilidad de los elementos. El contratista debe participar en las actividades de planeación y presentar la información técnica correspondiente para su revisión. En caso de presentarse indisponibilidad de algún elemento, el anexo contempla la posibilidad de realizar la sustitución conforme a las condiciones establecidas y previa validación dentro del proceso.

Finalmente, la naturaleza técnica del proceso exige que la entrega se realice bajo condiciones que preserven la calidad e integridad de los bienes. El contratista debe garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, proporcionar las garantías mínimas establecidas, presentar muestras para aprobación cuando corresponda, embalar adecuadamente los elementos y asumir los daños ocasionados durante su transporte. Asimismo, debe efectuar la entrega en los lugares y fechas establecidos por el

FDLUSA y atender las observaciones formuladas por la supervisión.

En consecuencia, desde el punto de vista técnico, el proceso se encuentra estructurado para fortalecer de manera integral los recursos disponibles para la gestión del riesgo de desastres en Usaquén, mediante una dotación que combina protección del personal, herramientas de intervención, iluminación, comunicación, atención, señalización, protección de materiales y elementos de aseguramiento. La diversidad de componentes responde a la necesidad de contar con recursos diferenciados para atender distintos escenarios operativos, manteniendo como criterio común el cumplimiento de las características técnicas mínimas definidas en el anexo.

Contexto Regulatorio, normas técnicas y ambientales

A continuación, se presenta el contexto regulatorio del presente proceso:

El presente proceso de contratación se desarrolla en el marco del régimen jurídico colombiano aplicable a la gestión del riesgo de desastres y a la contratación pública, teniendo como finalidad fortalecer la capacidad operativa para la atención de emergencias en la Localidad de Usaquén. En este sentido, la Ley 1523 de 2012, mediante la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres –SNGRD–, constituye uno de los principales referentes normativos, al establecer la gestión del riesgo como una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial y el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones. La misma norma incorpora el principio de corresponsabilidad y contempla la articulación entre los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, aspectos que guardan relación directa con la necesidad de contar con medios y elementos adecuados para desarrollar acciones de respuesta ante situaciones de emergencia.

En el ámbito territorial, el Decreto Distrital 172 de 2014 constituye un referente para la organización del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático –SDGR-CC– en Bogotá D.C., estableciendo mecanismos de coordinación y articulación institucional para la gestión integral del riesgo. En este marco se encuentra la actuación de las entidades distritales y de los Fondos de Desarrollo Local, cuya intervención debe guardar correspondencia con las competencias territoriales y con los instrumentos de planeación adoptados para la gestión del riesgo. Para el caso particular de Usaquén, el anexo técnico relaciona esta contratación con el fortalecimiento de las capacidades locales de gestión del riesgo y respuesta a emergencias, dentro del Proyecto de Inversión N.º 2641 “Por Usaquén con apropiación social del conocimiento para la resiliencia climática”.

A su vez, el Decreto Ley 1421 de 1993, Estatuto Orgánico de Bogotá, establece el marco institucional de las localidades y regula la naturaleza y patrimonio de los Fondos de Desarrollo Local. De acuerdo con el soporte del proceso, estos Fondos financian actividades de funcionamiento e inversión requeridas para el cumplimiento de las metas establecidas en los respectivos instrumentos de planeación local. En consecuencia, la adquisición de los bienes contemplados en el presente proceso debe guardar correspondencia con las competencias de la administración local, la destinación de los recursos y las metas previstas en el proyecto de inversión correspondiente.

Desde la perspectiva de la planeación pública, el proceso se encuentra articulado con el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura” y con el Plan de Desarrollo Local de Usaquén 2025–2028 “Usaquén Camina Segura”, particularmente a través del Proyecto de Inversión N.º 2641. Para la vigencia 2026 se contempla una acción orientada al fortalecimiento de las capacidades locales en gestión del riesgo de desastres, dentro de la cual se enmarca la adquisición de elementos destinados a la atención de emergencias. Esta articulación permite establecer una relación entre la necesidad identificada, la destinación de los recursos públicos y los instrumentos de planeación territorial.

En materia de contratación estatal, el proceso se encuentra sujeto a los principios y disposiciones establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, así como a las demás normas que resulten aplicables. De acuerdo con los documentos del proceso, los bienes requeridos corresponden a bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, razón por la cual se ha previsto la Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica, de conformidad con el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

La naturaleza de los bienes también tiene incidencia en la estructuración de las especificaciones técnicas. El anexo técnico establece siete categorías de elementos: elementos de protección personal; sistemas de iluminación autónoma; equipos para brigadas forestales y atención de emergencias; elementos de consumo y embalaje; lonas para atención de emergencias; cintas de señalización y seguridad; y cuerdas y elementos de aseguramiento. Las especificaciones se estructuran a partir de características de desempeño, materiales y condiciones técnicas, sin señalar marcas o fabricantes determinados, con el propósito de preservar la pluralidad de oferentes y permitir la presentación de bienes con condiciones iguales o superiores a las requeridas.

De igual manera, la aplicación del Decreto 1082 de 2015 resulta relevante para la planeación contractual y la administración de los riesgos asociados al proceso. El documento de estudios previos señala que la entidad debe identificar, evaluar, tipificar, estimar y asignar los riesgos previsibles que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de la contratación, conforme al marco establecido para la gestión de riesgos en los procesos de contratación estatal. Por ello, las condiciones de suministro, calidad, oportunidad de entrega, cumplimiento de las especificaciones técnicas y demás obligaciones contractuales deben ser consideradas dentro de la estructuración integral del proceso.

Finalmente, el marco regulatorio debe entenderse de manera articulada con las condiciones técnicas establecidas en el anexo. La contratación no se limita a la adquisición de bienes, sino que busca disponer de elementos que permitan desarrollar las actividades de prevención, preparación y respuesta frente a emergencias en el territorio. Por esta razón, aspectos como la calidad de los elementos, sus características técnicas, garantías, condiciones de entrega, reposición de bienes defectuosos, embalaje, transporte y verificación por parte de la supervisión adquieren especial importancia para asegurar que los bienes suministrados sean funcionales y respondan a las necesidades operativas identificadas. El anexo establece, además, procedimientos de validación técnica, revisión de fichas técnicas y verificación de cantidades y características antes de la recepción de los elementos.

Normas ambientales aplicables a los bienes. Además de las normas técnicas de producto señaladas en el contexto técnico, la adquisición se relaciona con las siguientes normas ambientales: la Ley 2232 de 2022, que establece medidas para la reducción gradual de la producción y el consumo de plásticos de un solo uso; la Resolución 1297 de 2010 del Ministerio de Ambiente, sobre sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de pilas y acumuladores, aplicable a las baterías y equipos recargables; la Resolución 2184 de 2019, que adopta el código de colores para la separación de residuos en la fuente, aplicable a las bolsas para manejo de residuos; y las disposiciones distritales sobre plásticos de un solo uso incorporadas en la Ficha 26 de la Guía de Contratación Sostenible, entre ellas el Acuerdo Distrital 808 de 2021.

Criterios de contratación sostenible (Fichas 25 y 26). El estudio previo hace habilitantes los criterios de la Ficha 25 «Ferretería» y de la Ficha 26 «Criterios sostenibles para otros procesos» de la Guía de Contratación Sostenible de la Secretaría Distrital de Gobierno. Revisadas frente a los bienes del Anexo Técnico, se concluye lo siguiente: (i) la Ficha 25 está orientada principalmente a materiales de adecuación locativa (pétreos, pinturas, grifería y similares), por lo que sus criterios aplican solo de forma parcial a las herramientas manuales y elementos de ferretería del proceso; (ii) la Ficha 26

restringe el suministro de rollos de película extensible, rollos de bolsas vacías y bolsas para embalar o transportar mercancías, lo que incide directamente en los ítems «Plástico protector rollo 50 metros» y «Bolsas resistentes para transporte de materiales» del Anexo Técnico; y (iii) los criterios aplicables y verificables para estos bienes son los relacionados con la gestión posconsumo de pilas y baterías, el embalaje mínimo y reciclable de los elementos entregados y el cumplimiento del código de colores en las bolsas de residuos. En consecuencia, los ítems de plástico protector y bolsas de transporte deben especificarse en material reutilizable o reciclado, o ajustarse, y en el estudio previo deben quedar como habilitantes únicamente los criterios verificables para estos bienes.

En síntesis, el marco regulatorio del proceso se encuentra sustentado principalmente en la Ley 1523 de 2012, el Decreto Distrital 172 de 2014, el Decreto Ley 1421 de 1993, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, complementados por las normas técnicas de producto y las normas ambientales aplicables a los bienes, normas que, desde sus respectivos ámbitos, soportan tanto la responsabilidad territorial frente a la gestión del riesgo como la planeación, estructuración y selección del contratista para la adquisición de los bienes requeridos. Bajo este marco, la contratación se orienta a fortalecer las capacidades locales para la gestión del riesgo de desastres y la respuesta ante emergencias, en concordancia con las necesidades identificadas para la Localidad de Usaquén y con los instrumentos de planeación que respaldan la inversión.

A. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

¿CÓMO HA ADQUIRIDO EL FDLUSA EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

El FDLUSA analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio, teniendo en cuenta:

Para el presente estudio de sector se realizó una revisión de los antecedentes contractuales adelantados por el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén durante las vigencias anteriores, consultando los procesos publicados en la plataforma SECOP II. Esta revisión tuvo como finalidad identificar cómo ha estructurado la Entidad la adquisición de bienes de características técnicas uniformes agrupados en un solo proceso, para lo cual se tomaron como referentes los procesos de adquisición de dotación adelantados por el Fondo bajo las modalidades de selección abreviada por subasta inversa y mínima cuantía.

A partir de la información revisada, se identificaron procesos de dotación de distinta naturaleza: elementos deportivos, dotación para la Casa de Justicia, dotación de unidades operativas de la Secretaría Distrital de Integración Social y elementos tecnológicos para instituciones educativas. Aunque sus bienes difieren de los del presente proceso, estos antecedentes muestran la forma en que la Entidad ha estructurado este tipo de compras: agrupación de elementos en un solo proceso, definición de ítems con especificaciones técnicas, plazos de ejecución entre dos y cuatro meses y cuantías entre $8,9 y $335,5 millones.

Los procesos relacionados a continuación corresponden a adquisiciones de dotación con objetos distintos al de la presente contratación, adelantadas en su mayoría bajo la misma modalidad de selección; en consecuencia, se toman como referente de estructuración (modalidad, requisitos y condiciones de entrega) y no como referente de precios.

La consulta de los procesos anteriores también permitió observar que, en contratos de características similares, los objetos contractuales pueden estructurarse de manera integral, incorporando diferentes

bienes dentro de un mismo proceso y realizando su identificación mediante ítems y especificaciones técnicas particulares. Esta forma de estructuración facilita la determinación de las cantidades, características y condiciones mínimas requeridas para cada elemento, permitiendo que las necesidades identificadas por la Entidad sean trasladadas de manera clara a los documentos del proceso.

De igual manera, los antecedentes consultados sirven como referencia para analizar las condiciones bajo las cuales se han desarrollado procesos de adquisición de dotación en la localidad, particularmente en aspectos relacionados con la definición de precios unitarios, cantidades, condiciones de entrega, garantías, requisitos técnicos y mecanismos de verificación del cumplimiento. Lo anterior permite contar con elementos de comparación para la estructuración del presente proceso, sin perjuicio de que las condiciones definitivas deban responder a las necesidades actuales, al presupuesto disponible y a las condiciones vigentes del mercado.

Así mismo, la revisión de los antecedentes publicados en SECOP II permite identificar posibles referentes de mercado y proveedores que han participado en procesos relacionados con la adquisición de bienes de dotación. Esta información constituye un insumo para complementar el análisis económico y comercial, junto con la consulta de cotizaciones, precios de referencia y demás fuentes utilizadas por la Entidad, con el propósito de establecer condiciones que favorezcan la pluralidad de oferentes y una adecuada utilización de los recursos públicos.

Número de proceso	Tipo de proceso	Ejecutor	Entidad	Objeto	Cuantía	Tiempo
FDLUSA-SASI-003-2024	Selección abreviada subasta inversa	COINVER BR	ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL FOMENTO DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA DE VOLEIBOL EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN EL MARCO DEL PROYECTO 1939 USAQUÉN DEPORTIVA Y RECREATIVA Y EN CUMPLIMIENTO DE LA META DE DESARROLLO LOCAL: "BENEFICIAR 1787	100.204.404	3 Meses

				PERSONAS CON ARTÍCULOS DEPORTIVOS ENTREGADOS"		
FDLUSA-MC-017-2025	Mínima cuantía	NOSTOS COMPANY	ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN	ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE DOTACIÓN PARA LA CASA DE JUSTICIA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN EL MARCO DEL PROYECTO 2602 "FORTALECIENDO LAS CAPACIDADES Y LA TECNOLOGÍA PARA LA SEGURIDAD DE USAQUÉN	8.942.255	2 meses
FDLUSA-SASI-006-2025	Selección abreviada subasta inversa	YESSICA ANDREA AHUMADA BERMUDEZ	ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN, DE ELEMENTOS PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO DURANTE EL CICLO VITAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LAS UNIDADES OPERATIVAS DE LA SDIS, COMO JARDINES INFANTILES, CENTROS CRECER, CENTROS AMAR, CASAS DE JUVENTUD, CASAS DE PERSONA MAYOR Y CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, A TRAVES DEL PROYECTO NO 2766 USAQUÉN ESPACIOS DE VIDA Y CRECIMIENTO EN SU COMPONENTE DE DOTACION	$335.523.849	4 meses
FDLUSA-SASI-004-2023	Selección abreviada subasta inversa	SECVIDEO	ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN	ADQUISICIÓN, DISTRIBUCIÓN E INSTALACIÓN DE LOS ELEMENTOS PERTINENTES PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN CON ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA	105.525.544	3 Meses
FDLUSA-SASI-03-2026	Selección abreviada subasta inversa	AXXION SAS	ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS, FIJOS LA ADQUISICIÓN DE DOTACION Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA FORTALECER LAS UNIDADES OPERATIVAS DE LA SDIS COMO JARDINES INFANTILES Y CENTRO AMAR DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN EL MARCO DEL PROYECTO Nº 2766 USAQUÉN ESPACIOS DE VIDA Y CRECIMIENTO EN SU COMPONENTE DE DOTACIÓN	127.997.430	4 meses

¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

En el marco del análisis del sector, se realizó la búsqueda de procesos de dotación publicados en la plataforma SECOP II por otras alcaldías locales de Bogotá y por entidades territoriales, con el fin de identificar las modalidades de selección, los requisitos y las condiciones de ejecución aplicadas en compras de bienes de características técnicas uniformes. Como resultado, se identificaron procesos de dotación de aulas lúdicas y elementos tecnológicos (Puente Aranda), de la Casa de la Justicia de Puente Aranda, de jardines infantiles de Barrios Unidos y de programas sociales del municipio de Madrid (Cundinamarca), que se toman como referentes de estructuración (modalidad, plazo y cuantía) y no como referentes de precios, dado que sus bienes difieren de los del presente proceso. Esta consulta se efectuó a través de las plataformas oficiales de contratación pública.

Para el efecto, el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP– ofrece la posibilidad de consultar Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales en los cuales el FDLUSA pudo observar entre otros aspectos, las especificaciones técnicas, requisitos habilitantes, método de evaluación de ofertas y las modalidades de contratación utilizadas así

Ahora bien, para el "Estudio de la oferta", Colombia Compra Eficiente determina que "*La Entidad Estatal no tiene que buscar la información financiera de todos proponentes que ofrecen el bien, obra o servicio. Basta con un subconjunto de estos, es decir una muestra que sea representativa y permita visualizar las características del sector*".

Número de proceso	Tipo de proceso	Ejecutor	Entidad	Objeto	Cuantía	Tiempo
FDLPA-SASI-033-2025	Selección abreviada subasta inversa	3D MAKE-R TECHNOLOGIES SAS	ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA	ADQUISICIÓN, DISTRIBUCIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS PEDAGÓGICOS Y TECNOLÓGICOS, REQUERIDOS PARA LA DOTACIÓN DE LAS AULAS LÚDICAS DE LA PRIMERA INFANCIA DE 05 INSTITUCIONES EDUCATIVAS; ASÍ COMO LA ENTREGA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN CON LA COMUNIDAD PUENTE ARANDINA	$924.795.816	2 meses
FDLPA-IPMC-011-2026	Mínima cuantía	COMERCIALIZADORA CARDONA ASOCIADOS S.A.S	ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA	ADQUIRIR LOS ELEMENTOS DE DOTACIÓN REQUERIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO FUNCIONAL Y OPERATIVO DE LA CASA DE LA JUSTICIA DE PUENTE ARANDA	25.992.224	3 meses
FDLBU-SASI-005-2024	Selección abreviada subasta inversa	EUROAMERICA DISTRIBUCIONES SAS SECVIDEO	ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS	ADQUISICIÓN, CONFIGURACIÓN INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ELEMENTOS Y MATERIAL DE DOTACIÓN DE CARÁCTER PEDAGÓGICO Y LITERARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE JARDINES INFANTILES DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS	447.196.000	4 meses
SI-004-2024	Selección abreviada subasta inversa	DICOVA S.A.S	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DESTINADOS PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACION BENEFICIARIA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES A CARGO DE LA DIRECCION DE INTEGRACION SOCIAL	385.000.000	1 Mes

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

¿A QUIEN SE VA A COMPRAR?

La mayoría de los bienes requeridos son de uso común y cuentan con una amplia oferta en el mercado; teniendo en cuenta lo anterior, se realiza el análisis en el Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE de Colombia Compra Eficiente con los siguientes códigos de clasificación UNSPSC:

A continuación, se presentan nuevamente los códigos utilizados para el presente proceso:

Código UNSPSC	**Segmento**	**Familia**	**Clase**
46181700	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad	Seguridad y Protección Personal	Protectores de cara y cabeza
46181500	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad	Seguridad y Protección Personal	Ropa de Seguridad
46181800	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad	Seguridad y Protección Personal	Protección y accesorios para la visión
46181600	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad	Seguridad y Protección Personal	Calzado de protección
46181900	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad	Seguridad y Protección Personal	Protectores auditivos
46182000	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad	Seguridad y Protección Personal	Protección de respiración
46182300	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad	Seguridad y Protección Personal	Protección anticaída y equipo de rescate
39111600	Componentes, Suministros y Sistemas Eléctricos	Iluminación e iluminación de espacios	Lámparas y linternas portátiles

Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
26111700	Maquinaria y Accesorios para generación y Distribución de Energía	Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	Baterías pilas y accesorios
27111500	Herramientas y Maquinaria General	Herramientas de mano	Herramientas de Corte y engarzado y punzones
27112000	Herramientas y Maquinaria General	Herramientas de mano	Herramientas agrícolas, de jardinería y forestales
31201500	Componentes y Suministro de Manufactura	Adhesivos y selladores	Cinta Adhesiva

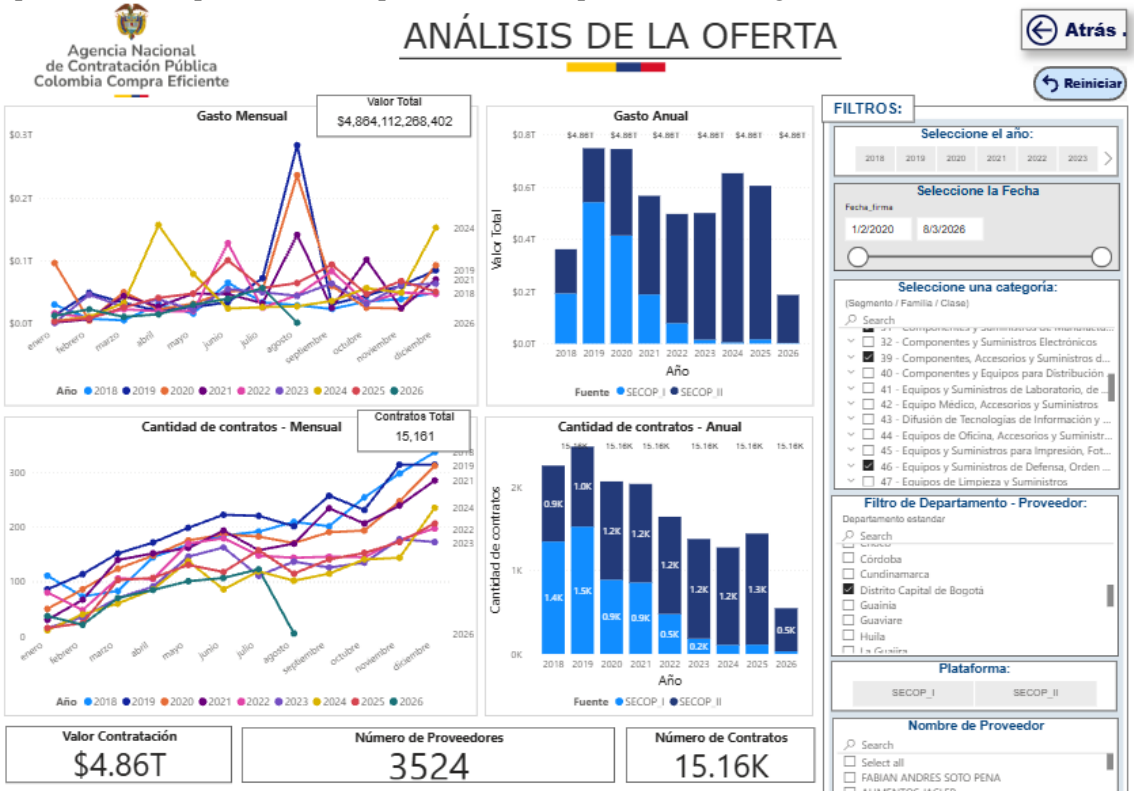
Oferta en Bogotá.

Para el análisis de la oferta del presente proceso se tomó como referencia la información registrada en el tablero de Análisis de la Oferta de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, a partir de los procesos publicados en SECOP I y SECOP II. La consulta, con fecha de corte al 3 de agosto de 2026, presenta, de acuerdo con los filtros aplicados, un valor total contratado de $4,86 billones ($4.864.112 millones), correspondiente a 15.161 contratos y 3.524 proveedores.

La información permite observar el comportamiento de la contratación asociada a las categorías seleccionadas en el tablero, particularmente aquellas relacionadas con componentes, accesorios y suministros, así como con equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad. Estas categorías presentan relación con parte de los bienes contemplados en el presente proceso, especialmente aquellos destinados a protección, seguridad, señalización y atención de situaciones de emergencia.
Alcance de la consulta. Los filtros del tablero se aplicaron por segmento del clasificador UNSPSC y no por las clases del proceso. Por esa razón, el universo incluye contratos y proveedores ajenos a los bienes requeridos (por ejemplo, Industria Militar, entidades financieras y empresas de generación de energía), y las cifras de valor, número de contratos y número de proveedores deben leerse como un referente amplio de la contratación pública en esas categorías y no como el tamaño del mercado de los bienes del proceso. Las conclusiones sobre la existencia de oferta y la pluralidad de oferentes

se apoyan, además, en los proveedores con mayor número de contratos de bienes afines (comercializadoras de dotación, ferreterías y distribuidoras de material eléctrico), en las cotizaciones recibidas y en el análisis de indicadores financieros.

En cuanto al valor contratado por vigencia, la gráfica evidencia un comportamiento variable durante el periodo analizado. Se observan niveles elevados de contratación en los primeros años del periodo mostrado, especialmente alrededor de 2019 y 2020, con valores cercanos a $0,7 billones anuales. Posteriormente, se presenta una disminución durante 2021 y 2022, seguida de una recuperación en 2023 y 2024. Para 2024, el valor registrado se aproxima a $0,65 billones, mientras que para 2025 se ubica alrededor de $0,60 billones. En 2026 se observa un valor aproximado de $0,18 billones, teniendo en cuenta que la información corresponde al periodo disponible hasta el 3 de agosto de 2026 y, por tanto, no representa el comportamiento completo de dicha vigencia.



Fuente: CCE

Respecto del número de contratos, la gráfica muestra igualmente fluctuaciones entre las diferentes vigencias. Durante los primeros años se registran volúmenes superiores a los observados en los años más recientes, con aproximadamente 2.500 contratos en 2019 y más de 2.000 contratos en algunas de las vigencias siguientes. En 2024 se identifican alrededor de 1.300 contratos, mientras que en 2025 se presenta un nivel cercano a 1.500 contratos. Para 2026 se registra aproximadamente 500 contratos, resultado que debe interpretarse considerando que el periodo de consulta comprende únicamente una parte de la vigencia.

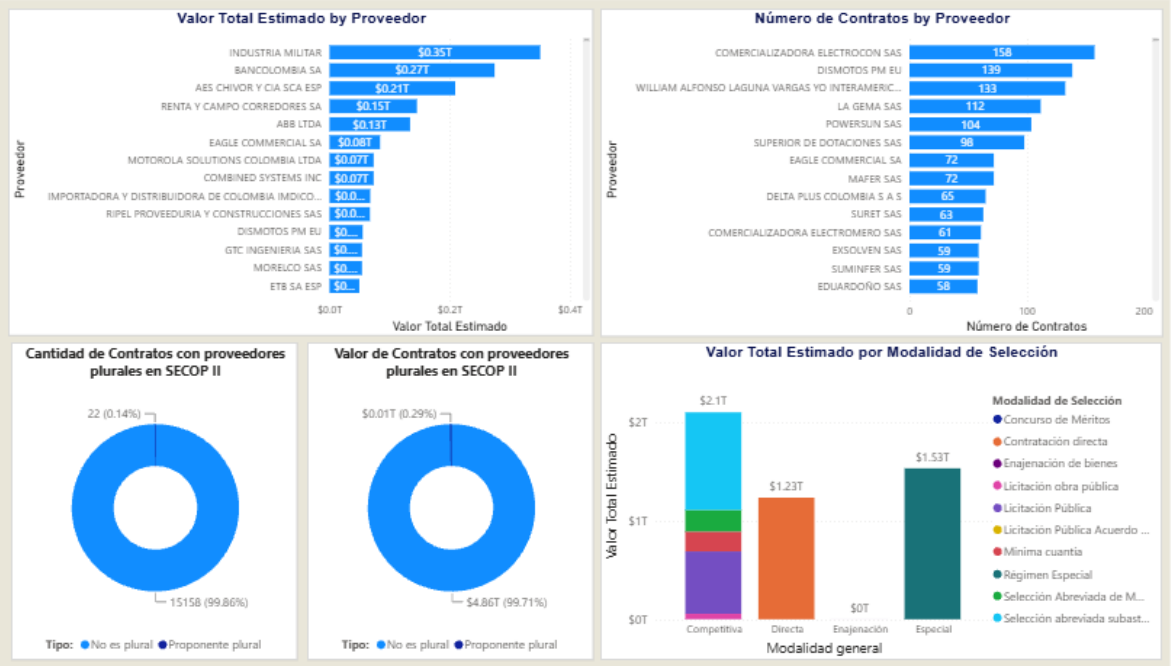
El comportamiento mensual presentado en la gráfica evidencia que tanto el valor contratado como la cantidad de contratos presentan variaciones a lo largo del año. No se identifica un comportamiento

uniforme entre las diferentes vigencias, dado que existen meses en los que se concentran mayores niveles de contratación y otros en los que la actividad disminuye. Para 2026, la información disponible muestra registros hasta agosto, por lo que los valores de los meses restantes no se encuentran representados en el tablero consultado.

Un aspecto relevante para el análisis comercial corresponde a la cantidad de 3.524 proveedores identificados dentro del conjunto de información consultado. Este indicador permite observar una participación amplia de agentes económicos en los procesos registrados bajo las categorías seleccionadas. Para efectos del presente estudio, esta información constituye un referente sobre la existencia de oferta en el mercado; sin embargo, el número global de proveedores no implica que todos ellos suministren la totalidad de los bienes requeridos, por lo que resulta necesario contrastar posteriormente su actividad, experiencia y capacidad de suministro frente a las características específicas del proceso.

La información adquiere especial relevancia al relacionarla con la composición del presente proceso, cuyo anexo técnico contempla siete grupos de bienes: elementos de protección personal; sistema de iluminación autónoma; equipos para brigadas forestales y atención de emergencias; elementos de consumo y embalaje; lonas para atención de emergencias; cintas de señalización y seguridad; y cuerdas y elementos de aseguramiento. La diversidad de categorías previstas implica que el análisis de la oferta debe considerar diferentes segmentos de proveedores y las capacidades particulares asociadas con cada tipo de bien.

Asimismo, la consulta de los procesos registrados en SECOP permite utilizar los antecedentes de contratación como fuente para identificar proveedores que han participado en procesos relacionados, así como para observar el comportamiento histórico de los valores y cantidades contratadas. Esta información puede ser contrastada con las demás fuentes empleadas en el estudio de sector, especialmente las cotizaciones y consultas de precios realizadas para determinar las condiciones económicas actuales de los bienes objeto de adquisición.



Fuente: CCE

Como complemento al análisis de la oferta, se revisó la información relacionada con los proveedores que registran participación en los procesos comprendidos dentro de los filtros establecidos en el tablero de Colombia Compra Eficiente. La información presentada permite identificar tanto el valor total estimado asociado a los proveedores como el número de contratos registrados, constituyéndose en un referente para examinar la dinámica de participación de los diferentes agentes económicos dentro del mercado analizado.

En relación con el valor total estimado por proveedor, se observa una participación diferenciada entre los agentes identificados. El mayor valor corresponde a Industria Militar, con aproximadamente $0,35 billones, seguido por Bancolombia, con cerca de $0,27 billones, y AES Chivor y CIA S.C.A. E.S.P., con aproximadamente $0,21 billones. Posteriormente aparecen proveedores con valores estimados inferiores, entre ellos Renta y Campo Corredores S.A.S., con aproximadamente $0,15 billones, y otros proveedores cuyos valores se encuentran alrededor de $0,13 billones, $0,08 billones, $0,07 billones y $0,04 billones, respectivamente. Esta distribución evidencia que los valores de contratación no se encuentran distribuidos de manera uniforme entre los proveedores registrados, sino que existen diferencias importantes en el volumen económico asociado a cada uno.

Desde la perspectiva del número de contratos, la información muestra igualmente una participación diferenciada. Entre los proveedores con mayor cantidad de contratos se encuentra Comercializadora Electrocon S.A.S., con 158 contratos, seguida por Dismotos P&M, con 139 contratos, y William Alfonso Laguna Vargas, con 133 contratos. También se identifican La Gema S.A.S., con 112 contratos; Powersun S.A.S., con 104; y Superior de Dotaciones S.A.S., con 98. Otros proveedores presentan participaciones entre aproximadamente 58 y 72 contratos. Esta información permite observar que algunos proveedores han tenido una participación recurrente en procesos asociados con las categorías objeto de consulta.

En cuanto a la pluralidad de proveedores, la gráfica muestra que, de los 15.180 contratos representados en esta gráfica (19 más que el total de 15.161 que reporta el tablero), aproximadamente 15.158 corresponden a procesos sin proponente plural, equivalentes al 99,86 %, mientras que 22 contratos, equivalentes al 0,14 %, corresponden a proponentes plurales. Este comportamiento evidencia que, dentro del universo de información seleccionado, la contratación ha sido desarrollada predominantemente mediante la participación individual de los oferentes, mientras que las figuras de participación plural representan una proporción reducida.

Una distribución similar se presenta al analizar el valor estimado de los contratos según el tipo de proponente. Del valor total aproximado de $4,86 billones, cerca de $4,85 billones, equivalentes al 99,71 %, corresponden a contratos con proponentes no plurales, mientras que aproximadamente $0,01 billones, equivalentes al 0,29 %, corresponden a contratos con participación plural. Por lo tanto, la información histórica consultada muestra una predominancia de proveedores que concurren individualmente a los procesos incluidos en el análisis.

La gráfica también permite examinar el valor estimado de la contratación según la modalidad de selección. En este componente se observa que la mayor participación económica corresponde a la categoría denominada “Competitiva”, con un valor aproximado de $2,1 billones. Le sigue la modalidad “Especial”, con alrededor de $1,53 billones, y posteriormente la contratación directa, con aproximadamente $1,23 billones. Las demás modalidades representadas presentan participaciones significativamente menores dentro del universo consultado.

La distribución por modalidad resulta pertinente para el presente análisis debido a que permite identificar las formas mediante las cuales se han desarrollado contrataciones relacionadas con las categorías de bienes seleccionadas. En particular, el proceso objeto del presente estudio contempla bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, entre ellos elementos de protección personal, iluminación, herramientas para brigadas forestales, elementos de señalización, lonas y elementos de aseguramiento. De acuerdo con los documentos del proceso, para esta adquisición se contempla la Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica, modalidad prevista para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización.

Por otra parte, la identificación de proveedores y del número de contratos registrados constituye un insumo para realizar una revisión más específica de los antecedentes, en la medida en que permite seleccionar aquellos proveedores cuyos objetos, actividades y experiencias contractuales guarden mayor correspondencia con los bienes requeridos. Esta revisión puede complementarse con el análisis individual de los procesos registrados en SECOP, las condiciones económicas observadas y las especificaciones técnicas exigidas, con el fin de establecer referentes aplicables a la estructuración del proceso de adquisición de elementos destinados a la gestión del riesgo de desastres y respuesta a emergencias en la Localidad de Usaquén.

ESTUDIO DE MERCADO

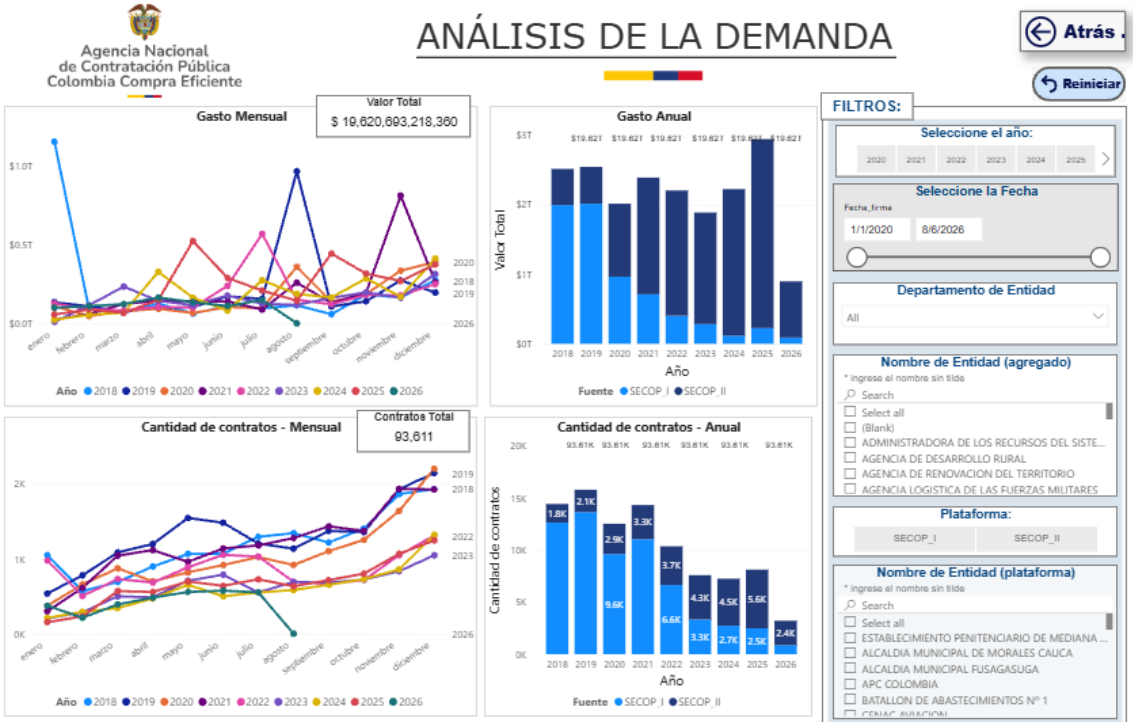
Para el análisis de la demanda se tomó como referencia la información registrada en el tablero de Análisis de la Demanda de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, considerando los procesos de contratación publicados en SECOP I y SECOP II. La consulta tiene fecha de corte al 6 de agosto de 2026 y las gráficas presentan información desde 2018. Para el universo analizado se registra un valor total aproximado de $19,63 billones, asociado a 93.611 contratos.

El comportamiento del gasto mensual evidencia una dinámica variable durante las vigencias analizadas.

Se presentan incrementos puntuales en determinados meses, seguidos de reducciones, sin que se observe una distribución uniforme del gasto durante el año. Esta variabilidad puede estar relacionada con los diferentes momentos en que las entidades públicas adelantan sus procesos de contratación, razón por la cual la ejecución de la demanda no necesariamente se concentra de manera homogénea a lo largo de los doce meses.

En términos del gasto anual, la gráfica muestra niveles de contratación superiores a $2 billones en buena parte de las vigencias representadas. Para 2018 y 2019 se observan valores cercanos a $2,5 billones; posteriormente, en 2020 se registra una reducción aproximada a $2,0 billones. En 2021 se presenta nuevamente un incremento, con un valor cercano a $2,4 billones, mientras que durante 2022 y 2023 se observa una reducción progresiva hasta aproximarse a $1,9 billones. En 2024 el valor vuelve a incrementarse hasta alrededor de $2,2 billones y en 2025 se registra el nivel más alto del periodo mostrado, cercano a $2,9 billones.

Para la vigencia 2026, la gráfica presenta un valor aproximado de $0,85 billones. Este resultado debe interpretarse teniendo en cuenta que la información tiene fecha de corte al 6 de agosto de 2026, por lo que corresponde a una vigencia aún en ejecución y no resulta metodológicamente adecuado compararlo directamente con los valores de años completos. La diferencia observada frente a 2025, por tanto, no permite concluir por sí misma que exista una disminución anual de la demanda.



Fuente: CCE

Respecto de la cantidad de contratos, el tablero registra un total de 93.611 contratos dentro del universo consultado. La evolución anual muestra que durante 2018 y 2019 se presentaron aproximadamente 13.000 y 14.000 contratos, respectivamente. En 2020 se observa un incremento hasta cerca de 17.000 contratos, mientras que en 2021 se mantiene un nivel superior a 14.000. Posteriormente, la cantidad disminuye en 2022 hasta aproximadamente 11.000 contratos y continúa

descendiendo durante 2023 y 2024, para ubicarse alrededor de 4.300 y 4.500 contratos, respectivamente. En 2025 se observa un incremento hasta aproximadamente 5.600 contratos, mientras que 2026 registra cerca de 2.400 contratos, nuevamente con información parcial de la vigencia.

El comportamiento mensual de la cantidad de contratos presenta una tendencia variable entre las diferentes vigencias. Se observan incrementos importantes hacia los últimos meses de algunos años, especialmente durante noviembre y diciembre, mientras que en otros periodos se presentan niveles inferiores durante los primeros meses. Este comportamiento resulta relevante como referente de la dinámica de la demanda pública, dado que permite observar que la contratación no necesariamente mantiene un ritmo constante durante toda la vigencia fiscal.

Para el presente proceso, la información resulta pertinente como referente de demanda institucional, particularmente porque permite observar el comportamiento histórico de adquisiciones efectuadas por diferentes entidades públicas en las categorías seleccionadas en el tablero. El universo analizado incluye entidades de diferentes sectores y niveles institucionales, lo que permite contar con una base amplia para identificar patrones de contratación y antecedentes de adquisición de bienes relacionados con las categorías objeto de consulta.

En particular, esta información puede complementarse con la revisión de los procesos específicos relacionados con los bienes requeridos para el fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres y respuesta a emergencias, tales como elementos de protección personal, sistemas de iluminación, herramientas para brigadas forestales, elementos de señalización, lonas y elementos de aseguramiento. El anexo técnico del proceso organiza precisamente los bienes requeridos en estas categorías, estableciendo para cada grupo las características técnicas que deberán cumplir los elementos suministrados.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			2026			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	ntratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
4617 - Seguridad, vigilancia y detección	475	$1,183,792,820,483	6.03%	183	$170,375,948,928	0.87%	5007
3912 - Equipos, suministros y componentes eléctricos	836	$241,385,284,950	1.23%	343	$73,956,032,153	0.38%	11350
3911 - Iluminación, artefactos y accesorios	682	$414,588,402,454	2.11%	208	$81,498,383,095	0.42%	6210
4618 - Seguridad y protección personal	1247	$189,211,826,710	0.96%	418	$73,244,952,446	0.37%	11580
3131 - Ensambles de tubería fabricada	3	$1,307,787,000	0.01%	1	$40,000,000	0.00%	93
2611 - Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	281	$82,815,962,525	0.42%	121	$60,567,412,072	0.31%	2840
3116 - Ferretería	1232	$106,230,117,343	0.54%	522	$43,241,566,203	0.22%	17148
4615 - Protección del Orden Público	135	$105,962,568,465	0.54%	39	$25,679,897,218	0.13%	1067
2612 - Alambres, cables y arneses	195	$67,581,172,847	0.34%	81	$36,052,288,703	0.18%	1634
4610 - Armas ligeras y munición	33	$47,388,066,199	0.24%	17	$67,980,317,354	0.35%	325
2711 - Herramientas de mano	735	$63,620,192,225	0.32%	295	$34,428,204,496	0.18%	7478
3910 - Lámparas y bombillas y componentes para lámparas	270	$34,837,402,611	0.18%	88	$63,723,085,897	0.32%	3500
Total	8122	$2,943,360,008,748	15.00%	3216	$897,905,168,690	4.58%	93611

Fuente: CCE

Para complementar el análisis de la demanda, se revisó el comportamiento de la contratación registrado para las familias del Clasificador de Bienes y Servicios – UNSPSC relacionadas con los bienes contemplados en el presente proceso. La información permite comparar el número de contratos, el valor contratado y la participación porcentual de cada familia durante las vigencias 2025 y 2026.

Como en el caso de la oferta, la consulta se filtró por segmento, por lo que incluye familias que no

corresponden a bienes del proceso, como 4610 (Armas ligeras y munición) y 3131 (Ensambles de tubería fabricada), y no incluye la familia 3120 (Adhesivos y selladores), a la que pertenece la clase 31201500. Además, la suma de contratos por familia supera el total anual de la gráfica anterior, debido a que un mismo contrato puede registrar varios códigos UNSPSC y contarse en más de una familia. En el año 2025, las familias seleccionadas representan en conjunto aproximadamente 8.122 contratos, con un valor cercano a $2,94 billones, equivalente al 15,00 % del universo de contratación considerado en la consulta. Para 2026, la información disponible registra aproximadamente 3.216 contratos, por un valor cercano a $897.905 millones, correspondientes al 4,58 % del universo analizado. Al tratarse de información de una vigencia en curso, los resultados de 2026 deben interpretarse como información acumulada al momento de la consulta y no como el comportamiento definitivo del año.

Dentro de las familias analizadas para 2025, se destaca Seguridad, vigilancia y detección (4617), con 475 contratos y un valor aproximado de $1.183,79 mil millones, equivalente al 6,03 % del universo considerado. Para 2026 registra 183 contratos, con aproximadamente $170,38 mil millones, correspondientes al 0,87 %. Esta familia presenta relación con los componentes de protección y seguridad contemplados en el proceso.

La familia Equipos, suministros y componentes eléctricos (3912) registra en 2025 836 contratos, por aproximadamente $241,39 mil millones, con una participación del 1,23 %. Para 2026 se observan 343 contratos, por cerca de $73,96 mil millones, equivalentes al 0,38 %. Esta clasificación resulta pertinente para analizar bienes asociados con componentes eléctricos y determinados elementos requeridos para sistemas de iluminación.

Por su parte, Iluminación, artefactos y accesorios (3911) presenta en 2025 682 contratos, con un valor aproximado de $414,59 mil millones, equivalente al 2,11 % del universo. En 2026 registra 208 contratos por aproximadamente $81,50 mil millones, con una participación del 0,42 %. Este comportamiento guarda relación con el componente de iluminación autónoma contemplado dentro del anexo técnico del proceso.

La familia Seguridad y protección personal (4618) constituye igualmente un referente importante. Durante 2025 registra 1.247 contratos, por aproximadamente $189,21 mil millones, correspondientes al 0,96 %. Para 2026 se identifican 418 contratos, con un valor cercano a $73,24 mil millones, equivalente al 0,37 %. Esta categoría presenta una relación directa con los elementos de protección personal (EPP) requeridos para las actividades de atención de emergencias.

En cuanto a Baterías y generadores de transmisión de energía cinética (2611), se registran 281 contratos en 2025, por aproximadamente $82,82 mil millones, y 121 contratos en 2026, por cerca de $60,57 mil millones. La participación corresponde al 0,42 % y 0,31 %, respectivamente. Esta información puede ser considerada como referencia para los componentes relacionados con fuentes de energía y funcionamiento de determinados equipos de iluminación.

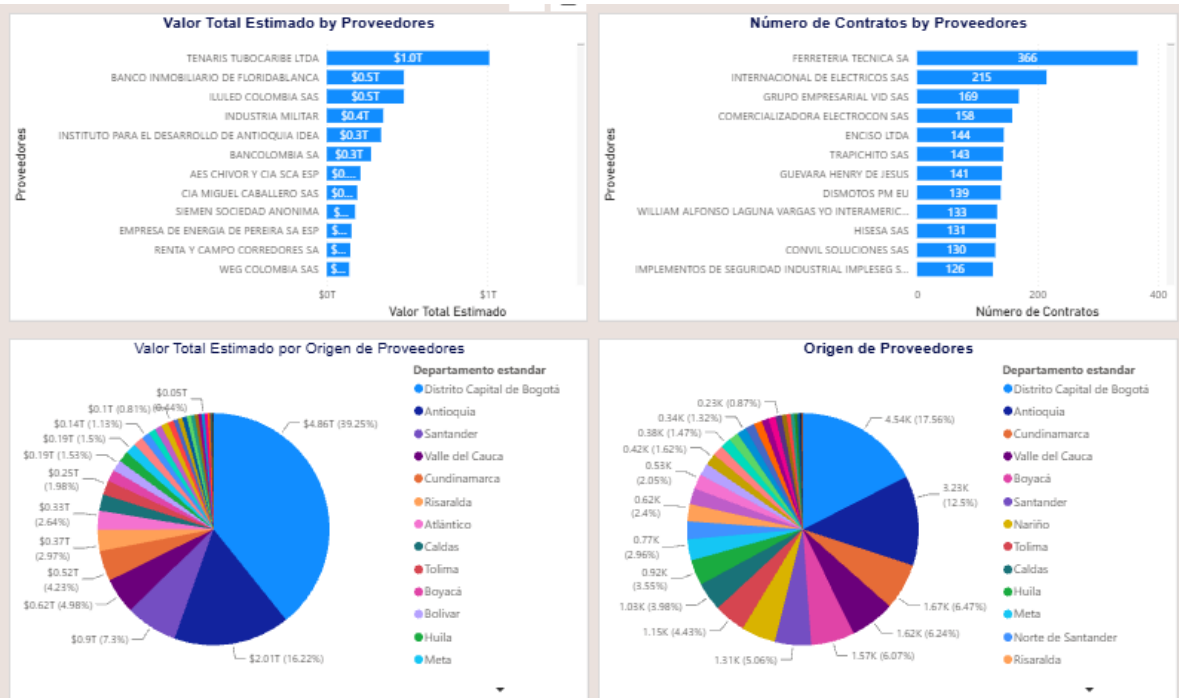
La familia Ferretería (3116) presenta 1.232 contratos en 2025, con un valor aproximado de $106,23 mil millones, equivalente al 0,54 %, mientras que en 2026 registra 522 contratos y un valor cercano a $43,24 mil millones, con una participación del 0,22 %. Su comportamiento resulta pertinente para aquellos elementos del proceso que incorporan herramientas, accesorios y bienes de apoyo utilizados en actividades operativas y de atención de emergencias.

También se encuentra la familia Protección del Orden Público (4615), con 135 contratos en 2025, por

aproximadamente $105,96 mil millones, y 39 contratos en 2026, por cerca de $25,68 mil millones. Sus participaciones corresponden al 0,54 % y 0,13 %, respectivamente. Esta información constituye un referente complementario para el análisis de bienes relacionados con protección y seguridad.

En la familia Alambres, cables y arneses (2612) se identifican 195 contratos en 2025, con un valor aproximado de $67,58 mil millones, y 81 contratos en 2026, por cerca de $38,05 mil millones. Por su parte, Herramientas de mano (2711) registra 735 contratos en 2025, por aproximadamente $63,62 mil millones, y 295 contratos en 2026, por alrededor de $34,43 mil millones. Esta última categoría presenta especial interés frente a los elementos y herramientas destinados a las brigadas forestales y actividades de respuesta contempladas en el proceso.

Finalmente, la familia Lámparas y bombillos y componentes para lámparas (3910) registra 270 contratos en 2025, por aproximadamente $34,84 mil millones, y 88 contratos en 2026, por cerca de $63,72 mil millones. Su participación corresponde al 0,18 % en 2025 y 0,32 % en 2026, constituyendo otro referente para el análisis de la demanda asociada a elementos de iluminación.



Fuente: CCE

La información presentada permite complementar el análisis de la oferta mediante la identificación de los principales proveedores que participan en los procesos comprendidos dentro del universo consultado, así como la distribución territorial de dichos proveedores. Los resultados permiten observar diferencias tanto en el valor total estimado contratado como en el número de contratos, lo cual constituye un referente para analizar la estructura y amplitud de la oferta disponible para las categorías de bienes relacionadas con el presente proceso.

En cuanto al valor total estimado por proveedor, se observa una concentración importante en determinados agentes económicos. El mayor valor registrado corresponde a Tenaris Tubocaribe Ltda., con aproximadamente $1,0 billón. Le siguen Banco Inmobiliario de Floridablanca e Iluled Colombia S.A.S., cada uno con valores cercanos a $0,5 billones, mientras que Industria Militar presenta aproximadamente $0,4 billones. Posteriormente se encuentran proveedores como el Instituto para el Desarrollo de Antioquia, Bancolombia y otros agentes con valores estimados inferiores. Esta distribución evidencia que el volumen económico de los procesos no se encuentra distribuido de manera uniforme entre los proveedores analizados.

Por otra parte, el número de contratos por proveedor presenta una distribución diferente. El proveedor con mayor cantidad de contratos es Ferretería Técnica S.A., con 366 contratos, seguido por Internacional de Eléctricos S.A.S., con 215 contratos, y Grupo Empresarial VID S.A.S., con 169 contratos. También se identifican Comercializadora Electrocon S.A.S., con 158 contratos; Enciso Ltda., con 144; y otros proveedores con cantidades que oscilan entre aproximadamente 126 y 143 contratos. Esta información resulta relevante porque evidencia la participación recurrente de determinados proveedores en el mercado analizado, aun cuando el valor económico acumulado de sus contratos puede ser diferente al de los proveedores que presentan los mayores valores estimados.

La diferencia entre ambas variables permite observar que un mayor número de contratos no necesariamente representa el mayor valor económico acumulado. Algunos proveedores presentan una cantidad considerable de contratos, pero valores totales inferiores a los registrados por agentes que participan en contratos de mayor cuantía. Para efectos del presente estudio, esta distinción resulta importante al analizar la estructura del mercado, puesto que permite diferenciar entre proveedores con una participación frecuente y aquellos que concentran mayores valores contractuales.

Estas gráficas de proveedores corresponden a un universo de consulta distinto al de la oferta para Bogotá (cerca de $12,38 billones en total), por lo que sus cifras no son comparables con el total de $4,86 billones presentado en el estudio de la oferta. Respecto del origen territorial de los proveedores, el gráfico muestra una participación significativa del Distrito Capital de Bogotá, que concentra aproximadamente $4,86 billones, equivalentes al 39,25 % del valor total estimado. Le siguen Antioquia, con aproximadamente $2,01 billones (16,22 %); Santander, con cerca de $0,97 billones (7,73 %); Valle del Cauca, con aproximadamente $0,67 billones (5,43 %); y Cundinamarca, con alrededor de $0,52 billones (4,23 %). También se observan participaciones de departamentos como Boyacá, Bolívar, Huila, Meta, Tolima, Caldas, Risaralda y Norte de Santander, entre otros.

La distribución territorial muestra que la oferta analizada no se encuentra limitada a un único departamento o región del país. Aunque Bogotá concentra la mayor proporción del valor estimado, también existe participación de proveedores ubicados en diferentes departamentos. Esta característica es relevante para la estructuración del proceso, puesto que permite considerar un mercado con presencia geográfica diversa.

Al analizar el número de contratos según el origen de los proveedores, Bogotá registra aproximadamente 4.540 contratos, equivalentes al 17,55 % del total. Antioquia presenta alrededor de 3.230 contratos (12,50 %), mientras que Cundinamarca registra aproximadamente 1.670 contratos (6,47 %), Valle del Cauca cerca de 1.620 (6,24 %) y Boyacá aproximadamente 1.570 (6,07 %). Posteriormente aparecen Santander, Nariño, Tolima, Caldas, Huila, Meta, Norte de Santander y Risaralda, entre otros departamentos.

La comparación entre el valor económico y el número de contratos por territorio también permite identificar diferencias en la estructura de la contratación. Por ejemplo, Bogotá concentra el mayor valor estimado y, simultáneamente, el mayor número de contratos dentro de la información presentada; sin embargo, otros departamentos presentan una participación relativamente importante en cantidad de contratos sin alcanzar una proporción equivalente en valor económico. Esto indica que el tamaño económico de la contratación puede variar considerablemente según el tipo y la cuantía de los bienes adquiridos.

Evento SECOP II

Como parte de la estructuración del presente estudio de sector, la Entidad adelantó una Solicitud de Información a Proveedores a través de la plataforma SECOP II, identificada como FDLUSA-SIP-026-2026, con el propósito de consultar al mercado frente a las condiciones relacionadas con la adquisición de elementos de protección personal, atención de emergencias, cintas de señalización y seguridad, requeridos para el fortalecimiento de la capacidad operativa de gestión del riesgo de desastres y respuesta a emergencias en la Localidad de Usaquén. La solicitud fue publicada el 31 de agosto de 2026, estableciendo dentro de su cronograma un plazo para la presentación de ofertas hasta el 7 de septiembre de 2026.

No obstante, una vez finalizado el plazo establecido para la recepción de información, no se obtuvieron cotizaciones de los proveedores interesados, por lo que la solicitud no permitió contar con ofertas económicas a través de este mecanismo de consulta. Esta circunstancia se incorpora como parte de los antecedentes del análisis comercial y no impide la estructuración del proceso, toda vez que la determinación de las condiciones del mercado puede complementarse mediante las demás fuentes de información utilizadas en el estudio de sector, tales como antecedentes de contratación registrados en SECOP, consultas de mercado y demás referentes disponibles.

En consecuencia, la Entidad remitió solicitudes de cotización directamente a proveedores del sector (comercializadoras de elementos de protección y ferreterías), mediante correo electrónico, y recibió cotizaciones de cinco (5) empresas: Asocol, Alej Proyectos, Seryseg, Masterbuild y Onixd. Cuatro de ellas cotizaron los 48 elementos y Seryseg cotizó 22. Con base en ellas se elaboró el Estudio de Mercado, en el cual, para cada elemento, se calculó el promedio de los valores unitarios cotizados (IVA incluido), la desviación estándar y el porcentaje de desviación (desviación estándar / promedio).

Regla de exclusión. Conforme al estudio previo, cuando la inclusión de una cotización hacía que el porcentaje de desviación del elemento superara el treinta por ciento (30 %), esa cotización se consideró atípica y se excluyó del cálculo, sin importar si era el valor más alto o el más bajo; el promedio y la desviación estándar se calcularon con el mismo conjunto de cotizaciones. Con este procedimiento, todos los elementos quedaron con un porcentaje de desviación igual o inferior al 30 %. En total se excluyeron 37 cotizaciones: 18 de Seryseg, 17 de Alej Proyectos, 1 de Asocol y 1 de Masterbuild; en 18 de los 48 elementos no se excluyó ninguna cotización. Las tablas siguientes resumen las cotizaciones recibidas y, para cada elemento, las cotizaciones excluidas.

Tabla. Cotizaciones recibidas para el Estudio de Mercado

Cotizante	Elementos cotizados (de 48)	Elementos en que su cotización se excluyó
Asocol	48	1
Alej Proyectos	48	17
Seryseg	22	18

Cotizante	Elementos cotizados (de 48)	Elementos en que su cotización se excluyó
Masterbuild	48	1
Onixd	48	0

Fuente: Estudio de Mercado, hoja «Cotización» (septiembre de 2026).

Tabla. Cotizaciones excluidas por elemento y valor unitario de referencia

N.°	Elemento	Cant.	Cotiz. recibidas	Cotización excluida	Valor unitario de referencia (IVA incluido)
1	Cascos de seguridad tipo ingeniero	6	5	Alej Proyectos, Seryseg	121.900
2	Gafas de protección	6	5	Alej Proyectos, Seryseg	116.967
3	Guantes tácticos para rescate y manejo de cuerdas	12	5	Ninguna	165.212
4	Botas tácticas	21	5	Alej Proyectos, Seryseg	922.500
5	Chalecos reflectivos	12	5	Alej Proyectos, Seryseg	113.200
6	Overoles de protección	12	4	Ninguna	140.525
7	Impermeables	12	5	Seryseg	127.975
8	Protección respiratoria tapabocas	200	5	Seryseg	9.675
9	Protectores auditivos	50	4	Ninguna	32.625
10	Elementos de alta visibilidad, cinta 100 metros	12	5	Seryseg	496.500
11	Linternas recargables	30	4	Alej Proyectos	375.300
12	Lámparas LED portátiles	30	4	Alej Proyectos	148.133
13	Reflectores portátiles	1	4	Ninguna	289.350
14	Sistemas de iluminación autónoma para emergencias	1	4	Ninguna	275.850
15	Baterías recargables	1	4	Alej Proyectos	154.467
16	Baterías de respaldo	1	4	Alej Proyectos	533.800
17	Cargadores	1	4	Ninguna	157.850
18	Sistemas solares de iluminación, solar	1	4	Ninguna	674.975
19	Linterna de cabeza recargable	12	4	Alej Proyectos	199.667
20	Palas	12	5	Alej Proyectos, Seryseg	198.633
21	Picos	30	5	Seryseg	173.750
22	Azadones	30	5	Seryseg	148.725
23	Hachas	12	5	Seryseg	162.350
24	Machetes	30	5	Alej Proyectos, Seryseg	134.633
25	Rastrillos forestales	12	5	Seryseg	222.600
26	Herramientas manuales para control de incendios forestales (Pulaski; Hacha forestal de doble filo; Machete o Rozón; Rastrillo Forestal; Batefuegos)	12	4	Ninguna	1.111.725
27	Bomba de espalda	1	5	Seryseg	744.575
28	Botiquines de primeros auxilios	12	4	Masterbuild	274.167

N.°	Elemento	Cant.	Cotiz. recibidas	Cotización excluida	Valor unitario de referencia (IVA incluido)
29	Equipos básicos de comunicación- Radios punto a punto	2	5	Seryseg	1.679.325
30	Silbatos de emergencia	30	5	Alej Proyectos, Seryseg	15.800
31	Elementos de señalización y demarcación	24	5	Seryseg	86.600
32	Bolsas para manejo y disposición de residuos	10	4	Alej Proyectos	37.300
33	Bolsas resistentes para transporte de materiales	10	4	Ninguna	55.025
34	Plástico protector rollo 50 metros	2	5	Ninguna	230.000
35	Cinta de embalaje 100 metros	50	4	Ninguna	14.725
36	Precintos y bridas	10	4	Ninguna	32.000
37	Marcadores permanentes	12	4	Alej Proyectos	16.867
38	Lonas impermeables	50	4	Ninguna	222.075
39	Lonas para protección de equipos	50	4	Ninguna	166.950
40	Lonas para cubrir materiales durante emergencias	50	4	Ninguna	287.100
41	Elementos de fijación para lonas	12	4	Ninguna	173.450
42	Cinta perimetral (Peligro)	24	5	Seryseg	79.375
43	Cuerdas de alta resistencia	50	4	Ninguna	20.975
44	Cuerdas de nylon	50	5	Alej Proyectos	15.926
45	Cordeles	50	4	Alej Proyectos	33.267
46	Cintas de amarre	2	4	Asocol	982.667
47	Eslingas	6	5	Ninguna	167.735
48	Elementos para aseguramiento y sujeción de equipos	12	4	Alej Proyectos	135.800

Fuente: Estudio de Mercado, hoja «Cotización». Numeración consecutiva de los 48 elementos.

El presupuesto oficial resultante asciende a CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($149.625.051), IVA incluido, valor que corresponde a la suma del promedio de cada elemento multiplicado por la cantidad requerida. El detalle de precios, cantidades y cotizaciones excluidas consta en el Estudio de Mercado, que hace parte integral del proceso.



Vinculación de mujeres

El artículo 29 del Decreto Distrital 643 de 2025, Decreto Único del Sector Mujeres, que compiló el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, modificado por el Decreto Distrital 634 de 2023, establece que el área técnica o la dependencia que solicita la contratación incluirá en los pliegos de condiciones, estudios y documentos previos y cláusulas contractuales la obligación del futuro contratista de vincular y mantener un mínimo de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes que se establecen a continuación para cada rama de actividad económica.

Ramas de actividad económica	***Porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de los contratos***		
	A partir del 1 ^{0} de junio de 2021	***A partir del 1^{0} de junio de 2022***	***A partir del 1 ^{0} de junio de 2023 en adelante***
Construcción	*6,8%*	*9,3%*	*13,8%*
Transporte y almacenamiento	*9,6%*	*12,1%*	*16,6%*
Suministro de electricidad, gas y agua	*22,2%*	*24,2%*	*28,2%*
Actividades inmobiliarias	*31,2%*	*33,2%*	*37,2%*
Información telecomunicaciones	*43,5%*	*45,5%*	*49,5%*
Industria manufacturera	*43,9%*	*45,9%*	*49,9%*
Comercio y reparación de vehículos	*47,4%*	*45,4%*	*50%*
Otras ramas	*50%*	*50%*	*50%*

No obstante, la misma disposición (artículo 29 del Decreto Distrital 643 de 2025) establece que “se encuentran exceptuados de la aplicación de las medidas afirmativas previstas en este decreto, los procesos adelantados por acuerdo marco de precios, bolsa de productos, tienda virtual del Estado y las tipologías contractuales para la adquisición de bienes y servicios que por su naturaleza no requieran de personal para la ejecución del contrato y/o convenio, entre ellos (…) compraventa (…)”. Teniendo en cuenta que el presente proceso corresponde a un contrato de compraventa de elementos

para la gestión del riesgo, cuya ejecución se agota en la entrega de los bienes y no requiere la vinculación de personal por parte del contratista, se concluye que no le es aplicable la obligación de vincular un porcentaje mínimo de mujeres (50 % para la rama de comercio) y, en consecuencia, dicha obligación no se incorporará en el pliego de condiciones ni en la minuta del contrato. Esta conclusión se fundamenta en la tipología contractual y no en el plazo de ejecución.

Justificación

En atención a la naturaleza y al objeto del presente proceso de contratación, orientado a la adquisición y suministro de elementos destinados al fortalecimiento de la capacidad operativa para la gestión del riesgo de desastres y la respuesta a emergencias en la Localidad de Usaquén, se precisa que no se incorporará como obligación contractual la vinculación de un porcentaje mínimo de mujeres, ni se establecerán requisitos, condiciones de participación o mecanismos de verificación relacionados con la aplicación de esta medida. Lo anterior, teniendo en cuenta que el proceso corresponde a una compraventa y que, de acuerdo con la excepción prevista en el artículo 29 del Decreto Distrital 643 de 2025, la obligación de vinculación de mujeres no resulta aplicable a esta modalidad contractual.

En este sentido, la estructuración del proceso se realizará de acuerdo con las características del objeto contractual, las necesidades identificadas por la Entidad y las condiciones técnicas y operativas requeridas para garantizar el suministro de los bienes. En consecuencia, los requisitos establecidos estarán orientados a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, las cantidades solicitadas, la calidad e idoneidad de los elementos, las condiciones de transporte y entrega, así como la presentación de las fichas técnicas y demás documentos que resulten necesarios para comprobar la conformidad de los bienes suministrados con lo establecido en el anexo técnico.

Así mismo, considerando que la finalidad principal de la contratación consiste en disponer oportunamente de los elementos necesarios para fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia y eventos asociados con la gestión del riesgo de desastres, las obligaciones del contratista se concentrarán en garantizar el suministro integral de los bienes requeridos, conforme a las condiciones, los plazos y los lugares de entrega definidos por la Entidad. Por esta razón, no se establecerán obligaciones adicionales relacionadas con la composición del personal del contratista, ni se condicionará la ejecución contractual a la vinculación de mujeres, dado que dicho aspecto no constituye una exigencia aplicable al presente proceso.

En consecuencia, no se incorporarán disposiciones específicas para la implementación, acreditación o seguimiento de esta medida afirmativa dentro de los documentos contractuales, ni se establecerán criterios de evaluación o condiciones de cumplimiento asociados a ella. Lo anterior no exime al contratista de observar las demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables durante la ejecución del contrato, ni afecta el cumplimiento de los principios de igualdad, transparencia, selección objetiva y responsabilidad que orientan la contratación pública.

Por tanto, la aplicación de las condiciones del proceso se limitará a aquellas exigencias que resulten pertinentes y necesarias para satisfacer la necesidad identificada por la Entidad, de conformidad con la naturaleza de la compraventa y el alcance de las obligaciones previstas. De esta manera, se garantiza que la estructuración contractual mantenga correspondencia con el objeto del proceso, sin incorporar requisitos u obligaciones que no resulten exigibles para esta modalidad de contratación. n atención a la naturaleza y al objeto del presente proceso de contratación, orientado a la adquisición y suministro

de elementos destinados al fortalecimiento de la capacidad operativa para la gestión del riesgo de desastres y la respuesta a emergencias en la Localidad de Usaquén, se precisa que no se incorporará como obligación contractual la vinculación de un porcentaje mínimo de mujeres, ni se establecerán requisitos, condiciones de participación o mecanismos de verificación relacionados con la aplicación de esta medida. Lo anterior, teniendo en cuenta que el proceso corresponde a una compraventa y que, de acuerdo con la excepción prevista en el artículo 29 del Decreto Distrital 643 de 2025, la obligación de vinculación de mujeres no resulta aplicable a esta modalidad contractual.

En este sentido, la estructuración del proceso se realizará de acuerdo con las características del objeto contractual, las necesidades identificadas por la Entidad y las condiciones técnicas y operativas requeridas para garantizar el suministro de los bienes. En consecuencia, los requisitos establecidos estarán orientados a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, las cantidades solicitadas, la calidad e idoneidad de los elementos, las condiciones de transporte y entrega, así como la presentación de las fichas técnicas y demás documentos que resulten necesarios para comprobar la conformidad de los bienes suministrados con lo establecido en el anexo técnico.

Así mismo, considerando que la finalidad principal de la contratación consiste en disponer oportunamente de los elementos necesarios para fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia y eventos asociados con la gestión del riesgo de desastres, las obligaciones del contratista se concentrarán en garantizar el suministro integral de los bienes requeridos, conforme a las condiciones, los plazos y los lugares de entrega definidos por la Entidad. Por esta razón, no se establecerán obligaciones adicionales relacionadas con la composición del personal del contratista, ni se condicionará la ejecución contractual a la vinculación de mujeres, dado que dicho aspecto no constituye una exigencia aplicable al presente proceso.

En consecuencia, no se incorporarán disposiciones específicas para la implementación, acreditación o seguimiento de esta medida afirmativa dentro de los documentos contractuales, ni se establecerán criterios de evaluación o condiciones de cumplimiento asociados a ella. Lo anterior no exime al contratista de observar las demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables durante la ejecución del contrato, ni afecta el cumplimiento de los principios de igualdad, transparencia, selección objetiva y responsabilidad que orientan la contratación pública.
Por tanto, la aplicación de las condiciones del proceso se limitará a aquellas exigencias que resulten pertinentes y necesarias para satisfacer la necesidad identificada por la Entidad, de conformidad con la naturaleza de la compraventa y el alcance de las obligaciones previstas. De esta manera, se garantiza que la estructuración contractual mantenga correspondencia con el objeto del proceso, sin incorporar requisitos u obligaciones que no resulten exigibles para esta modalidad de contratación.

Participación de población vulnerable (artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015)

Ahora bien, el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, dispone que la participación de esta población en la ejecución del contrato se fomentará “previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones”, y que, cuando resulte procedente, se fijará en un porcentaje no inferior al cinco por ciento (5 %) ni superior al diez por ciento (10 %) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato. Realizado dicho análisis, la Entidad concluye que la medida no resulta oportuna ni conveniente para el presente proceso, por cuanto corresponde a un contrato de compraventa de bienes de características técnicas

uniformes, cuyo cumplimiento se agota en la entrega de los elementos y no comprende actividades de ejecución en las que pueda vincularse a esta población sin afectar las condiciones de calidad y oportunidad del suministro.

En consecuencia, no se incorporará en el pliego de condiciones ni en la minuta del contrato la obligación de destinar un porcentaje de los bienes o servicios a la provisión por parte de población en condición de vulnerabilidad, ni mecanismo de verificación asociado a cargo de la supervisión.

Lo anterior, sin perjuicio de que el contratista, de manera voluntaria, vincule población en condición de vulnerabilidad en las actividades administrativas, logísticas y operativas que demande el suministro de los elementos de gestión del riesgo, manteniendo como prioridad el cumplimiento de las especificaciones técnicas, las condiciones de seguridad, la oportunidad en las entregas y las demás obligaciones establecidas por el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén.

.

INDICADORES FINANCIEROS

Para el análisis del comportamiento financiero del sector se utilizó la información contenida en la base de datos de la Superintendencia de Sociedades, la cual consolida los estados financieros reportados por empresas de diferentes tamaños, incluyendo pequeñas, medianas y grandes empresas que desarrollan actividades económicas relacionadas con el objeto contractual. La incorporación de esta fuente permitió contar con una muestra amplia y representativa del mercado, reflejando de manera adecuada las condiciones reales de operación, capacidad financiera y estructura económica de los posibles oferentes.

Con base en la información recopilada, se efectuó el procesamiento y depuración de los datos financieros, analizando indicadores como liquidez, endeudamiento, rentabilidad y patrimonio. Este ejercicio permitió identificar el comportamiento financiero promedio del sector y establecer parámetros acordes con la realidad del mercado, garantizando que los resultados obtenidos para el proceso de contratación se fundamentaran en información objetiva, verificable y representativa de las empresas con capacidad para participar en la ejecución del contrato.

Así mismo, la identificación y selección de las empresas objeto de análisis se utilizaron los códigos CIIU definidos como pertinentes para el desarrollo de las actividades asociadas al objeto contractual. La selección de estos códigos permitió delimitar el universo empresarial a organizaciones que desarrollan actividades económicas directamente relacionadas con los bienes y servicios requeridos, garantizando que la información financiera analizada correspondiera a empresas con experiencia y capacidad dentro del mercado específico objeto de contratación.

A partir de los códigos CIIU seleccionados, se realizó la consulta y extracción de información financiera de las empresas registradas en la base de datos de la Superintendencia de Sociedades. Posteriormente, se efectuó la depuración y consolidación de los datos con el fin de obtener una muestra representativa del sector económico analizado. Esta metodología permitió calcular indicadores financieros acordes con la realidad del mercado, asegurando que los requisitos establecidos en el proceso contractual se fundamentaran en información objetiva, actualizada y coherente con las características de los potenciales proponentes.

Tabla. Códigos CIIU utilizados para el análisis financiero

Código CIIU	Descripción
4649	Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.
4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
4659	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
4652	Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones
4669	Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
4641	Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico

Fuente: DANE, Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, Revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.).

Para establecer los requisitos financieros y organizacionales del proceso, la Entidad aplicó un análisis por percentiles, previa depuración de los valores extremos de la distribución (poda del 10 % en cada extremo), aplicados a la información financiera con corte al 31 de diciembre de 2025 reportada ante la Superintendencia de Sociedades. Se tomaron las empresas clasificadas en los códigos CIIU 4649, 4663, 4659, 4652, 4669 y 4641, que conforman un universo de 1.580 sociedades. Para cada una se calcularon los indicadores de Liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente), Endeudamiento (Pasivo Total / Activo Total), Razón de Cobertura de Intereses (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses), Rentabilidad del Activo (Utilidad Operacional / Activo Total) y Rentabilidad del Patrimonio (Utilidad Operacional / Patrimonio). Se excluyeron del cálculo de cada indicador los registros en los que no fue posible determinarlo por tener denominador igual a cero, como ocurre con las empresas sin gastos de intereses en el caso de la cobertura. En la verificación de los proponentes, conforme al estudio previo, la razón de cobertura de intereses indeterminada (proponentes sin gastos de intereses) se considera cumplida.

En primer lugar, se aplicó la poda de la distribución. Para cada indicador se calcularon el percentil 10 y el percentil 90, que funcionan como límite inferior y límite superior del rango representativo del sector. Los valores que quedan por debajo del límite inferior o por encima del límite superior corresponden a empresas con estructuras financieras atípicas: liquidez excesivamente alta, pérdidas operacionales significativas o niveles de endeudamiento extremos. Estos valores se descartan para que no distorsionen el análisis. Así, el 10 % de los datos de cada extremo se elimina y el estudio se concentra en el 80 % central del mercado, que refleja las condiciones habituales de operación de los potenciales proponentes. Los límites obtenidos fueron: Liquidez entre 1,07 y 7,24; Endeudamiento entre 17,1 % y 84,2 %; Cobertura de Intereses entre −0,36 y 17,66; Rentabilidad del Activo entre −2 % y 20 %; y Rentabilidad del Patrimonio entre −1,80 % y 46,25 %

En segundo lugar, una vez depurada la distribución, el valor exigido para cada indicador se fijó en el primer cuartil de la distribución podada, que equivale al percentil 30 del universo total. Para el endeudamiento, donde un valor menor es mejor, se usó el criterio inverso (percentil 70). Con este criterio, cerca del 70 % de las empresas del sector cumplen cada indicador de forma individual, lo que garantiza pluralidad de oferentes sin dejar de exigir una solidez financiera mínima acorde con el objeto y el valor del contrato. Los valores resultantes son: Índice de Liquidez ≥ 1,63; Índice de Endeudamiento ≤ 64 %; Razón de Cobertura de Intereses ≥ 1,36; Rentabilidad del Activo ≥ 4 %; y Rentabilidad del Patrimonio ≥ 8 %. Complementariamente, el Capital de Trabajo se fijó en un

valor mayor o igual al 14 % del presupuesto oficial, requisito que cumple aproximadamente el 92 % de las empresas analizadas.

Cumplimiento conjunto de los indicadores. Aunque cerca del 70 % de las empresas cumple cada indicador por separado, el cumplimiento simultáneo de todos los indicadores es menor: en la base analizada, 618 de las 1.580 sociedades (39,1 %) cumplen todos los indicadores a la vez, y en el CIIU 4641 la proporción es del 25 %. Aun así, el número de empresas que cumplen el conjunto de requisitos (618) es suficiente para garantizar la pluralidad de oferentes en un proceso de esta cuantía.

Alcance de la muestra. La base de la Superintendencia de Sociedades incluye principalmente sociedades obligadas a reportar estados financieros a esa entidad, por lo que deja por fuera a buena parte de las microempresas y de las personas naturales comerciantes. En consecuencia, los indicadores reflejan sobre todo el comportamiento de pequeñas, medianas y grandes empresas.

TAMAÑO DEL UNIVERSO: 1.580 EMPRESAS					
Medida de tendencia	**Índice de Liquidez**	**Índice de Endeudamiento**	**Razón de cobertura de intereses**	**Rentabilidad del Activo**	**Rentabilidad del Patrimonio**
Media	**≥ 1,63**	**≤ 64,00%**	**≥ 1,36**	**≥ 4,00%**	**≥ 8,00%**
Límite inferior (P10)	1,07	17,13%	-0,36	-1,70%	-1,83%
Límite superior (P90)	7,26	84,22%	17,65	19,53%	46,27%

Fuente: Superintendencia de Sociedades, estados financieros a 31 de diciembre de 2025 (CIIU 4649, 4663, 4659, 4652, 4669 y 4641); cálculos FDLUSA.

Índice de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente: El proponente deberá acreditar que su índice de liquidez sea superior o igual a **1,63**

Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: El proponente deberá tener un índice de endeudamiento inferior o igual al **0,64 o 64 %.**

Cobertura de intereses: Equivale a Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. Se considera que para el presente proceso el índice de cobertura de intereses deberá ser mayor o igual a **(≥1,36)**

Para el caso de los **consorcios o las uniones temporales**, la verificación financiera se realizará así:

Índice de Liquidez: Se multiplicará el porcentaje de participación de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal por el indicador de liquidez de cada miembro certificado en el RUP por la Cámara de Comercio; el resultado obtenido por cada miembro se sumará y será el indicador de Liquidez de la unión temporal o consorcio. Esta medición deberá ser igual o superior a **1,63.**

Índice de Endeudamiento: Se multiplicará el porcentaje de participación de cada uno de los

miembros del consorcio o de la unión temporal, por el indicador de endeudamiento de cada uno de ellos certificado en el RUP por la Cámara de Comercio; la sumatoria de los resultados obtenidos será el indicador de endeudamiento de la unión temporal o consorcio. El índice de endeudamiento debe ser inferior o igual al **0,64 o 64%.**

Cobertura de intereses: Se multiplicará el porcentaje de participación de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, por el indicador de cobertura de intereses de cada uno de ellos certificado en el RUP por la Cámara de Comercio; la sumatoria de los resultados obtenidos será el indicador de cobertura de intereses de la unión temporal o consorcio. El índice de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a **1,36.**

Capital de trabajo: Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertir en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Entidad verificará un capital de trabajo mayor o igual (≥) al 14 % del presupuesto oficial, es decir, $20.947.507. Para fijar este porcentaje se tuvo en cuenta el flujo de caja del contrato: el pago se realiza en un único desembolso contra la entrega del 100 % de los bienes, dentro de un plazo de dos (2) meses, por lo que el contratista debe adquirir y financiar la totalidad de los bienes antes de recibir el pago. En el comercio de estos bienes, el costo de la mercancía representa entre el 78 % y el 80 % de las ventas (EAC 2024), y los distribuidores suelen operar con inventario propio y con crédito de sus proveedores, de manera que no requieren contar con recursos líquidos equivalentes al valor total del contrato. El 14 % exigido asegura un respaldo mínimo de liquidez operativa para atender la compra inicial de los bienes, sin restringir la participación: el 92 % de las empresas analizadas cumple este requisito. Un porcentaje superior reduciría la pluralidad de oferentes, en especial de las Mipyme, y el riesgo de incumplimiento restante se cubre con la garantía de cumplimiento del contrato.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.1.5.3. numeral 4, los proponentes deben acreditar su capacidad organizacional a partir de los siguientes indicadores:

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio. El Fondo de Desarrollo Local de Usaquén verificará la rentabilidad sobre el patrimonio en un valor mayor o igual a **0,08 o 8%.**

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total. El Fondo de Desarrollo Local de Usaquén verificará la rentabilidad sobre activos en un valor mayor o igual a **0,04 o 4%.**

Para los proponentes en estructuras plurales, se procederá a realizar una ponderación de los componentes de los indicadores así:

$$Indicador = \frac{\left(\sum_{} Componente\ 1\ del\ indicador_i \ \mathbf{X}\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{} Componente\ 2\ del\ indicador_i \ \mathbf{X}\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

El oferente que no cumpla con la capacidad organizacional será INHABILITADO y, por tanto, su propuesta será rechazada.

La propuesta del oferente que no cumpla con la capacidad financiera o la capacidad organizacional será RECHAZADA

ANÁLISIS DE RIESGOS DEL SECTOR

De acuerdo con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente, a continuación, se resumen los riesgos del sector identificados en este estudio que pueden afectar el proceso. Su tipificación, valoración, asignación y tratamiento constan en la Matriz de Riesgos del proceso.

Variación de precios. La inflación anual se ubicó en 6,29 % en septiembre de 2026, por encima de la registrada un año atrás, lo que puede presionar al alza el precio de los bienes entre la fecha de las cotizaciones (septiembre de 2026) y la de presentación de las ofertas.

Costo financiero. El alza de la tasa de política monetaria a 12,25 % y el pago único contra entrega elevan el costo de financiación del contratista durante el plazo de ejecución.

Tasa de cambio. Parte de los elementos de protección certificados, las linternas, las baterías y los equipos de comunicación son importados, por lo que su precio depende de la tasa de cambio.

Abastecimiento y plazo. Algunos elementos certificados (cuerdas y mosquetones de rescate, protección respiratoria NIOSH) se consiguen principalmente en distribuidores especializados y pueden requerir tiempos de importación cercanos o superiores al plazo de dos meses si no hay inventario local.

Calidad y cumplimiento de normas. Existe oferta de elementos genéricos que no cumplen las normas técnicas exigidas; el cumplimiento debe verificarse con fichas técnicas o certificados del fabricante y en la recepción de los bienes.

Estimación del presupuesto. La estimación depende de las cotizaciones de un número reducido de proveedores; si las cotizaciones no son independientes entre sí o no corresponden a productos certificados, el precio de referencia puede quedar por encima o por debajo del mercado. Para mitigarlo, las cotizaciones deben verificarse contra los documentos originales (fecha, NIT, firma y vigencia) y contrastarse con precios de SECOP II y de la Tienda Virtual del Estado.

Competencia en la subasta. La concentración de la oferta en comercializadoras que atienden todas las categorías puede facilitar comportamientos coordinados; el riesgo se valora en la Matriz de Riesgos y se mitiga con la publicidad del proceso y la posibilidad de participación de Mipyme.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con la información analizada desde las perspectivas técnica, regulatoria, comercial, económica, de oferta y demanda, se evidencia la existencia de condiciones de mercado que permiten estructurar la adquisición de los elementos requeridos para fortalecer la capacidad operativa de gestión del riesgo de desastres y respuesta a emergencias en la Localidad de Usaquén. La necesidad identificada se encuentra articulada con el Proyecto de Inversión N.º 2641 “Por Usaquén con apropiación social del conocimiento para la resiliencia climática” y con las acciones previstas para el fortalecimiento de las capacidades locales en gestión del riesgo.

Desde el componente técnico, los bienes requeridos se encuentran definidos mediante especificaciones relacionadas con materiales, características, desempeño, condiciones de calidad y funcionalidad, agrupándose en elementos de protección personal, iluminación, equipos para brigadas forestales y atención de emergencias, elementos de consumo y embalaje, lonas, cintas de señalización y seguridad, y elementos de aseguramiento. Esta estructuración permite delimitar las condiciones mínimas que deberán cumplir los bienes y facilita su posterior verificación durante la ejecución contractual.

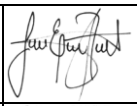
El análisis de la oferta permitió identificar un número significativo de proveedores y antecedentes de contratación asociados con las categorías de bienes consultadas, evidenciando participación de agentes económicos ubicados en diferentes departamentos y una presencia importante de proveedores del Distrito Capital; estas cifras provienen de consultas por segmento del clasificador UNSPSC y se toman como un referente amplio, que se complementa con las cotizaciones recibidas y con el análisis de indicadores financieros. De igual manera, la revisión de la demanda y de las familias UNSPSC relacionadas muestra registros de contratación durante las vigencias analizadas para categorías vinculadas con seguridad y protección personal, iluminación, componentes eléctricos, ferretería y herramientas, entre otras, las cuales presentan correspondencia con diferentes componentes del presente proceso.

En materia contractual, los antecedentes de dotación revisados permiten contar con referentes sobre la modalidad, el plazo y la estructuración por ítems de compras de bienes de características técnicas uniformes, sin que ello implique trasladar automáticamente las condiciones de procesos anteriores. La información histórica se utiliza como insumo para contrastar las condiciones actuales del mercado y apoyar la determinación de los parámetros económicos y técnicos del proceso. De igual manera, la naturaleza de los bienes permite estructurar la adquisición como bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, de acuerdo con lo establecido en los documentos del proceso.

Finalmente, el marco regulatorio analizado proporciona el sustento para la actuación de la Entidad en materia de gestión del riesgo y contratación pública, particularmente a partir de la Ley 1523 de 2012, el Decreto Distrital 172 de 2014, el Decreto Ley 1421 de 1993, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015. En este contexto, la información recopilada en el estudio de sector constituye un soporte para la planeación y estructuración del proceso, permitiendo definir las condiciones técnicas, comerciales y contractuales de acuerdo con la necesidad identificada, el presupuesto disponible y las condiciones observadas en el mercado.

Con fundamento en lo anterior, el presupuesto oficial del proceso cuyo objeto es “Comprar a precios unitarios fijos equipos de protección personal, herramientas de brigada, iluminación autónoma y materiales de señalización y aseguramiento, destinados a optimizar la respuesta a emergencias y la gestión del riesgo en la localidad de Usaquén (Proyecto N.º 2641)” se establece en CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($149.625.051), incluidos IVA y demás tributos, con cargo al Proyecto de Inversión N.º 2641 “Por Usaquén con apropiación social del conocimiento para la resiliencia climática”, vigencia fiscal 2026.

Proyecto	Juan Daniel Rodriguez Celedon	

Reviso	Javier Eduardo López Pardo	
Aprobó	Juan Gabriel Aguilar Orjuela	